FONDOMOC

ASAMBLEAS Y REUNIONES DEL MOC
AÑO 1986

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 1-2 febrero.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 5-6 de abril.

Segundo congreso del MOC en Madrid, 1-4 de mayo (documento aparte)

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 28-29 de junio.

Asamblea estatal del MOC, 27-28 de septiembre.

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 29-30 de noviembre.

FONDOMOC

Aamblea estatal del MOC en Madrid,

1-2 de febrero.

FONDOMOC

1.000 pts giro Carnicería Vieja nº 9 4º Bakiaren Etxea (1)
Bilbo 48005

MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA
(Coordinación estatal)
c/ Desengaño nº 13 - 1º izda
28004 - Madrid

Madrid, 14 de enero de 1986

Queridos/as amigos/as:

Como se quedó en la última asamblea estatal, con motivo del retraso del Congreso al mes de mayo es necesario convocar una asamblea-encuentro para discutir dos importantes puntos que no pueden esperar al Congreso: la campaña del referendum OTAN y la segunda parte de la estrategia de rechazo de la LOC. Aunque en la asamblea se quedó en que fuera a primeros del mes de enero, por diversas razones no se ha podido convocar mas que para el fin de semana del 1 y 2 de febrero. La asamblea será en el Colegio Luz Casanova (c/ Santa Engracia 11 metro Alonso Martinez). El orden de temas a tratar es el siguiente:

1. Presentación.
2. Elección de moderador y secretario.
3. Información de los grupos (traer por escrito).
4. Debate sobre la estrategia de rechazo a la LOC: negativa a la PSS, campaña "cargate la mili, haz objeción colectiva".... (recomendamos ver el ultimo resumen de asamblea, así como la unica ponencia elaborada para ese tema hasta el momento y que han enviado a todos los grupos los de Bilbao); este tema nos ocupará toda la mañana del sábado y la mitad de la tarde.
5. Posición y planteamientos del MOC a nivel de la CEOP y de las actividades anti-OTAN con motivo de la próxima campaña del referendum (sobre este tema la unica ponencia es la referida antes de Bilbao, y además en breve el equipo de relaciones presentaremos un informe-propuesta sobre la situación del MOC anivel de la CEOP y un documento sobre la postura ideológica y estrategica del MOC en relación al tema OTAN para su aprobación en la asamblea y su uso en la campaña del referendum; intentaremos hacerlo llegar a los grupos antes de la asamblea, pero la sobrecarga de trabajo puede echarnos abajo las pretensiones); este tema nos ocuparía el resto del sábado y el domingo.
6. Cuestiones diversas informativas no para debatir:
   - dinero y pedidos de material de objeción fiscal (recuerdese que hay que traer las pelas y el pedido de material para la campaña de OF: folletos - 12 pts; anuncio EL PAIS - 5000 pts y carteles - 8 pts)
   - Marcha antimilitarista (se adjunta un anexo) como vereis si algún grupo quiere organizar en su zona la Marcha del próximo verano puede proponerse al equipo internacional en la asamblea.
   - Congreso del MOC (se informará del trabajo del grupo coordinador que se reunirá el viernes 31 a las 7.30h en Desengaño 13 con dos temas: balance de material enviado por los grupos y nuevo plande trabajo y calendario)
   - Firmas anti-mili (se adjunta propuesta Zaragoza) hay que hacer un recuento de cuantas se tienen en cada zona (también se actualizará el censo de objeción colectiva); los grupos que no vayais a venir escribir con los datos.
7. Próxima reunión.

FONDO MOC

Propuesta COA - Zaragoza.

(2)

Bajo la divina advocación de Santa Lista Antimilitarista, virgen y martir, pero levemente,

NOS

Con la Autoridad que nos confiere la ostentación del record nacional de siembra y recogida de firmas procelosas y contrastables en pro de la inmediata abolición del SERVICIO MILITAR;

Habiendo sido investidos con las altísimas responsabilidades de coordinar los esfuerzos de miles de cosechadores de firmas, trabajando afanosamente este apostolado por todo lo largo y ancho de los dominios de Su Majestad;

En la seguridad de que nuestros sabios y santos consejos serán tomados muy en cuenta por todos y cada uno de los cruzados del bolígrafo;

HACEMOS SABER a todos aquellos que la presente vieren, leyeren y entendieren:

Primero.- Que la ya iniciada Campaña de Recogida de Firmas contra el ominoso y pecaminoso Servicio Militar (vulgo "mili") debe ocupar un lugar prioritario en las diversas acciones que se lleven a cabo en oposición a la mili, como complemento y refuerzo de las mismas, no siendo imprescindible, aunque tampoco descartable, la presencia de las más altas autoridades civiles y militares en la inauguración de las mesas petitorias de firmas.

Segundo.- Que es menester reclutar voluntarios para extender los pliegos de firmas por latitudes y longitudes alejadas de los senderos de tránsito habitual; asimismo, no debe descuidarse la colaboración que gentilmente prestarán entidades prestigiosas de corte libertario, ecológico, izquierdoso, radical, aristocrático, pacifista, plebeyo, masónico, afro-cubano, y en general cualquier clase de conspiradores que por territorios aledaños a vuestras parroquias se muevan.

Tercero.- Que la meta que se persigue no es otra que recopilar más de medio millón de firmas; por consiguiente, la envergadura de esta empresa requiere de toda suerte de habilidades y entusiasmos, así como de una dedicación especial por parte de aquellos que voluntariamente se consagren a la misma.

Cuarto.- Que recomendamos encarecidamente a cada parroquia se dirijan a los ámbitos estudiantiles y monacales para recabar firmas, siendo suficiente para esta labor una carpeta, un hisopo y un bolígrafo (sin el engorro de sacar una mesa, que debe reservarse para la celebración de misas solemnes en festividades señaladas); estas técnicas de asalto, periódicamente utilizadas, ofrecen resultados sumamente positivos, cómo los datos en poder de nuestros sumos sacerdotes demuestran de forma palmaria e inconcusa.

FONDO MOC

Quinto.- Que, si bien hay fechas específicamente indicadas para la recolección de firmas, la misma no debe circunscribirse a ellas; por contra, suele funcionar bien el procedimiento de determinar otros días hábiles para tomar al asalto institutos, Conventos, Facultades, Delegaciones del Gobierno, Capitanías Generales, etç; incluso puede fijarse una semana al mes para realizar una cosecha intensiva (como se hizo en nuestra Diócesis durante la Semana Santa Anti-Mili o las recientes Fiestas dł Pilar)

Sexto.- Que, a medida que se vayan recogiendo firmas, es conveniente dar noticias a los pregoneros del Reino (hoy día denominados "mass media") acerca del desarrollo de la campaña, con el objeto de que, tanto a nivel parroquial como diocesano, los feligreses dispongan de crónicas fehacientes que contribuyan a elevar su espíritu antimilitarista.

Séptimo.- Que, en primera instancia, cada parroquia puede fijar su propio calendario para la recolecta, en función de la fertilidad del terreno, los ciclos de la luna, u otros factores ad hoc; pero, en cualquier caso, es recomendable que todas las firmas recogidas hayan sido enviadas a través de los Correos reales a nuestro Templo Sagrado ubicado en la dirección apuntada post scriptum, en fechas anteriores a los Idus de marzo.

Octavo.- Que si, llegados los Idus de Marzo, el número de firmantes supera el medio millón, los pliegos serán entregados en solemne ceremonia a la mesa del Parlamento, o a Maese Peces Barba en persona, adjuntos a un proyecto de Ley que incluimos anexo a este documento.

FONDO MOC

Noveno.- Que, en vista de la necesidad absoluta de que el mencionado Proyecto de Ley sea tramitado por las Cámaras, será preciso insistir a los firmantes en la constatación del número de su Documento Nacional de Indentidad, aunque no por ello hemos de negar a los indocumentados el placer de expresar su rechazo al Servicio Militar.

Décimo.- Que si, pese a todos nuestris denodados esfuerzos, los dioses no nos conceden la gracia de alcanzar la cifra de medio millón de firmas, condición sine qua non para hacer uso de la iniciativa legislativa popular, no por ello hemos de apesadumbrarnos, ya que lo importante de esta cruzada del bolígrafo, no es tanto la consecución de unas metas jurídicamente vinculantes, sino lograr que el rechazo a la mili se extienda por todos los ámbitos ciudadanos, creando un elemento más de presión pública en el sentido de la desmilitarización.

Habiéndonos quedado descansados con la proclama de las diez anteriores verdades eternas, y quedando el presente documento como catecismo de fervoroso uso diario para todos y cada uno de los sacrificados Cruzados del Bolígrafo,

ORDENAMOS, bajo pena de excomunión,

Sea colocado este escrito en lugar visible y prominente de todas las capillas de nuestra Congregación

Ante Dios y ante la Historia,

Su Santidad, el Pontífice Supremo de la Divina Orden del Bolígrafo

Anexo.

(3)

PROYECTO DE LEY DE ABOLICION DEL SERVICIO MILITAR

Preambulo.- En orden a dar satisfacción a la iniciativa populsr de abolir el Servicio Militar, apoyada por un número de firmas contrastables superior a las 500.000, la presente Ley recoge fielmente la demanda de una adecuación a los tiempos en que vivimos de la legislación referente a las obligaciones militares de los españoles.

Entendiendo que la obligación de cumplir un servicio militar en tiempo de Paz y Guerra es un anacronismo, impropio de nuestra época; habiéndose de sobra demostrado la manifiesta inutilidad del paso de los jóvenes por los cuarteles; resultando el ejercicio de la milicia a todas luces incompatible con la construcción de la paz; constituyendo, por tanto, el Servicio Militar un abuso y una injusticia de dimensiones masivas, y siendo el mismo notoriamente impopulr y antidemocrático, promulgamos la presente Ley, en la seguridad de que más de uno nos guardará eterno agradecimiento.

Artículo Unico .- Queda definitivamente abolido el Servicio Militar.

Disposición Transitoria Primera.- Aquellos mozos que, a la promulgación de la presente Ley, se hallaren sujetos a deberes militares, serán automáticamente eximidos de los mismos.

a) Quienes estuvieren en situación de disponibilidad, recuperarán de inmediato su condición civil a todos los efectos, pudiendo, en su caso, pagarse una ronda de cubatas a los legisladores de la presente.

b) A quienes se encontraren cumpliendo el Servicio Militar en filas, se les concederá de ipso facto licencia temporal, para ser relevados de todo servicio una vez cumplido el plazo que el gobierno establezca para reorganizar la vida cotidiana en los cuarteles (plazo que, en ningún caso, será superior a 1 semana)

c) Aquellos que se hallsren en situación de reserva, podrán devolver su cartilla militar, adjuntando una instancia donde harán constar el currículum de situaciones vejatorias y denigrantes que tuvieron que sufrir desde que fueron obligados a someterse a la disciplins castrense, y solicitarán sean arbitradas las oportunas medias de indemnización que, en justicia, les corresponden . Asimismo, podrán acogerse a este procedimiento los que sean relevados de todo servicio por el supuesto del apartado (b) de esta disposición.

Disposición Transitoria Segunda.- Se creará en el Ministerio de Defensa la Oficina de Ayuda al Oficial Desasistido, cuya misión será reeducar a la oficialidad del Ejército, para acostumbrarles a la nueva situación creada por la presente Ley, enla que no habrá ningún recluta disponible para limpiarles las letrinas, prepararles el café con churros, abrillantarles las botas o hacerles la cama; y por tanto tendrán que aprender a hacer las cosas ellos solitos.

El Gobierno fijara por Decreto Ley las competencias de ésta y otras Oficinas que sea menester crear para que la abolición del Servicio Militar no se convierta en un desmadre.

FONDO MOE

Disposición Derogatoria .- a) Quedan por la presente derogadas todas aquellas Leyes que contradigan lo aquí dispuesto; y en especial, la Ley del Servicio Militar.

b) Asimismo, queda derogada la Ley Reguladora de la Objeción de Conciencia y la Prestación Social Sustitutoria, por no ser pertinente en el supuesto de inexistencia del Servicio Militar.

Disposición Final.- Las autoridades apoyarán decididamente toda iniciativa ciudadana en pro de una sociedad desmilitarizada con especial énfasis en aquellos proyectos tendentes a crear formas alternativas de defensa , que permitan superar las lacras y miserias del sistema militar.

FONDOMOC

Nota = Este proyecto de Ley está sujeto a las reconvenciones y propósitos de Enmienda que tengan a bien sugerir los devotos de cada parroquia.

Post Scriptum . Nuestro Templo Sagrado tiene la dirección siguiente:

C. O. A.
c/ Coso 99 3º
(50001) ZARAGOZA

MANIFIESTO CIUDADANO CONTRA LA LEY DE OBJECION DE CONCIENCIA (Propuesta Valladolid) (4)

La/el (nombre de la organización firmante)..... .... manifiesta su rechazo global de la Ley Reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustituria, del BOE 28-XII-1984, por considerar que ésta:

Iº El derecho pleno a la objeción de conciencia no es reconocido, ya que el uso de este derecho no puede ser ejercido por cualquier persona ni en cualquier circunstancia:

- No se reconocen todas las motivaciones para declarar objeción de conciencia, en concreto los motivos políticos.
- Establece un tribunal, el denominado Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, que determinará arbitrariamente quién es reconocido como objetor y quién no.
- No recoge la posibilidad de declarar la objeción de conciencia durante la prestación del servicio militar.
- No acepta la objeción de conciencia en caso de guerra más que como una continuación y un reforzamiento de la actividad militar.

2º Establece una prestación social sustituria contraria a las convicciones del objetor, por cuanto:

- Se organiza y se estructura desde la perspectiva militar, en especial en sus aspectos de jerarquización y disciplina.
- Abarca áreas de actividad que podrían ser asumidas por personal laboral en paro.
- Se castiga duramente el ejercicio de la objeción de conciencia al imponer una duración de la prestación sustituria muy superior a la del servicio militar (de 18 a 24 meses).
- No reconoce aquellas actividades que, con carácter prioritario, se centren en un trabajo por la paz; ni que el propio objetor sea quien elija el tipo y el lugar del servicio civil a realizar.

Por todo lo dicho, la/el..... apoya al Movimiento de Objetores y Objetoras de Conciencia en su lucha contra la mencionada ley, en su rechazo y boicot al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y la prestación social sustituria que dicha ley plantea, y en su actitud de objeción colectiva frente a la ley; y así mismo se solidariza con los objetores que por estos motivos sufran juicio, prisión o cualquierrecorte en sus derechos fundamentales.

Firma:

FONDO MOC

CIRCULAR 2

COL.LECTIU D'OBJECTORS DE CONSCIÈNCIA DE SANT CUGAT

Sant Cugat del Vallès (Barcelona)

Contacte: Apartat de correus núm. 19 VALLDOREIX (Sant Cugat)

El nostre col.lectiu es constitueix l'abril del 1985. Actualment som uns 15 membres. Estem en contacte amb el M.O.C. de Barcelona, participant en les assemblees mensuals.

Realitzacions

-Presentació davant el Defensor del poble d'escrit sol.licitant presentes recurs d'inconstitucionalitat contra la llei d'objecció. El Sr. Ruiz-Giménez ens contestà personalment, i ens envià còpia del recurs que havia presentat.

- Xerrada informativa al Casal dels Joves de Rubí (població veïna de Sant Cugat) el mes d'octubre.

-Entrevista a "Ràdio Sant Cugat" pel novembre del 1985.

- Xerrada informativa a l'Institut de BUP de Sant Cugat el dia 4 de desembre.

- Xerrada a la barriada de "els Merinals" de Sabadell, el mes de desembre.

FONDO MOC

Properes accions

- Captació de nous membres.

- Xerrada informativa a l'escola de F.P. de Sant Cugat-Rubí.

- Coordinació amb el Col.lectiu "Pau i Desarmament" de Sant Cugat del Vallès.

-Recolzar les accions que es facin a nivell de M.O.C. de Barcelona.

- - - - - - - - - - -

¿PORQUE HACEMOS OBJECION COLECTIVA?

Los ya más de 3.000 objetores que optamos por esta vía rechazamos públicamente la Ley de O.C., porque no reconoce plenamente este derecho, - ya que su uso no puede ser ejercido por cualquier - persona ni en cualquier circunstancia, y porque establece una P.S.S. que está en contra de nuestras - convicciones.

CARTA AL CONSEJO NACIONAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

Nombre y apellidos . . . . . .
Dirección . . . . . .
Fecha y lugar de nacimiento
No de DNI . . . . . Situación militar .
Caja de Reclutas . . . . . Gobierno Militar

MANIFIESTO QUE:

1. Soy objetor de conciencia al servicio militar, no estando obligado a motivar esta declaración, toda vez que nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.

2. Nadie tiene competencia para declarar, reconocer y dar efectividad a mi derecho de objeción de conciencia, habida cuenta que está garantizada la libertad ideológica y religiosa de todos los individuos. Por ello este Consejo Nacional carece de toda potestad para decidir sobre mi condición de objetor de conciencia.

3. De la misma manera que objeto al ejército, en ejercicio del derecho fundamental a la libertad ideológica, objetaré a la prestación social sustitutoria, incluso en su situación de reserva, que reproduce los mismos esquemas del militarismo.

4. Solicito que a todos los efectos, se me considere como el civil que soy y no se me vincule a las autoridades militares.

5. Hago reserva expresa de las acciones legales pertinentes, a que hubiere lugar, en el supuesto que se requiera a terceras personas u organismos a fin de que aporten la documentación o testimonios que este Consejo Nacional crea pertinentes, a excepción de aquellos que consten en registros públicos, por transgresión del derecho a la intimidad personal y familiar.

. . . . . de . . . . de 19

Póliza
25 ptas.

Fdo

NOTA: Al amparo del artículo 16.2 de la Constitución, esta declaración es definitiva, incluso para el caso de que este Consejo Nacional me reclame para la ampliación de los razonamientos expuestos

¡CÁRGATE la MILI!

Si quieres luchar por la Objeción de Conciencia y trabajar en otras campañas antimilitaristas, como contra la OTAN, por la Objeción Fiscal a los gastos militares, a favor de una Educación por la Paz, ponte en contacto con nosotros:

FONDOMOC

COORDINADORA ANDALUZA
DE OBJETORES DE CONCIENCIA COLECTIVA

SALEN a 3 pts.
LOS PEDIDOS CON EL DINERO POR ADELANTADO a:

JOAQUIN MARTINEZ ESCORIZA
C/ ESTRELLA 15 -3ª A 13 de
18010 - Granada
958 - 287015

movimiento de objetores de conciencia

¡no vayas a la MILI!

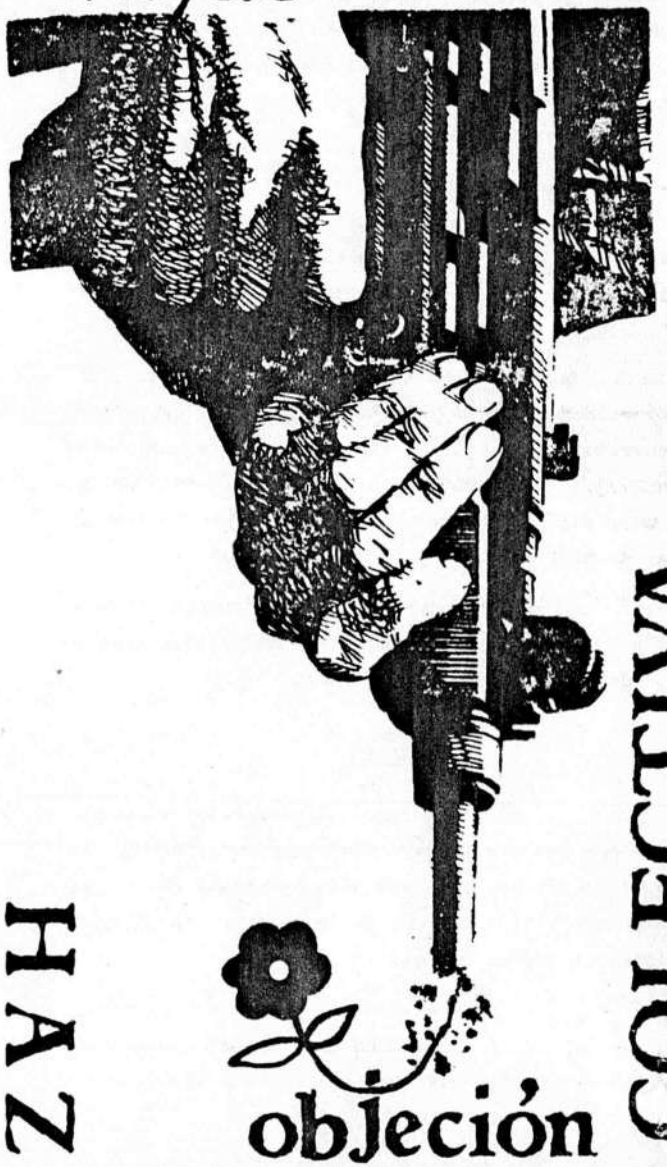

HAZ objeción COLECTIVA

NO COLABORES CON EL EJERCITO

PORQUE:

a) Te obliga a participar en contra de tu voluntad, en la preparación de la guerra.

b) Su labor como guardián del orden - establecido por el poder económico se concreta en REPRESION: militarización de huelgas, represión de actos civiles, ocupación del espacio de todos en - base a la seguridad nacional.

c) Su ley garantiza el uso de cualquier medio de utilidad pública (transportes, comunicaciones, tierras ...) para seguir jugando a la GUERRA. Destroza miles de hectáreas con sus bombas y expropia las tierras a sus ocupantes naturales.

d) Utiliza tal cantidad de recursos - económicos que se convierte en la primera causa de mortalidad en la Tierra (cuando según ellos estamos en paz). Son 58.000.000 las personas que mueren - anualmente de HAMBRE para que pueda permitirse el uso de tantos billones de pesetas en artilugios para matar.

El presupuesto militar español sobrepasa este año los 900.000 millones de pesetas, habiendo más de 3 millones de parados.

... ESA MILI.

Más de 200.000 jóvenes entre 19 y 30 años son "encarcelados" anualmente entre los muros de los cuarteles y reducidos a un simple nº . Son sometidos a los dictados de la institución antidemocrática por excelencia:

- en la mili no se opina. Se obedece.
- en la mili se revalida el examen d machismo que comienza con la educación familiar.

DATOS PARA UNA REFLEXION

- Se SUICIDAN más de 40 jóvenes en la mili - cada año ¿porqué?

- Son obligados a morir "fortuitamente" 161 - jóvenes en la mili ¿porqué?

¿Te imaginas una guerra sin soldados?

NO VAYAS A LA MILI
HAZ OBJECION DE CONCIENCIA

COMO DECLARARSE OBJETOR

Según la Ley de Objeción de Conciencia (O.C.) el procedimiento para declararse objetor consiste en presentar una instancia, dirigida al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia (C.N.O.C.), - que es el Tribunal encargado por la Ley para recoger las declaraciones, la cual incluirá tus datos personales, los motivos por los que te declaras objetor y los campos donde preferirías realizar la Prestación Social Sustitutoria (P.S.S.).

KONGMOC

Sin embargo, el M.O.C. te propone otra alternativa:

la OBJECION COLECTIVA

Esta consiste en enviar una instancia - colectiva todos los objetores (una cada uno), cuyo texto incluimos al final, dirigida al C.N.O.C.

En ambos casos, esta instancia deberás presentarla por duplicado y con su correspondiente póliza de 25 ptas. en el Registro de cualquier Gobierno Civil. Una de las copias deberán sellártela y devolvértela, como justificante.

Si haces OBJECION COLECTIVA, te agradeceríamos que nos hicieras llegar una fotocopia de - tu declaración, para que así podamos tener conocimiento del número de objetores colectivos de la provincia y poder mantenerte informado.

¿CUANDO PUEDES DECLARARTE OBJETOR?

Puedes declararte objetor, en cualquier momento desde que te miden hasta 2 meses antes de - la fecha de incorporación a filas.

Si lo haces durante estos 2 meses, como no está permitido por la Ley, puedes tener problemas. En cualquier caso no te presentes si te llaman o no vistas el uniforme. Sabes que puedes contar - con el apoyo jurídico y humano del M.O.C.

Durante la mili no es legal, aunque si te declaras puedes presentar Recurso de Amparo ante el Tribunal Constitucional, contando por supuesto - con nuestro apoyo.

Después de la mili sí es legal objetar (evitando así que te movilicen en caso de guerra). Para éllo devuelves tu Cartilla Militar acompañada de una instancia como las anteriormente citadas.

¿Y DESPUES, QUE?

Según marca la Ley, una vez sea reconocida tu condición de objetor, tendrás que realizar una P.S.S. de un año y medio de duración a dos años, aunque tienes derecho a prórrogas y exenciones como en el Servicio Militar.

Los objetores colectivos nos negamos en bloque a incorporarnos a dicha Prestación Social - Sustitutoria, con lo que esperamos cumplir nuestro objetivo de hacer absolutamente inaplicable esta - nefasta ley del gobierno "socialista", ley que por otra parte está recurrida ante el Tribunal Constitucional por el Defensor del Pueblo

INFORMACION A LA ASAMBLEA:

En general, la actividad está algo relajada en cuanto a campañas se refiere, es decir, que no existe el interés o las ganas de otros años (sorteo de quintos, objeción fiscal, objeción a la OTAN, tallas de mozos, etc.) De todas formas se tiene en cuenta e intentaremos salir del bache.

La campaña anti OTAN se trabaja en la Coordinadora Pacifista.Se intenta potenciar la presencia del MOC en la coordinadora proponiendo otras movidas: juguete bélico, campaña anti-mili, objeción a la OTAN, pero ésta es un espejo de la CEOP, ya sabeís...

Lo que funciona bastante bien es la información y la difusión de la Objeción Colectiva (dentro de nuestras posibilidades) por medio de mesas en la calle, charlas y programas de radio. (tenemos dos programas fijos en dos radios libres). El censo de objetores va aumentando poooa poco; en estos momentos tenemos censados 84 en I.A. y 42 reservistas

Realizamos la acción del 12 de octubre con final feliz (ver sentencia)

El 28 de diciembre colgamos algunas pancartas en lugares concurridos y la noche anterior se hizo una excursión con esprais por el centro de la ciudad.

Tambien se envió la carta al Principe y una nota con dicha carta a los periódicos

Hay bastante interés por el congreso. Esta previsto convocar al personal a una asamblea para discutir las ponencia/s.

Seguiremos informando.

FONDO MOC

Moviment d'Objecció de Consciència
(MOC)
c/. Covarrubias, 6
46003 VALÈNCIA

Su Alteza Real Felipe de Borbón y Grecia
Principe de Asturias
Palacio de La Zarzuela
Madrid.

Valencia, 28 de Diciembre de 1985

Somos objetores de conciencia al servicio militar integrados en el M.O.C. P.V. y le escribimos esta carta deseando comunicarle que:

Ante la noticia de que su servicio a la Patria se va a concretar en un año de estancia en cada uno de los cuerpos del ejército español (Tierra, Marina y Aire), ha de saber que según la ley, los objetores de conciencia formamos parte del esquema defensivo del Estado,(aunque nosotros como defensa civil, claro esta) por lo que su loable deseo de realizar su servicio en todos los cuerpos defensivos no sería completo si no permanece otros dos años cumpliendo el servicio civil que según la ley nos pertenece.

Sinceramente, para nosotros sería una grata noticia saber que Vuestra futura Majestad decide objetar a la mili, aunque sólo sea simbólicamente, dado el peso de vuestras responsabilidades. No obstante (y aunque parezca un contra sentido, no es) no le aconsejamos realizar la prestación social sustitutoria dado el carácter punitivo, represivo y discriminatorio que tiene a nuestro juicio, la presente Ley de Objeción.

Por último, expresarle nuestra disposición en caso de que Su Alteza necesite cualquier tipo de información o ase soramiento respecto a este tema.

Atentamente y deseandole felices fiestas:

Moviment d'Objecció de Consciència
(MOC)
c/. Covarrubias, 6
46003 VALÈNCIA

FONDO MOC

Este es el que dijo eso de que "a los militares les gustaría que los del 23 F estuvieran en su casa como los de la U.M.D."

Autoridades civiles y militares, con la Guardia Civil.

M. MOLINES

Los objetores de conciencia, retirados por la policía.

Doce jóvenes se encadenaron para exigir la libertad de veinticuatro objetores

La Guardia Civil celebró en Capitanía la fiesta del Pilar

FONDO MOC

La Guardia Civil celebró en la Capitanía General de Valencia la festividad de su patrona, la Virgen del Pilar, en una misa que tuvo lugar en la iglesia castrense de Santo Domingo, para a continuación dirigirse al club de tenis, en donde sería servido un vino de honor. Mientras tenían lugar estos actos oficiales, una docena de miembros del Moviment d'Objecció de Consciència se encadenaban para exigir la libertad de veinticuatro soldados que se declararon objetores cuando realizaban su servicio militar, así como para protestar contra la ley de objeción redactada por el Gobierno.

JOAN CANTARERO

Las primeras autoridades civiles y militares de Valencia se dieron cita al mediodía de ayer en la iglesia castrense de Santo Domingo, junto a la Capitanía General, con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil.

Entre los asistentes al acto religioso, que se inició casi con una hora de retraso sobre el horario previsto inicialmente, se encontraba el general jefe de la 3.ª zona de la Guardia Civil, **Alvaro Casado Mestre;** el teniente coronel de la 311 Comandancia de la Guardia Civil, **Quintiliano Pérez Monedero,** así como gran número de mandos de la Guardia Civil, Policía Nacional y de los tres ejércitos.

Asimismo y en lugar preferente se encontraba el teniente general de la III Región Militar con sede en Valencia, **Sánchez Bilbao.**

Tras la misa las decenas de asistentes se dirigieron en microbuses de la Guardia Civil, vehículos particulares y oficiales hacia el club de tenis de Valencia en la calle del Botánico Cabanilles, en donde se ofreció un vino de honor a los asistentes, entre los que se encontraba el delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Eugenio Burriel; el jefe de la Policía Municipal de Valencia, Manuel Jordán; el jefe superior de Policía de Valencia, Carlos Enrique Gómez de Ramón, y otros.

Protesta de los objetores

Doce jóvenes militantes del Moviment d'Objecció de Consciència del País Valencià se encadenaron al mediodía de ayer frente a Capitanía General de Valencia —en el momento en que entraban en la iglesia las autoridades militares— para protestar contra la ley de objeción de conciencia redactada por el Gobierno, a la vez que pedían la libertad de los más de veinte soldados que en los últimos meses se declararon contrarios al servicio militar y que han sido recluidos en calabozos militares. Los doce jóvenes, que portaban carteles en forma de «sandwitch» con el lema «Lliertat objectors empresonats», manifestaron a **Levante** que «en la actualidad hay 24 jóvenes, uno de ellos de Alicante, que al poco de incorporarse a filas se declararon objetores, siendo decretado inmediatamente su ingreso en calabozos militares. Protestamos contra eso porque la opinión pública no puede saber cómo lo están pasando esos jóvenes encerrados no se sabe para cuánto tiempo». En ese instante llegaron varias dotaciones de la Policía Nacional que cortaron las cadenas que unían a los jóvenes objetores.

LAS PROVINCIAS : MEZCLA DE "EL ALKAZAR" y "EL CASO"

Valencia 13-OCTUBRE-86 PROVINCIAS

FONDOMOC

LA FOTO. — Venga, que ya habéis conseguido lo que queréis. Ya está tomada la foto para el periódico.

—¡Ah, pues vale! Ya nos podemos ir.

—Espera, espera, que así no vale. Mejor que nos arraste la policía, porque la foto quedará más realista.

Y ahí tienen la muestra. Se trataba de una docena de objetores de conciencia que ayer intentaron aprovechar el día 12 de octubre. Se celebraba la festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil, motivo por el cual se ofició a las doce y media, una misa en Capitanía General, a la que asistieron los principales mandos del Ejército y la Benemérita. Los objetores aprovecharon la hora y se encadenaron a un reloj situado justo enfrente del edificio, en la parada de autobuses de la plaza de Tetuán. Para que depusiesen su actitud, a la policía les bastó convencerlos del posible impacto de la fotografía en la opinión pública. (Foto: Monzó).

JUZGADO DE DISTRITO
NUMERO CINCO
VALENCIA
C/Del Justicia,2-3º

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el Sr.Juez de Distrito número CINCO de esta Ciudad, en juicio verbal de faltas nº 2564 / 85, seguido sobre Falta contra el Orden público se cita a Vd. para que el día 16 de ENERO 1.986 ENERO 1.986 a las ONCE 11 horas comparezca por ante la Sala-Audiencia de este Juzgado para asistir al acto de la celebración del referido juicio,lo que hará con las pruebas de que intente valerse,para declarar en calidad de DENUNCIADOS ,bajo apercibimiento de que si no lo verifica ni alega justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho imponiéndole la multa correspondiente; pudiendo los denunciados que residan fuera de este término municipal dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que le represente en el acto del juicio,aportando las pruebas de descargo que tenga,conforme a lo dispuesto en los artículos 1º al 18 del Decreto de 21 de Noviembre de 1952.

Valencia, a 27 de Noviembre de 1985.

EL SECRETARIO,

SR.D. [redacted]

—Papel de Oficio— UNE

FONDO MOC

CON LA LEY DE OBJECION DE LOS SOCIALISTAS SE SIGUE ENCERRANDO A LOS OBJETORES DE CONCIENCIA.

EXIGIMOS LA PUESTA EN LIBERTAD DE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA DETENIDOS POR EL EJERCITO EN LA MILI.

POR EL DERECHO A LA OBJECION. DURANTE EL SERVICIO MILITAR.

NO A LA LEY DE OBJECION del PSOE.

NO A LA MILI.

M.O.C. Valencia

Están acusados de resistirse a las órdenes policiales

Juzgan a 12 objetores que se encadenaron

FONDO MOC

MIGUEL ANGEL SANCHEZ

Doce objetores de conciencia fueron juzgados ayer a consecuencia de los hechos ocurridos el pasado 12 de octubre frente al edificio del Gobierno Militar de Valencia. El juicio se celebró a las doce del mediodía, en la sala del juzgado de distrito número cinco de Valencia, quedando «visto para sentencia-«.

Los encausados —la mayor parte de ellos pertenecían al Movimiento de Objetores de Conciencia— tuvieron que comparecer al denunciárseles como presuntos autores de una falta de **«resistencia a las órdenes policiales»** y por la que el fiscal solicitaba una sanción a cada uno de 2.500 pesetas más las costas judiciales.

Los hechos ocurrieron el pasado 12 de octubre. Según declararon los encausados, se encontraban encadenados en la isleta existente frente al Gobierno Militar de Valencia. Esta protesta, que había sido convocada por varias organizaciones pacifistas, a nivel estatal, tenía como objetivo pedir la liberación de los objetores que se encontraban encarcelados por no haber presentado su petición ante las autoridades castrenses dentro del plazo previsto.

Según reconocieron los procesados días después de la protesta, el Ministerio de Defensa envió una orden a los diferentes acuartelamientos para que los objetores encarcelados fueran puestos en libertad.

Los policías nacionales que prestaron declaración en el juicio señalaron que habían recibido órdenes para trasladar a los encadenados a la comisaría, pero **«practicaron la resistencia pasiva y debimos cogerles uno a uno y subirles»** a los vehículos policiales.

Asimismo reconocieron que el tráfico rodado no resultó interrumpido. Respecto a si hubo o no alteración del orden público, los policías dijeron que el suceso congregó a un grupo de curiosos.

JOSE MARIN

Pedían la libertad para otros objetores.

STRACION
USTICIA

SENTENCIA.- Valencia, a veinte de Enero de mil novecientos ochenta, y seis.

El Sr.don VICENTE RIBARROCHA VIAPLANA
Juez de Distrito número cinco de esta Ciudad,

Vistos los presentes autos de juicio verbal de faltas tramitados en este Juzgado con el número 2564/85 seguido entre partes,de la una el Sr. Fiscal de Distrito en representación de la acción pública como denunciantes Policias Nacionales nº 70.484.153. y nº 19.820.988 y como denunciados Francisco-Manuel Canos Ontayana, Vicente Manuel Sanchez Esteller, Vicente-José Vercher Barres, Francisco Ferragut Rodriguez, Gerardo Cervera Sanmartin, Cruz Ramirez Chicote, José Gines Lopez Olmos, Carlos-Luis Meseguer Pascual, Francesc Garcia Barbera, Fernando-Antonio Garcia Gascon, Francisco de Borja Escolano Garcia y Lazaro Cuñat Ballester, cuyos datos obran en autos, sobre falta contra Orden público.

1º.RESULTANDO: Que por turno de reparto correspondió a este Juzgado la denuncia inicial del presente procedimiento, la que admitida a trámite y practicadas las oportunas diligencias preliminares se acordó convocar a las partes al acto del Juicio que previene la Ley el que tuvo lugar el día dieciseis de los corrientes, con el resultado que aparece de autos.-

2º.RESULTANDO:Que en el estado procesal oportuno y por el Ministerio Fiscal se emitió informe en el sentido de que solicitaba la condena según artículo 570-5º del Código Penal y como autores responsables los denunciados, para los que solicitó la pena de 2.500 pts. de multa a cada uno, reprensión privada y pago de costas por mitad para todos por igual y tras el informe del Letrado asistente se dió el Juicio por concluso para dictar la presente resolución.-

3º.RESULTANDO:Probado, y así se declara,que el día 12 de Octubre del pasado año 1.985, los denunciados Francisco Manuel Canos Ontayana, Vicente Manuel Sanchez Esteller, Vicente-José Vercher Barres, Francisco Ferragut Rodriguez, Gerardo Cervera Sanmartin, Cruz Ramirez Chicote, José Gines Lopez Olmos, Carlos Luis Meseguer Pascual, Francesc Garcia Barberá, Fernando Antonio Garcia Gascón, Francisco de Borja Escolano Garica y Lazaro Cuñat Ballester, todos los cuales se declaran objetores de conciencia, se situarón en actitud pasiva ante la Capitania General de Valencia, lanzando gritos de solidaridad con unos compañeros que se hallaban detenidos por ser igualmente objetores de conciencia. Y al llegar unos agentes de Policia Nacional estos procedierón a cortar unas cadenas a las cuales se habian sujetado aquellos, que permanecierón en actitud pasiva hasta que fuerón conducidos a la Comisaria y posteriormente a la presencia judicial, sin que en ningun momento fuera afectado el orden público ni se pronunciaran gritos que pudieran significar falta de respeto o consideración a la Autoridad, ni desobediencia a la misma, ni ofensa a sus agentes.

LEONOMOC

1º.CONSIDERANDO: Que no habiéndose justificado, según la relación de hechos probados que antecede, elemento tan indispensable para la imputabilidad, que el acusado sea responsable del hecho que se le atribuye, procede relevarle de toda culpa en el presente caso y en su consecuencia absolverle libremente por carecer los hechos que se declaran probados de tipicidad penal y, en todo caso, estar los mismos incluidos en el concepto de "creencia errónea e invencible de estar obrando lícitamente" a que alude el párrafo tercero del artículo 6º del vigente Código Penal, debe estimarse se hallan los denunciados exentos de responsabilidad criminal.-

2º.CONSIDERANDO: Que estándose en el caso de absolver al denunciado en este juicio, es procedente, según determina el artículo 240 en su número 2º, en relación con el 239 ambos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, declarar de oficio las costas causadas en el presente juicio.

Vistos, además de los artículos citados, los 141,142,239,240,741 y 742 de la Ley Procesal citada y demás de general y pertinente aplicación al caso,

FALLO: Que debo absolver y absuelvo del hecho denunciado a FRANCISCO MANUEL CANOS ONTAYANA, VICENTE MANUEL SANCHEZ ESTELLER; VICENTE JOSE VERCHER BARRES, FRANCISCO FERRAGUT RODRIGUEZ, GERARDO CERVERA SANMARTIN, CRUZ RAMIREZ CHICOTE, JOSE GINES LOPEZ OLMOS, CARLOS-LUIS MESEGUER PASCUAL, FRANCESC GARCIA BARBERA, FERNANDO ANTONIO GARCIA GASCON, FRANCISCO DE BORJA ESCOLANO GARCIA y LAZARO CUNAT BALLESTER, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACION.-Leida y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha, doy fe.

NOTIFICACION AL SR.FISCAL.-En la misma fecha, tomando a mi presencia al Sr.Fiscal de Distrito lo notifiqué en forma legal la anterior sentencia mediante lectura y entrega de copia de la misma firmando conmigo, de lo que doy fe.

FONDOMOC

RESUMEN DE LA ULTIMA ASAMBLEA ESTATAL (1-2/febrero 1986)

Grupos Asistentes

Barcelona	Las Palmas	Valladolid	Madrid	Lugo
Valencia	Bilbao	Cantabria	Burgos	Gijón
Castellón	Alcazar	Navarra	Avilés	Teruel
Salamanca	Vitoria	Còrdoba	Oviedo (observador)	

Elección de moderador y secretario

Moderador: Javier Pascual (Oviedo)
Secretario: Javier F. (Madrid)

Debate sobre la posición del MOC en relación a la campaña del referendum OTAN

A partir de los textos enviados a los grupos: ponencia de Bilbao y informe del Grupo de Relaciones de Madrid (GRE), y de otros textos traidos por los grupos a la asamblea (se incluyen en el anexo de este resumen), se organizó el debate en los siguientes puntos:

Rueda informativa de los grupos sobre la situación en cada zona:

VALENCIA: se trabaja como MOC a nivel de la Coordinadora Pacifista de l'Horta (CEOP) donde se lleva el protagonismo el MC.

BARCELONA: el MOC está en el CDDT (Coord.Desarme y Desnuclearización Total), pero se ha tomado una actitud muy pasiva. Existen conflictos con el PSUC.

CASTELLON: la coordinación del movimiento pacifista es muy débil; se hacen iniciativas pequeñas y por libre.

SALAMANCA: se están trabajando varias actividades para los próximos días junto con el resto de grupos pacifistas. Se tienen buenas relaciones tanto con la Asamblea (CEOP) como con la Plataforma Cívica.

CORDOBA: Existen la Asamblea por la Paz y el Desarme (CEOP) capitalizada por el MCA y la Plataforma Cívica (del PCA) y ligados a estos últimos se ha creado una nueva coordinación "Jóvenes por la Paz" iniciativa de la UJCE (de esto se hablará más tarde) El MOC tiene buenas relaciones con todos; se intenta no hipotecarse con la lucha por el referendum; se quiere llevar una línea distinta como MOC.

BURGOS: Existen la Asamblea anti-OTAN (CEOP) con gente del MC y de la LCR y gente independiente maja, y la Plataforma Cívica (PCE)

LAS PALMAS: el MOC no está en los Comités anti-OTAN (MC) y hay malas relaciones con ellos. No se ha trabajado en favor del referendum. Se quiere hacer algo como grupo.

VALLADOLID: Se está en la Coordinadora Pacifista. Existen posturas anti-referendistas.

MADRID: se trabaja a dos niveles: 1) Estatal: el grupo de relaciones funciona a nivel estatal; tiene un representante en la junta de portavoces de la CEOP y asiste a nivel estatal a las asambleas de ésta; 2)a nivel de Madrid: se trabaja en la coordinadora pacifista llevando un trabajo propio como MOC, pero no en la Plataforma Cívica que es un montaje del PCE para capitalizar la lucha anti-OTAN.

LUGO: no participan en la coordinadora donde domina el BNG.

BILBAO: los grupos de la CEOP se excindieron: por un lado, EE; por otro HB que ha introducido el tema de la soberanía nacional (ha sido una concesión de los alternativos), y por último, los antimili

FUNDACIÓN MOC

taristas (Movida anti-OTAN).

CANTABRIA: se ha participado siempre en la Asamblea por la PAZ (CEOP) donde se trabaja activamente en los temas unitarios y en los temas que propone el MOC (objeción a la OTAN). En Cantabria también el PCE ha montado la Plataforma Cívica a la que se hace semiboicot.

GIJON: Existen Asturias por la Paz (gente del MC e independientes) donde la gente del PCE no está. El MOC tiene relaciones con Asturias por la Paz pero por razones de agobio de trabajo no se ha participado mucho. El PCE parece ser que va a montar una historia propia.

AVILES: se les ha invitado a la Plataforma Cívica y a Asturias por la Paz, pero no están de acuerdo con participar con ninguno y si con hacer algo propio.

ALCAZAR: no existe mucha coordinación de objetores; asisten individualmente al Comité por la Paz y el Desarme.

NAVARRA: Existen tres coordinadoras: la movida anti-OTAN (ecologistas, MOC....); la coordinadora pacifistas y El Manifiesto.

OVIEDO: Existen "Asturias por la Paz" y la Plataforma Cívica; el MOC están como observadores en ambos, no saben que van a hacer, pero es posible que colaboren con ambas coordinadoras.

Tras la rueda informativa se definieron una serie de puntos para el debate sobre los que se tomaron los siguientes acuerdos:

Tema del referendum

Se debate el tema de si el MOC debe o no participar en la campaña del referendum pidiendo el NO (tema que plantearon a debate tanto Las Palmas como Valladolid). Se acordó que está claro que con ó sin referendum, que aunque se gane o se pierda el referendum, el MOC va a seguir trabajando desde el antimilitarismo (cosa que no harán muchos otros colectivos), pero que se puede trabajar contra la OTAN en esta campaña y que se debe pedir el NO en la consulta.

FONDO MOC

Con quien se trabaja a nivel local y a nivel estatal

Se debatió sobre con que coordinadora se trabaja a nivel local y a nivel estatal. Se decidieron una serie de criterios de participación del MOC:

- el MOC debe participar de forma activa con el mayor número de gentes y grupos en la movida de la OTAN;
- se deben reforzar aquellas coordinadoras en las que primen planteamientos que no sean electorales;
- si no existe ninguna coordinadora, se debe trabajar para que haya algo pero controlando la posible manipulación de los partidos.

A partir de esos criterios parecía claro que el MOC no participaría en la Plataforma Cívica (PCE) bajo ningún concepto, mientras exista otra coordinadora ya funcionando, y que se debe matizar nuestra participación en la CEOP a la vista de los problemas con el MC. En general, se debe reforzar nuestra presencia y trabajo en la CEOP y se hace una recomendación a los grupos para que se tomen en serio el trabajo a nivel de esta Coordinadora tanto a hivel local, como a nivel estatal.

También se debatió el tema del representante del MOC entre los portavoces de la CEOP. Mariam informó de los problemas del trabajo en la JP: el resto están liberados, no se puede decidir nada y la JP se hace ineficaz, los temas son manejados por Otamendi (en concreto el tema prensa)... Ella además no dispone de mucho tiempo para trabajar, y por esta razón la

gente del GRE propuso que rotara con otra persona del GRE que sería Antonio. Se estaba de acuerdo en el tema, de forma que Mariam deja el tema por razones personales, de falta de tiempo y la sustituye Antonio.

Por último, se informa de la invitación que se ha recibido a nivel estatal para participar en una nueva iniciativa promovida por la UJCE y otras organizaciones juveniles para montar una plataforma juvenil por la salida de la OTAN. Se le aplican los criterios anteriores y se decide no participar.

Elaboración de un documento propio del MOC

La gente del Grupo de Relaciones propuso la elaboración de un díptico para la campaña del referendum con la posición del MOC en relación al tema. El contenido podría ser:

- análisis del marco mundial y de la política de defensa del PSOE;
- posicionamiento del MOC a favor de la neutralidad
  el desarme unilateral
  la desobediencia civil
  y la defensa civil noviolenta

Se harían unos 40.000 dípticos financiados por el fondo estatal (habría para ello que adelantar algunas cuotas) y se mandaría indistintamente a todos los grupos del MOC. Se está de acuerdo con el tema.

Actividades propias del MOC

Se propone hacer una acción coordinada a nivel estatal. No parece haber mucha predisposición de los grupos; se decide intentarlo para el día 7 de marzo. La acción la coordina Madrid.

Se recuenta el número de objeciones a la OTAN y no salen más de 150 lo que fuerza a un replanteamiento de la campaña. Se propone no entregar ahora los documentos y esperar al resultado del referendum, ya que es muy posible que aunque triunfe el NO haya fraude posterior y no se salga de la OTAN (disolución del Parlamento, nuevas elecciones.....) y entonces habría mucha disposición a una campaña de desobediencia civil como ésta. Se debate y se decide que la campaña se prolonga y que se empezará a trabajar mas en serio después del referendum y en función del resultado.

Debate sobre estrategia de rechazo a la LOC (2ª parte)

Se empieza por una información de la situación:

- la LOC está parada, no hay perspectivas para que se elabore el reglamento de la PSS. Oliva ha dicho que antes del año 1987 no habrá PSS. El gobierno parece ser que está preocupado por el rechazo de los OC a la ley y por la posible sentencia al recurso de Ruiz Gimenez. Además parecen influir razones de falta de presupuesto.
- se ha hecho por el Ministerio de Defensa una orden (20/noviembre) para dar una prórroga de incorporación aplazada a los que se declaren objetores cuando les quedan menos de dos meses para su incorporación. Esta prórroga valdría hasta la decisión del CNOC.
- En la última remodelación del Tribunal Constitucional se ha elegido Magistrado de éste, al Presidente del CNOC ? (juez y parte).
- se informa de la sentencia sobre los recursos de los objetores declarados en la mili que se incluyó en la convocatoria de la reunión.
- se sabe a través de un espía que los militares preparan una rueda de prensa con objetores arrepentidos ? Haremos los mismo con militares arrepentidos.

Fondo MOC

(4)

Censo de objeción colectiva

Barcelona	524	40	564	Madrid	380	100	480
Tarragona	-	-	60	Valladolid	48	24	72
Salamanca	23	0	23	Rioja	30	3	33
Granada	31	4	35	Córdoba	13	2	15
Huesca	-	-	11	Castellón	18	34	52
Tenerife	-	-	28	Lleida	10	5	15
Iruña	165	29	194	León	8	4	12
Girona	21	4	25	Málaga	15	0	15
Alabacete	-	-	5	Toledo	8	3	11
Almería	6	1	7	Teruel	3	1	4
Palencia	-	-	4	Mallorca	-	-	6
Ferrol	2	6	8	Lugo	5	9	14
Zaragoza	57	8	65	Cantabria	46	33	79
Burgos	23	14	37	Zamora	-	-	11
C.Real	18	7	25	L. Palmas	-	-	30
Asturias	-	-	86	Valencia	84	42	126
Segovia	2	5	7	Donosti	45	0	45
Alacant	36	44	80	Cáceres	-	-	12
Cádiz	9	5	14	Soria	-	-	14
Gasteiz	70	25	95	Vigo	8	1	9
Murcia	45	31	76	Sevilla	12	4	16
Menorca	-	-	23	Bilbao	196	29	225
Santiago	10	1	11	Avila	-	-	12
Reus	26	5	31				

Total..... 2811 (dato oficial.. 3500)

La gente de Bilbao, a continuación, presenta su propuesta de campaña aseguir que enviaron a los grupos y que se resume en dos temas:

- llevar adelante una campaña "cargate la mili, haz objeción colectiva";
- difusión de la objeción colectiva entre la gente nueva.

Se hace también un recuento de firmas anti-mili y de la actividad desarrollada a este nivel por los grupos:

Barcelona (2500) - se hizo el envío de falsas citaciones de incorporación a filas.
Mora (150); Rioja (400); Castellón (500); Zaragoza (7000); Almería (300)
Madrid (8000) - se está preparando un Tribunal sobre Malos Tratos en la mili
Bilbao (1100) - se realizarán acciones en tallas
Córdoba (500) - se hará algo entallas
Granada (1200); Ferrol (500); Reus (300); L.Palmas (400); Sevilla (462)
Salamanca (810) - se hará algo en tallas
Valencia (?) - harán algo en tallas
Valladolid (?);
Lugo (?) - algo en tallas
Burgos (600) - harán una carta a los mozos
Avilés - no recogen firmas, harán algo en tallas
Navarra (200) - moción en los Ayuntamientos contra la mili y la LOC e información a los mozos.
Oviedo (?) - carta a los mozos
Gasteiz (1000)

Suma total..... 26000 (se trata de pocas firmas aún y se recomienda a los grupos hacer un esfuerzo por recoger ahora con la campaña del referendum que habrá muchas movilizaciones)

FONDO OOC

Se discute también sobre la propuesta que había de reenvío de las cartas del CNOC aceptandonos como objetores, y se ve que no tiene sentido ahora, que puede dar muestras de debilidad, y por tanto se abandona la idea.

El tema no da para mucho (la asamblea curiosamente acabó el sábado a la noche) y esto es preocupante ya que los grupos no parecen traer los temas discutidos y aclarados, y no se decide en este tema mas que:

- que se harán campañas de difusión de la objeción colectiva entre la gente nueva con el lema "cargate la mili haz objeción colectiva"
- que se asume como acuerdo la iniciativa de los navarros de presentar mociones a los ayuntamientos (se envía su texto en los anexos)

Información sobre diversos temas pendientes

1. Objeción fiscal se informa del incumplimiento de los plazos para envío del dinero y de los pedidos por los grupos y se abre un nuevo plazo antes de que acabe la campaña del referendum. Después quien no haya pedido material se quedará sin él. Ya están todos los centros coordinadores y se ha abierto una cuenta corriente a nombre de "campaña de OF"

   Folleto 12 pts
   Cartel 8 pts

   envío a Javier Fernández cc nº 14763-271 urbana Callao BANESTO

2. Marcha internacional
   Hay una propuesta de la gente de la Marcha Internacional para que se organice en el Estado Español la próxima marcha, pero en la asamblea se vió que el interés político es bajo ya que el tema de la OTAN ya estará pasado y el de la LOC aplazado y además ningún grupo parece con ánimos de organizarla. Por otro lado, se informa del tema de las marchas del que los grupos de MOC tienen mucha desinformación. Existe ahora a nivel internacional un fuerte debate sobre el sentido y los objetivos de la marcha que están en revisión. Se hará en fechas próximas un encuentro en la RFA de la coordinación internacional para debatir este tema. Interesados tomas contacto con el Equipo Internacional en Madrid o en Bilbao. Se acordaron tres cosas tras el debate:
   - la marcha no se puede organizar en el Estado Español;
   - que asista Rafa (Bilbao) a la coordinación internacional en representación del MOC;
   - que exista mayor información a los grupos con vistas a formar una coordinación estatal para la Marcha.

3. Congreso del MOC (1-4 mayo)
   Se informa de los temas tratados por la comisión preparatoria reunida el día anterior:

   - se elaborará una carpeta de materiales para el debate que se enviará en breve a los grupos;
   - se elaborará un trriptico informativo sobre el Congreso
   - se sigue sin lema y logotipo
   - se elabora un nuevo calendario:

   1/febrero-20/marzo para envio de propuestas de texto ideológico
   1/febrero-1/abril para envio de ponencias
   (ambas serán reenviadas a los grupos antes del 7/abril)
   antes del 15/abril - lista de personas que asisten al Congreso de cada zona en calidad de miembros o invitados

FONDO MOC

(6)

4. Mujer y antimilitarismo

Hace algunos meses desde Asturies hubo una propuesta-encuesta sobre el tema de las mujeres. Se preguntaba acerca de donde existen y que hacen los diversos grupos de mujeres antimilitaristas. Se hace una rueda informativa por los grupos:

Barcelona.- existe DOAM con gente independiente y gente de partidos; en el MOC nada.
Valencia.- no hay nada; también existen Dones antimilitaristes.
Castellón.- enel MOC siempre hay mayor nº de mujeres que de hombres; se han propuesto trabajar el tema.
Salamanca.- hay dos mozas en el MOC. También la Asamblea de mujeres trabaja la OF.
Córdoba.- solo una mujer; antes si había grupo.
Las Palmas.- parecida situación a Córdoba.
Valladolid.- dos mozas.
Madrid.- desapareció el grupo de mujeres que existía antes y ahora se ha creado un nuevo grupo de unas 10 ó 12 mujeres. Se plantearon la posibilidad de hacer la objeción colectiva pero lo han abandonado de momento y trabajan ahora el tema de la mujer y el antimilitarismo.
Lugo, Ferrol y Santiago.- nada
Bilbao.- dos mujeres, no se trabaja el tema como MOC pero si en la Asamblea de mujeres.
Cantabria.- hay varias mujeres pero no se trata el tema. Si en la Asamblea de Mujeres.
Burgos,- dos mujeres que han trabajado algo. Problemas de profundización ideológica.
Gijón.- cuatro mozas; se trabaja a nivel de Asturies: Avilés, Oviedo y Gijón.
C.Real.- no hay nada
Navarra.- hay alguna moza. No se trabaja el tema.
Avilés.- comisión mixta de los tres grupos del MOC de Asturies. Han hecho un informe sobre la situación de la mujer en el Ejército en Europ
Vitoria.- hay dos mujeres.

Se debate el tema de la escasa presencia de mujeres en el MOC y de qu solo el tema se haya tratado ante la eventualidad de una ley del SM de la mujer. Se decide incorporar diversos materiales para el Congreso y animar a que en cada sitio se discuta el tema y se anime a una mayor participación de las mujeres. Recuerdese que somos un grupo antimilitaristas.

5. Ultimos temas

- Se le ha pedido a Ruiz Gimenez que presente recurso al Código Penal Militar y parece ser que hay muy buenas perspectivas.
- Con motivo de los 10 años de Can Serra se hizo una exposición que el MOC va a intentar recoger para el Congreso.
- En septiembre hay un Encuentro sobre OF en la RFA
- en mayo habrá un encuentro bilateral con la RFA subvencionado porel Ministerio de Cultura español y el alemán sobre OC algo podrán asistir con los gastos pagados 10 miembros del MOC. Pensarselo
- Próxima asamblea: 5/6 abril

FONDO MOC

G.O.N.G.

Grupo Objeción y Noviolencia de Gijón

Apdo. 4.036 - Xixón (Asturies)

!HOLA PRECIOSOS-AS! :

objeción colectiva objeción colectiva objeción colectiva objeción colectiva ...
Como veréis el tema nos preocupa , y por ello haciendo un esfuerzo nos hemos puesto a"pensar" (mejor dicho "desvariar"). Hemos visto que un paso importante para continuar con la o.c. sería una nueva campaña de comunicados de prensa, radio y televisiones para divulgar el éxito de la o.c. y nuestra negativa a realizar la PSS.

Un comunicado igual o similar deberían de enviarse a asociaciones culturales, juveniles, sindicatos, corporaciones municipales, etc. A este nivel es necesario que dichos colectivos conozcan en profundidad el tema y se pronuncien sobre él, ya que limitarse simplemente a una recogida de firmas de apoyo de esos grupos sería, a estas alturas, un tanto pobre y desaprovechar el tiempo.

Respecto a la polémica sobre la devolución o no a la Oficina de la PSS de la carta en la que el CNOC nos "reconoce" como objetores, decir en primer lugar que la situación actual por la que pasan los objetores colectivos es de una pasividad excesiva debido a la aparente situación de estancamiento de la LOC. Hecha esta primera valoración, es muy probable que fracasara la devolución de estos papelotes ya que el nº enviado no sería muy elevado por la dejadez que mencionabamos. Es decir, sería mayor el derroche de energía de los grupos que la eficacia. Además dariamos una imagen de descoordinación,...
Este tema debió de plantearse cuando empezó la campaña de objeción colectiva, ahora no procede. Si por entonces se pone como uno de los trámites para declararse objetor el devolver la carta del CNOC hubiese funcionado. Hoy por la dejadez y descoordinación sería contraproducente.
Tampoco hay porque darle tanta importancia a un papel. Las fuerzas hay que demostrarlas en el momento hipotético en que traten de que prestemos la PSS.
Otro argumento a favor de la no devolución es que en la instancia de o.c. nos negamos a hacer más declaraciones a nivel individual (el devolver la carta implicaría el hacerlo), y además dábamos por terminados todos los trámites.

En vez de todo esto (perdón por el rollo), proponemos que a nivel de MOC o de grupos se envie a la Oficina de la PSS una nota "aclarándoles" nuestra postura y el apoyo social con que contamos.
Hasta ahora nos limitamos a replicar las noticias aparecidas en ciertas revistas (ej. MUFACE, Entrejóvenes,...). Es el momento de darles el latazo a los responsables más directos y oficineros de turno.

Otra propuesta es la realización de una acción coordinada anti-PSS después o durante el envio de comunicados.

(Como nota aparte señalar que,con el referendum otan por ahí,no parece probable que empiece a funcionar lo de la PSS ya que se radicalizaría aún más la movida ANTI-OTAN).

FONDO MOC

(8)

OTAN-NO OTAN-NO OTAN-NO OTAN-NO OTAN-NO OTAN-NO OTAN-NO OTAN-NO OTAN-NO

Sobre el referendum:

-Si es vinculante evidentemente no habría que disipar ninguna duda sobre la conveniencia de votar a favor....."de salir de la OTAN" (que no se mosquee nadie).

- Si es vinculante "moralmente" (es decir, un chiste sin gracia) creemos que a pesar de todo es necesario interesante votar por los siguientes motivos:

a) quedaría de manifiesto ante el pueblo el juego del sistema si no se respeta la decisión tomada.

b) sería una prueba más de que en nuestra "democracia" el pueblo no es soberano.

c) se evita que la abstención sea manipulada por parte de la derecha, que argumentaría que "el vulgo no está preparado ni interesado en pronunciarse sobre temas de trascendental importancia ni en participar en una democracia directa".

Todo esto estaría sujeto a que en la pregunta del referendum se recoja claramente la opción de la salida de la OTAN. Si esto no es así, no tiene ningún sentido votar (es decir, todos abstemios)

Nota sobre las lenguas vernáculas: nos parece muy bien que cada pueblo tenga y hable su propia lengua, pero si cada uno manda su información en su idioma no se entera nadie. Además nos parece un menosprecio a todos aquellos que también tenemos otras lenguas.

Fdo: Una vulgar máquina de escribir.

FONDO MOG

Posdata.- No os olvidéis de traer vuestro barco y encallar en la playa de San Lorenzo (Xixón). Aún queda sitio para más mareas negras y demás mierdas.

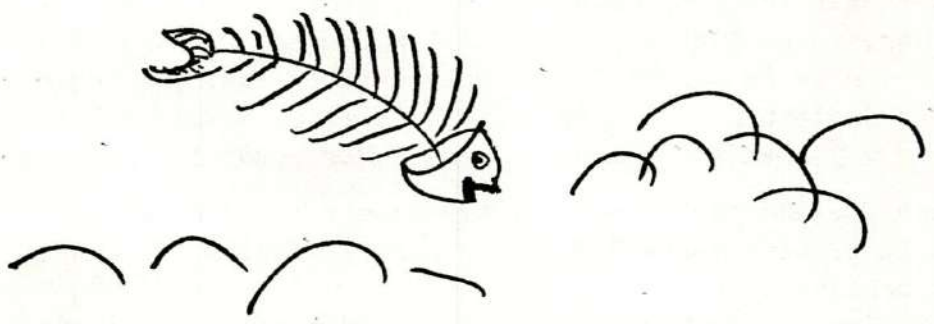

Molina de Segura grupo del M.O.C.

(9)

Saludos antimilitaristas,nos dirigimos por escrito a la asamblea estatal ya que por falta de coordinación,compromiso,y pelas no vamos a poder estar presentes en la asamblea. Nos pusimos en contacto con Murcia y parece ser que allí no había nadie dispuesto para ir a la asamblea, así que os mandamos un informe de como esta aquí el ánimo y las cosas que tenemos intención de hacer y las que hemos hecho.

De momento deciros que aquí en Molina la cosa va floja. El personal se ha descolgado bastante del grupo a partir de que le fueron llegando la carta del C.N.O.C. como lo reconocían de objetor. Las cartas recibidas han sido cinco, quedando todavía por re ibir a seis más. Tambien hemos entrado en contacto con otros tres jovenes que de un momento a otro van a hacer la colectiva.

Deciros tambien que a un objetor se la denegaron pero era porque no tenía la edad y no habia sido ni medido ni llamado por los militares, extrañeza la nuestra ya que, según tenemos entendido, a partir de los 17 años se puede objetar y él los tenía recién cumplidos. Con todo va a volver a hacer la colectiva (si teneis información sobre esto nos la mandais).

A nivel de campaña antimilitarista estamos llevando la de recogida de firmas contra la mili ya que la de objección a la OTAN y devolución de cartillas, junto con la objección fiscal la va a llevar la asamblea por la Paz y el Desarme de Molina, donde estamos integrados y trabajando bastante.

El domingo 17 hicimos un encadenamiento en el cuartel de artillería de Murcia, donde acudimos 50 personas de las cuales 25 nos encadenamos y las otras desplegaron una pancarta y repartieron los tripticos de la colectiva y unos panfletos que hicimos.(En este cuartel es donde sortean los jovenes)

Nosotros vamos a desarrollar la campaña de MILI NO, HAZ OBJECION COLECTIVA hasta marzo cuando será la talla de los jovenes, esta campaña la vamos a dirigir al Instituto y Politécnico, ya que Universidad aquí no tenemos.

Con respecto al Congreso mandarnos toda la información ya que vamos a hacer un esfuerzo e intentar ir todos y sino la mayoría.

Con la cuestión de las cuotas a la Asamblea debemos la pasada y esta. Cuando mandemos el dinero para el Congreso arreglamos cuentas, ya que no tenemos un duro.

FONDO MOC

(10)

Grupos de objetores 'reclutan' a políticos para ir a la 'mili'

El colectivo Mili-KK es el autor de unas falsas órdenes de movilización

Una serie de grupos contrarios al servicio militar han adelantado la celebración festiva del día de los Santos Inocentes. Pero con sus falsas órdenes de movilización enviadas a políticos catalanes han rozado la transgresión del Código de Justicia Militar

REDACCIÓN

■ Barcelona. – El colectivo antimilitarista autodenominado Mili-KK se atribuyó anoche unas falsas órdenes de movilizacion de reservistas dirigidas a un buen número de políticos catalanes.

El colectivo Mili-KK está integrado por el Moviment d' Objectors de Conciència (MOC), la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), las Joventuts Comunistes Revolucionàries (JCR), el Moviment de Joventuts de Comunistes de Catalunya (MJCC) y el Moviment de Joves Nacionalistes d' Esquerra (MJE). Dicho colectivo reconoció ayer en un comunicado que había llevado a cabo la acción –que consideró una broma– de dirigir falsas órdenes de movilización a diversos políticos catalanes para que ellos, **"que aprobaron la ley del servicio militar, sepan por poco rato lo que sentimos los jóvenes cuando nos llaman a la *mili*"**. También quería poner en evidencia la posibilidad real de que los reservistas sean llamados a maniobras militares, según la vigente ley del servicio militar.

Indignación y sorpresa

Algunos de los políticos que ayer y anteayer recibieron las falsas órdenes de movilización fueron Miquel Coll Alentorn (UDC), Macià Alavedra (CDC), Gregori López Raimundo (PSUC), Miquel Núñez (PSUC), Simón Pujol (AP), Juan José Folchi (PDP), Jose María Azorín (AP), Eduard Bueno (AP), Xavier Garriga (PL), Joan Colomines (CDC), y los socialistas Antoni Santiburcio, Carlos Cigarrán, Jordi Parpal, Xavier Guitart, Pere Ayguadé y Joaquim Llach.

La mayoría de ellos pasaron de la sorpresa a la indignación al encontrarse con una citación de la Zona de Reclutamiento y Movilizacion número 41 de Barcelona con sello de la Caja de Recluta 411 de la Capitanía General de la IV Región Militar. Xavier Garriga se dirigió ayer por la mañana al acuartelamiento del Bruc, en Pedralbes, y los mandos militares le indicaron que la citación no procedía de ningun departamento del mando militar.

Los socialistas contactaron rápidamente con Lluís Reverter, director general de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa (Drisde), para notificarle el hecho. Folchi se dirigió al teniente coronel de la Caja de Recluta y comprobó que aquello no era serio. Los restantes políticos también se dirigieron al mando militar para pedir información. El conseller Macià Alavedra habló de la cuestión directamente con el capitán general.

Folchi analizó el contenido de la carta y descubrió que en casi su totalidad se refería a disposiciones legales, pero que había las suficientes precauciones –errores de fechas, letras equivocadas, documentos indebidos– que permitian deducir que era una orden falsa. **"Además, para hacer efectiva la movilización aún no se ha dictado el real decreto correspondiente"**, precisó.

Folchi consideró, antes de que los objetores se responsabilizaran, que podía **"tratarse de una maniobra de grupos antimilitaristas"**, porque le parecía evidente que el documento no tenía origen militar.

Miquel Núñez, por el contrario, temió que las cartas pudieran haber sido enviadas por grupos involucionistas.

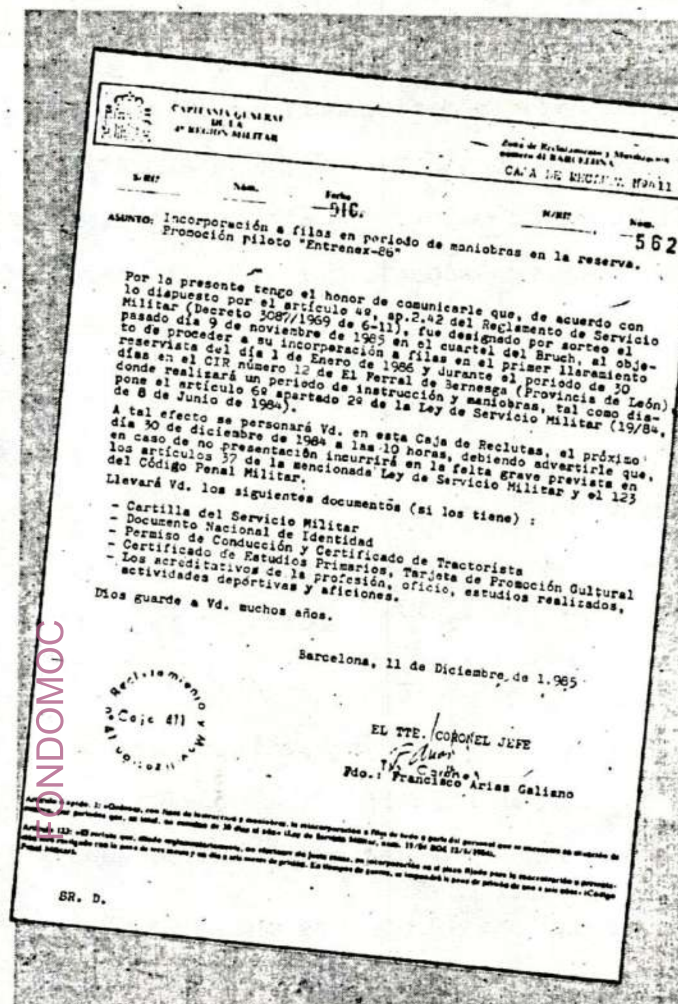

CAPITANÍA GENERAL DE LA 4ª REGIÓN MILITAR

Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 BARCELONA
CAJA DE RECLUTA Nº 411

S/REF — Núm. — Fecha —DIC. — N/REF — Núm. 562

ASUNTO: Incorporación a filas en periodo de maniobras en la reserva. Promoción piloto "Entrenex-86"

Por la presente tengo el honor de comunicarle que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º, ap.2.42 del Reglamento de Servicio Militar (Decreto 3087/1969 de 6-11), fue designado por sorteo el pasado día 9 de noviembre de 1985 en el cuartel del Bruch, al objeto de proceder a su incorporación a filas en el primer llamamiento reservista del día 1 de Enero de 1986 y durante el periodo de 30 días en el CIR número 12 de El Ferral de Bernesga (Provincia de León) donde realizará un periodo de instrucción y maniobras, tal como dispone el artículo 6º apartado 2º de la Ley de Servicio Militar (19/84, de 8 de Junio de 1984).

A tal efecto se personará Vd. en esta Caja de Reclutas, el próximo día 30 de diciembre de 1984 a las 10 horas, debiendo advertirle que, en caso de no presentación incurrirá en la falta grave prevista en los artículos 37 de la mencionada Ley de Servicio Militar y el 123 del Código Penal Militar.

Llevará Vd. los siguientes documentos (si los tiene) :

- Cartilla del Servicio Militar
- Documento Nacional de Identidad
- Permiso de Conducción y Certificado de Tractorista
- Certificado de Estudios Primarios, Tarjeta de Promoción Cultural
- Los acreditativos de la profesión, oficio, estudios realizados, actividades deportivas y aficiones.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Barcelona, 11 de Diciembre de 1.985

EL TTE. CORONEL JEFE

Fdo.: Francisco Arias Galiano

SR. D.

■ **LA CARTA DEL SUSTO.** – Esta es una de las copias enviadas a los políticos. Cita preceptos legales, pero convoca a filas en un fecha ya superada: el 30 de diciembre de 1984. Un documento a presentar es el carnet de tractorista.

Lluís Reverter manifestó a EL PERIÓDICO, una vez reivindicada la autoría de la *broma*, que le satisfacía saber que el responsable era un colectivo antimilitarista. A esas alturas, Defensa ya había iniciado una investigación, lo que da idea de que el tema había causado preocupación, aunque el propio Reverter había tildado los hechos de **"gamberrada"**.

Fuentes del Estado Mayor de la Capitanía General de Catalunya indicaron al conocer la existencia de las cartas que las órdenes no habían **"sido cursadas por ninguna autoridad militar y son, por tanto, totalmente falsas"**.

FONDOMOC

19-I-86

Los jóvenes presuntos miembros del GAL, a la Audiencia Nacional

Los cinco jóvenes detenidos el pasado día 14, a quienes se acusa de pertenecer a los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) pasarán mañana, lunes, a disposición de la Audiencia Nacional, según se informó ayer. Están presuntamente acusados de perpetrar el asesinato que costó la vida en Biarritz al ciudadano francés Robert Caplanne, según informamos en la edición de ayer.

Dos de los detenidos, Carlos Pedemonte y Jorge Porta son cabo y soldado, respectivamente, y según fuentes solventes ello no obsta para que su caso sea llevado a la Audiencia Nacional.

Se confirma, por otra parte, que Ismael Miquel Gutiérrez, que tenía un comercio en Barcelona y al que se considera "cerebro" del comando, ha huido fuera de España. Además del citado atentado en Biarritz, se cree que los detenidos son autores de las cartas enviadas a destacados políticos llamándoles a filas para hacer la "mili".

¡JUA!!

(11)

POLÉMICA

Ley de Objeción: una inocentada

Xavier Rius i Sant

Miembro del Moviment d'Objectors de Consciència de Catalunya (MOC).

EL 28 de diciembre de 1985, día de los Santos Inocentes, se cumplió un año de que el Boletín Oficial del Estado publicase la Ley de Objeción de Conciencia.

Dicha ley fue aprobada tras una fuerte campaña de rechazo por parte del Movimiento de Objetores, el cual anunció su intención de desobedecerla, a la vez que solicitaba del Defensor del Pueblo la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la misma.

Entre los motivos de crítica a la ley, que posteriormente asumió **Joaquín Ruiz-Giménez**, destaca, en primer lugar, la potestad inquisitorial del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, al obligar que el presunto objetor exponga sus motivos ante dicho tribunal, aportando pruebas de los mismos. Con ello, se viola el artículo 16-2 de la Constitución, que dice textualmente que **"nadie puede ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias"**. Asimismo, este tribunal puede investigar la vida privada, con lo que se viola el derecho a la intimidad.

Otro de los aspectos rechazados es la imposibilidad de objetar una vez iniciada la mili, cosa que se permitía hasta la fecha en que entró la ley en vigor. La larga duración de la prestación social sustitutoria, de 18 a 24 meses, supone una penalización de la objeción y viola el derecho a la igualdad. Por último, el régimen penal impuesto para los objetores desobedientes es mucho más duro que el de los soldados y mantiene una militarización encubierta de la ley.

Todos estos aspectos, junto con otros de tipo formal, fueron asumidos por el Defensor del Pueblo, el cual interpuso recurso ante el Tribunal Constitucional. Al no paralizar la ley dicho recurso, el Gobierno constituyó el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, el cual debía decidir si se reconocía como tales a los objetores declarados entre 1977 y enero de 1985, así como a cuantos se declarasen en el futuro.

Ante ello, el Movimiento de Objetores de Conciencia del Estado español (MOC) decidió remitir una instancia idéntica al Consejo, en la que nos negábamos a declarar sobre nuestra ideología, amparándonos en el artículo 16-2 de la Constitución; anunciábamos que, en el caso de que se nos investigara la vida privada, le demandaríamos por violación del derecho a la intimidad y, por último, se comunicaba que no nos incorporaríamos a la prestación social.

Si bien dichos escritos no podían ser aceptados por el Consejo, ya que no explicaban los motivos para objetar, ni se aportaban las pruebas oportunas, el Consejo ha reconocido como objetores auténticos a las 3.000 personas que lo han suscrito. Paralelamente, el otro colectivo de objetores, los Testigos de Jehová, que como es sabido no pertenecen al MOC, si bien explicó sus motivos de índole religiosa, también manifestó su intención de no realizar la prestación.

Por todo ello, se explica que al año de haberse promulgado la ley el Gobierno no haya desarrollado el Reglamento de la Prestación Social, la cual, según el mismo Gobierno, ha quedado aparcada hasta finales del 87.

Un año después de la publicación de la ley, el Ejecutivo, da la razón a los objetores, quienes, dada la peculiar fecha en que fue publicada aquélla, consideraron que jamás llegaría a aplicarse o a ser realidad, como ocurre con toda inocentada.

EL PERIODICO 1-I-86

(12)

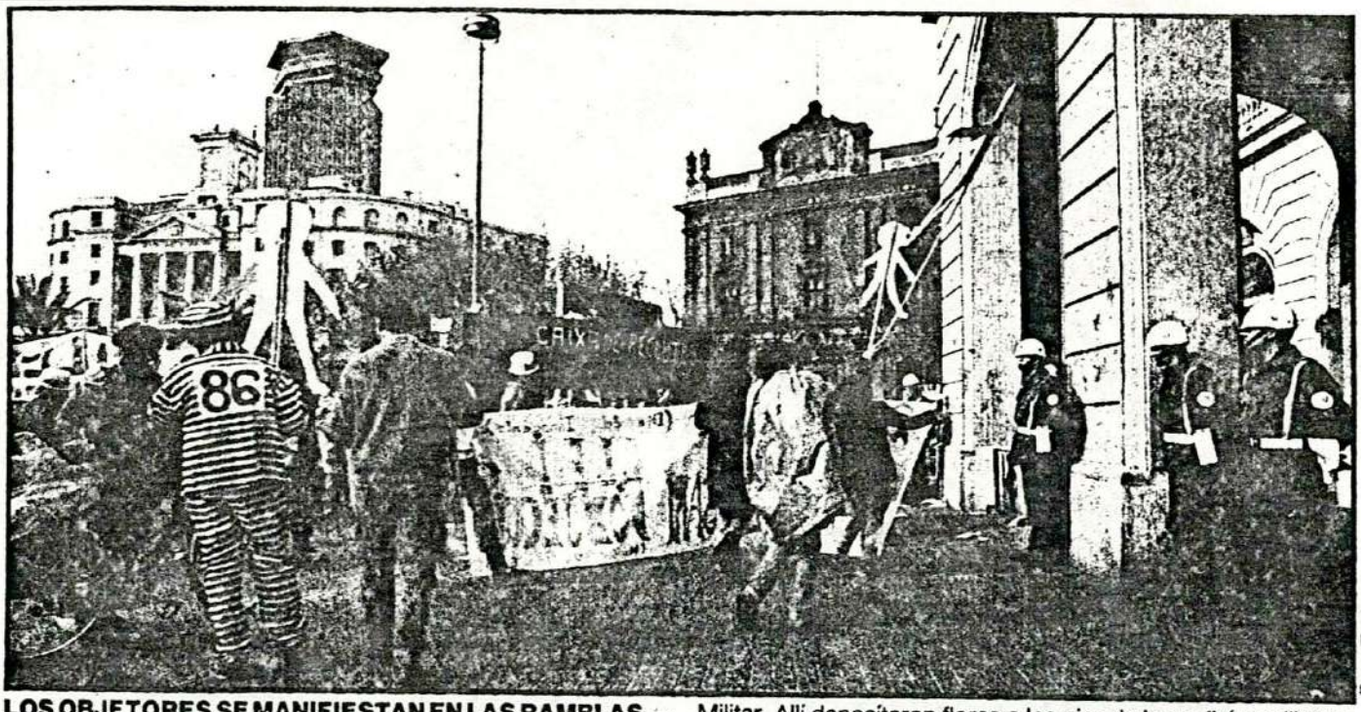

Pepe Encinas

LOS OBJETORES SE MANIFIESTAN EN LAS RAMBLAS. – Un centenar de jóvenes, pertenecientes al Moviment d'Objectors de Consciència, se manifestó ayer por las Ramblas en protesta por el primer aniversario de la publicación en el *BOE* de la ley que regula la objeción de conciencia. Los objetores llegaron al Gobierno Militar. Allí depositaron flores a los pies de los policías militares, mientras se comían un pastel. La mayoría de los manifestantes iban disfrazados. Parodiaron a jueces, militares, políticos y militantes del PSOE. También hubo gritos contra la OTAN. Algunos objetores portaban un ataúd negro con la leyenda *Caja de reclutas*.

24 EL PERIÓDICO
Domingo, 29 de diciembre de 1985

Sociedad

Pepe Encinas

Los objetores se disfrazaron y parodiaron a políticos, jueces y militares

FONDOMOC

Protesta de objetores en Barcelona en el aniversario de su ley

Marcha hasta el Gobierno Militar

SERGI L. EGEA

■ Barcelona.– Cerca de un centenar de jóvenes, pertenecientes en su mayoría al Moviment d'Objectors de Consciència (MOC) se manifestó ayer por la mañana por las Ramblas de Barcelona en señal de protesta en el primer aniversario de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* de la Ley de Objeción de Conciencia.

Los manifestantes, la mayoría de los cuales iba disfrazada, se concentraron a las 12 de la mañana en Canaletes y desde allí, acompañados del sonido musical de los instrumentos que algunos de ellos portaban, llegaron hasta el Gobierno Militar. Los objetores intentaron ofrecer flores a los policías militares que custodiaban el edificio y, en la puerta del mismo, partieron un pastel, que comieron, mientras proferían frases contra la ley de objeción.

No hubo que registrar incidentes y los policías militares sólo impidieron la fijación de carteles en las paredes de Gobierno Militar. Durante la marcha unos objetores portaron un ataúd negro de madera en el que podía leerse **"caja de reclutas"**. El artilugio fue depositado en el pasaje de la Banca, junto a la entrada del edificio que acoge la muestra sobre objetos de tortura. Una vez realizado este último acto, el grupo dio por concluido el acto de protesta. Numerosos curiosos, muchos de ellos extranjeros, siguieron en todo momento el recorrido de los manifestantes.

Libertad para objetores

Los manifestantes solicitaron la libertad para sus compañeros encarcelados. Uno de los objetores sobre unos zancos simbolizaba la muerte y otros con las caras pintadas representaban a militares, jueces, militantes y dirigentes del PSOE. Mientras bajaban por las Ramblas también se corearon eslóganes contra la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN): **"La mili mata, la OTAN remata", y "Au, au, au la mili quin sarau"**.

Los objetores también recordaron que **"el Gobierno ha tenido que aplazar la práctica totalidad de la ley, dada la desobediencia civil de los objetores y por el recurso interpuesto por el Defensor del Pueblo"**. El acto de protesta coincidió con la carta que el movimiento de objetores envió al palacio de la Zarzuela, dirigida al Príncipe de Asturias, al que piden que una vez concluya su instrucción militar realice además el servicio social sustitutorio de los objetores de conciencia.

(13)

Un casco militar, del que emerge una flor, es el símbolo de la objeción de conciencia.

Aceptada por el Consejo Nacional la objeción colectiva de 70 cántabros al servicio militar

J. A. SAN MARTIN. Santander

El Movimiento de Objetores de Conciencia de Cantabria (MOC) ha iniciado una campaña de fomento de la objeción colectiva al servicio militar y a la propia ley que regula la oposición de los jóvenes a integrarse obligatoriamente en el Ejército. Carteles, trípticos y diversas actividades propagarán el mensaje del MOC, organización que ha recibido muy satisfactoriamente las cartas de aceptación de su negativa colectiva, enviadas recientemente por el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia. El rehúse global, ahora aprobado, implica también el rechazo a realizar la llamada Prestación Social Sustitutoria (PSS).

Fuentes del Gobierno Militar de Santander calculan la existencia de dos centenares de objetores de conciencia en la región. Sesenta de ellos se acogieron, meses atrás, a la objeción colectiva y han sido contestados favorablemente por el Consejo Nacional. Esa aceptación, unida al primer aniversario de la entrada en vigor de la Ley Reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria (28 de diciembre) ha dado pie a una campaña de fomento de la objeción colectiva. El Movimiento de Objetores de Conciencia de Cantabria (MOC) patrocina la confección de carteles y trípticos, además de otras formas de propaganda, ilustrados por el mensaje del rechazo global.

Al margen de los Testigos de Jehová —cerca de 6.500 en España—, 3.000 objetores han optado por el rehúse colectivo y solamente 500 (un 5 por 100 del total) se han ajustado a los preceptos de la ley. Esa mínima proporción nacional se mantiene en Cantabria. El texto de las cartas remitidas al Consejo Nacional de Objeción de Conciencia precisa que «como objetor, no estoy obligado a motivar esta declaración», y, en otro de sus párrafos asegura que «de la misma manera que objeté al Ejército, objetaré a la Prestación Social Sustitutoria» (PSS).

Actualmente, el Tribunal Constitucional ha cerrado el período de alegaciones del recurso de inconstitucionalidad promovido por el Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz Giménez. Se espera un fallo próximo. Vencido ya el plazo para la aprobación del reglamento que desarrollará la Ley de Objeción, el MOC, siguiendo las directrices establecidas en el resto del país, no aceptará realizar la Prestación Social Sustitutoria (PSS). Tal negativa implica una desobediencia civil, que los objetores de conciencia ya anunciaron el pasado mes de mayo, con ocasión de entregar en la Delegación del Gobierno en Cantabria las cartas de objeción colectiva.

En Santander, la sede del MOC está localizada en el número 9 de la calle Valliciergo —martes y jueves, entre 7,30 y 9 de la noche,—, mientras que en Torrelavega, los interesados pueden reunirse en el número 20 de la calle de Torreanaz.

Alerta 19-XII-85

La Audiencia Nacional plantea cuestión de inconstitucionalidad sobre la ley de objeción

EL PAÍS 25-1-86

ROCÍO GARCÍA. **Madrid**

La Audiencia Nacional ha planteado ante el Tribunal Constitucional cuestión de inconstitucionalidad por el carácter ordinario y no orgánico de la ley de Objeción de Conciencia (LOC) y por la negativa de la citada ley a reconocer el derecho de objeción durante la prestación del servicio militar (la llamada *objeción sobrevenida).* El Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) ha expresado su satisfacción por el auto dictado por la Audiencia Nacional, que viene a apoyar, en su opinión, las repetidas denuncias de los objetores sobre la inconstitucionalidad de la ley que regula la objeción de conciencia.

El recurso ante la Audiencia fue interpuesto por Jesús Carlos Sánchez Laucerica, uno de los primeros soldados que solicitaron acogerse, el pasado mes de mayo, al derecho de objeción de conciencia durante la *mili.* Según el auto de la Audiencia, el artículo 1.3 de la LOC —que no admite la *objeción sobrevenida*— plantea dudas en cuanto a su constitucionalidad, por si pudiera infringir determinados artículos de la Constitución (el 16.1 y el 53.1) que regulan derechos y libertades de las personas. La Audiencia Nacional se hace eco de una sentencia del Tribunal Constitucional (15 / 1982, de 23 de abril) en la que se afirma que el derecho de objeción de conciencia "es un derecho reconocido explícita e implícitamente en el ordenamiento constitucional español", que debe ser regulado por ley, "pero no para reconocerla, sino para hacerlo en términos que permitan su plena aplicabilidad y eficacia".

Según los abogados y miembros del Movimiento de Objeción de Conciencia, Juan Ortega Almendro y Juan Carlos Rois, esta decisión de la Audiencia Nacional confirma la duda sobre la constitucionalidad del artículo 1.3 de la LOC, que no admite la *objeción sobrevenida.* Otra consecuencia positiva, según el MOC, es que "hasta tanto recaiga una resolución del Tribunal Constitucional, ante casos similares, lógicamente deberá concederse la suspensión de la prestación del servicio militar" (negada en otro tiempo a Laucerica y a Manuel María Odriozola —otro solicitante de la *objeción sobrevenida*—, quienes ya han terminado la *mili).* El Defensor del Pueblo presentó recurso de inconstitucionalidad, en mayo de 1985, contra la citada ley.

CAMBIO 16

FONDOMOC

La Audiencia Nacional enviará una pregunta al Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad del artículo de la ley de Objeción de Conciencia en el que se impide al soldado declararse objetor una vez iniciado el servicio militar.

AUDIENCIA NACIONAL
SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCION PRIMERA
Rº Nº 16.134
Rec. D.Jesus Carlos Sanchez Laurerica
Proc. Sr. Azpe-itia Sanchez
L. Estado
Fiscal A. Nal.

OM1826021

(15)

A U T O
Excmo. Sr. Presidente
D. José Gabaldón López
Iltmos. Sres. Magistrados:
D.Jaime Mariscal de Gante y Moreno
Dr. Pedro José Yagüe Gil

Madrid, seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.-

Dada cuenta: Los anteriores escritos únase y entreguese copia y.-

ANTECEDENTES DE HECHO.

PRIMERO. En el recurso contencioso-administrativo nº 16.134 interpuesto por D. Jesus Carlos Sánchez Laucerica - - - - representado por el Procurador D. José Alberto Azpeitia Sanchez sobre declaración de objetor de conciencia del recurrente, interpuesto por los trámites de la Ley 62/1.978, de Protección de Derechos Fundamentales de la Persona, se dió traslado a las partes por término común de diez dias para que alegaran lo que estimasen conveniente sobre la pertinencia de plantear al Tribunal Constitucional cuestión acerca de si el párrafo 3º del art. 1 de la Ley 48-84 de 26 de diciembre reguladora de la objeción de conciencia se ajusta a la Constitución (arts.16, 30-2 y 53-2) y si en general la propia Ley no viola el art. 81-1 por no tener carácter de orgánica, quienes evacuaron el trámite que les fué conferido.-

RAZONAMIENTOS JURIDICOS.

PRIMERO. La parte recurrente ha planteado en este proceso, además de una teoría interpretativa, en su opinión ajustada a la Constitución, la posible discrepancia de la Ley - - 48/1.984, de 26 de diciembre, con las prescripciones constitucionales. En el aspecto formal, en cuanto a tenor del art. 81.1, por regularse unas limitaciones al ejercicio de un derecho fundamental, el de libertad ideológica debiera haberse formulado - como Ley Orgánica y no como Ley ordinaria. Y en el fondo, en - cuanto del precepto contenido en el art. 1 párrafo 3 puede resultar la imposibilidad de ejercitar el derecho a la objeción de conciencia durante el tiempo de cumplimiento del servicio militar, lo cual es precisamente el caso, puesto que el recurrente, - cuando solicitó la exención, era ya soldado en filas desde hacía algún tiempo. Y esta limitación sería contraria al contenido esencial de aquel derecho.-

SEGUNDO. La objeción de conciencia, "derecho a ser - declarado exento del deber general a prestar el servicio militar", y que es "un derecho reconocido explícita e implícitamente en el ordenamiento constitucional español" y considerado como una "concreción de la voluntad ideológica de nuestra Constitución reconoce en el a. 16" (Sentencia 15/1.982 de 23 de abril del Tribunal Constitucional) ha de ser "regulada" por la Ley a-

(16)

gnor del art. 30-2, pero no para reconocerla sino para hacerlo en términos que permitan su plena aplicabilidad y eficacia" - según la misma Sentencia), de suerte que si esta regulación no quedase en los aspectos simplemente procedimentales, sino que de algún modo afectase al ejercicio del derecho mismo y sus requisitos y exigencias básicas y pudiera por ende afectar a los límites del contenido esencial de aquél, el procedimiento de Ley ordinaria aplicado podría ir en contra de la prescripción del art. 81.1. Y es evidente que en el caso, donde justamente se solicita la declaración de objetor con el efecto de exención del servicio militar, el fallo depende de la aplicación de preceptos de la Ley ordinaria 48/1.948, de 26 de diciembre, reguladora de la objeción de conciencia, cuando menos en los efectos de fondo cuestionados; por consiguiente, procede plantear esta cuestión al Tribunal Constitucional; sobre todo, aparte de este aspecto formal, en relación con los de fondo que a continuación se indican.-

TERCERO. Como antes se dice, la prescripción del art. 1.3 de la citada Ley 48/1.948 es, en este aspecto de fondo, la que plantea dudas en cuanto a su constitucionalidad, y así lo ha señalado también el recurrente, porque al establecer que la objeción de conciencia podrá ejercitarse "hasta el momento en que se produzca la incorporación al servicio militar en filas y, una vez finalizado este, mientras se permanezca en la situación de reserva", delimita claramente la exclusión del periodo de permanencia en filas como hábil para ejercitar dicho derecho. No cabe en modo alguno una interpretación como la pretendida por el actor, es decir, la de la existencia de una laguna o una abstracción legal (que habría de llenarse) de modo que la citada Ley hubiera omitido regular el ejercicio de la objeción durante el referido tiempo del servicio militar, ya que el precepto es claro y terminante al respecto, y de él lo que resulta es la prohibición o exclusión del ejercicio durante ese tiempo. Esta prescripción legal es fundamental para resolver el Recurso, puesto que en él se trata de una petición de exención por objeción de conciencia presentada durante el tiempo de permanencia en filas. De que la prohibición de ejercerlo durante él sea constitucional depende por tanto el fallo, sean cuales sean los restantes condicionamientos legales del mismo. Y lo que justamente importa es conocer si la exclusión del tiempo de filas como hábil para ejercitar el derecho a la exención ligado a la objeción de conciencia respeta o no el contenido esencial de aquél derecho de libertad ideológica en cuanto a su consecuencia de objetar el servicio militar.-

CUARTO. Se dan, pues, en el caso los requisitos exigidos por el art. 35-1 de la Ley Orgánica 2/1.979 de 3 de octubre del Tribunal Constitucional, porque, dependiendo el fallo de la aplicación del art. 1.3 de la citada Ley 48/1.984, se repute que esta podría ser contraria a la Constitución en caso que se entendiera que no respeta el contenido esencial del derecho fundamental de libertad del que deriva la objeción de conciencia. Y procede por ello plantear la cuestión al Tribunal Constitucional.-

QUINTO. No resulta procedente la suspensión que se pide del trámite de un proceso urgente y sumario cuando, por otra parte, su fundamento consistiría en la pendencia de Recurso de Inconstitucionalidad frente al mismo precepto. Antes bien

(17)

OM1826031

lo más procedente es que/el planteamiento de ambas cuestiones pueda ser ya conocido por dicho Tribunal.-

La Sala, siendo Ponente el Excmo. Sr. Presidente don José Gabaldón López, por y ante mi la Secretaria, DIJO: -

Plantéese al Tribunal Constitucional cuestión acerca de si la Ley 48/1.984, de 26 de diciembre, reguladora de la Objeción de Conciencia incumple lo prescrito en el art. 81.1 de la Constitución por haberse aprobado como ordinaria y no con el carácter de orgánica. Y también acerca de si el art. 1-3 de la misma Ley 48/1.984, infringe o no los preceptos contenidos en los arts. 30-2 en relación con el 16.1 y 53.1 de la Constitución Española.-

Así lo acordaron los señores del margen, doy fe.-
Interlineado /de/ y /que/ valen.-
E/.

Ante mi.

DILIGENCIA.- Seguidamente se pasa a notificar, doy fe.-

FONDOMOC

(18)

ASUNTO: AUTO DICTADO POR LA AUDIENCIA NACIONAL PLANTEANDO CUESTION DE INCONSTITUCIONALIDAD POR EL CARACTER ORDINARIO Y NO ORGANICO DE LA LEY DE OBJECION DE CONCIENCIA Y POR LA NEGATIVA DE ESTA LEY A RECONOCER EL DERECHO A LA OBJECION DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO MILITAR.

VALORACION JURIDICA DE LOS ABOGADOS DE JESUS C. SANCHEZ LAUCERICA Y MANUEL MARIA ODRIOZOLA:

Aunque ni mucho menos supone una victoria total, es lógica la valoración positiva que hacemos respecto a la decisión de la Audiencia Nacional de plantear este incidente al Tribunal Constitucional por si existiera inconstitucionalidad en el carácter de ley ordinaria y no orgánica de la Ley de Objeción de Conciencia, así como por la negativa de esta Ley a reconocer la objeción durante la prestación del servicio militar en filas (la llamada "objeción sobrevenida").

Con esta decisión, la Audiencia ha venido a apoyar nuestra fundamentación jurídica para que planteara esta cuestión al Tribunal Constitucional desoyendo, por contra, las alegaciónes del Fiscal del Estado y del Abogado del Estado, que rechazaron esta posibilidad en sus escritos a la Audiencia. Pese a ello, repetimos, la Audiencia Nacional ha observado que existen cuando menos motivos de duda en cuanto a dos cuestiones fundamentales (y repetidamente denunciadas por los objetores de conciencia y otras asociaciones) cuales son la negativa a reconocer la objeción de conciencia durante el servicio militar y el hecho de haber sido regulado este derecho como ley ordinaria y no como ley orgánica. Todo ello se resume en una cuestión básica: ¿es o no la Ley de Objeción de Conciencia el desarrollo de un derecho fundamental como es la libertad ideológica, reconocido en el art. 16 de nuestra Constitución? Existe ya jurisprudencia del propio Tribunal Constitucional afirmando esta relación (sentencia 15/1982 de 23 de Abril); asímismo, el Defensor del Pueblo planteaba entre otros, este argumento para solicitar la inconstitucionalidad de varios artículos de la ley, así como del carácter ordinario y no orgánico de la misma, lo cual ha vuelto a ser puesto en tela de juicio por la propia Audiencia Nacional.

FONDO MOC

Dos son las consecuencias a destacar tras la decisión de la Audiencia:

Por un lado, confirma la duda sobre la constitucionalidad del art. 1-3º de la Ley de Objeción no admitiendo la "objeción sobrevenida", confirmación que se hacia necesaria al ser éste, quizás, el único punto conflictivo contra el que no se dirigía directa y explícitamente el recurso del Defensor del Pueblo (el cual ofrecía la simple posibilidad de su estudio al Alto Tribunal). Con esta decisión, forzada por la firme actitud individual de dos objetores de conciencia, este punto será tambien tratado por el Tribunal Constitucional, confiando por nuestra parte en un resultado positivo que reconozca la plenitud de un derecho que, entendemos, es fundamental y se enmarca en la liberta de ideología reconocida por el artículo 16 de la Constitución.

La otra consecuencia positiva es que, hasta tanto recaiga una resolución del Tribunal Constitucional, ante casos similares que puedan plantearse, lógicamente deberá concederse la suspensión de la prestación del servicio militar (negada en otro tiempo a Odriozola y Laucerica), puesto que pierde sentido -si es que lo tenia entonces- el argumento que en su día mantuvo la Audiencia para la negativa mientras que, en cambio, con esta remisión al Tribunal Constitucional, se crea ya un precedente por parte de la propia Audiencia de sospecha de inconstitucionalidad en la Ley, por lo que en buena lógica, el beneficio de la duda NO podría perjudicar a futuros objetores que pretendieran ejercitar su derecho durante el servicio militar, y la suspensión de dicho servicio debería ser casi automática.

LONDOMOC

Poco más que añadir, salvo recordar como nota negativa, el excesivo retraso que este proceso ha llevado, demorándose en mucho -por motivos aún desconocidos- los plazos que con carácter de urgencia establece la Ley de Protección Jurisdiccional de Derechos Fundamentales.

Ojalá -así lo suponemos y deseamos- que esta decisión sea el inicio del reconocimiento pleno de ese derecho fundamental que es la objeción de conciencia.

- - - - - -

Fdo.: Juan Ortega Almendro y Juan Carlos Rois Alonso
(abogados y miembros del M.O.C.)

o-o-o-o-o-o-o

(20)

Tema cartillas

CAPITANIA GENERAL DE LA 1.ª REGION MILITAR	ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUM. II

S/Ref.ª	Núm.	Fecha	N/Ref.ª	Núm.
			FM/gr	812

ASUNTO: CITACION.

Mod. 3

Sirvase presentarse con la máxima urgencia en días laborables de 9 á 12 de la mañana en la Zona de Reclutamiento n.º 11 Negociado de REGISTRO DE LLAMADA edificio del Gobierno Militar de esta capital c/. Paseo Reina Cristina, 5 con DNI SE ENVIA FOTOCOPIA ESCRITO Mº de DEFENSA para asuntos de su interés.

Madrid, 28 de enero de 19 86

El CAPITAN,

ZONA DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION NUM. II REGISTRO DE LLAMADA DE MADRID (CAPITAL)

Sr. D. Miguel Gámez Sánchez. c/ Escalona, 25. MADRID.-

52

MONDADORI

MINISTERIO DE DEFENSA
SUBSECRETARIA DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
SDG. PERSONAL - Servicio de Reclutamiento -

(21)

S/Rf.ª Núm. Fecha 667 N/Rf.ª 721-R Núm. 5730/A 8729

ASUNTO: Sobre devolución cartilla. DNI. 5222/64

1.- El interesado devolviendo la cartilla militar al Sr. Ministro pretende lo mismo que A.S.O. respecto al cual el Tribunal Constitucional (sentencia 444/84) decidió:

2.- a) "Conceder al recurrente el derecho a aplazar la realización de las revistas anuales del servicio militar, hasta que se resuelva por la Comisión Nacional de Objeción de Conciencia creada por la Ley 46/1984, de 26 de diciembre/ regulando tal derecho y la prestación social sustitutoria, su petición de ser considerado objetor de conciencia - en fase de reserva del servicio militar.

3.- b) Otorgar al recurrente el derecho a reiterar la indicada petición ante el citado Consejo Nacional de Objeción de - Conciencia que ya formuló ante el Ministro de Defensa, para que tal órgano decida lo que estime procedente en derecho".

4.- El Tribunal no accedió a la pretensión de que "mediante la devolución de los documentos militares en su poder, declarar publicamente ser objetor de conciencia y estar practicamente exento de cualquier vinculación con el Ejército, - así como de posibles obligaciones militares".

5.- En consecuencia, el interesado deberá pasar él mismo (o por persona delegada) a recoger su cartilla.

6.- Al interesado se le comunica que según el artº 498 del RLCSM (pág. 19.459 del BOE 299/69), la cartilla debe permanecer siempre en poder del titular y a este efecto se le aconseja que pase por la Zona de Reclutas a retirarla cuanto antes, acreditando su identidad, ya que el artº 15 (pág. 19.540 del BOE 295/69) dice que las Empresas, Sociedades y demás Entidades (del Estado, autónomas, municipales, etc..), deberán comprobar que su personal está en regla con -- las obligaciones militares (sanción de 10 salarios mínimos cada infracción artº 684-1º).

7.- El tener "depositada" la cartilla no le exime de cumplir los siguientes trámites:

8.- . Nada más pasar a servicio eventual ("licenciarse") y antes de 30 días acudir con la cartilla al registro de llamada (para evitarse la sanción de 2 días de salario mínimo).

9.- . Pasar las revistas anuales, según detalle de la cartilla, al cumplir los 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32 y 34 -- años. Si se pertenece a la Escala de Complemento, además a los 44 y 50 años. Las cuales, si no se pasan, tienen la sanción siguiente: Revistas no pasadas en 1974 y anteriormente, no tienen sanción por indulto artº 1º del RD 2940/ /1975, BOE 284/75.

SANCIONES NUEVA LEY SERV MILITAR

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
BOE salario fin de año			232	249	244	155	162	22/82	21/83	313/83	312/84
No control de llamadas	560	760	1000	1200	1384	1518	1708	1896	2144	2316	2478
No revista	500	760	1000	1200	1384	1518	1708	1896	2144	2316	--
Pérdida de Cartilla	500	760	500	600	692	759	854	948	1072	1158	1239
Cambio NO NOTIFICADO	280	380	500	600	692	759	854	948	1072	1158	3717
Regresa extranjero - sin notificar	280	380	500	600	692	759	854	948	1072	1158	1239

10.- Si en la cartilla figura que fue excluido total, no se tiene, desde ese momento, obligación de pasar revista, aunque subsiste la obligación de conservar en su poder la cartilla como justificante de su situación militar.

11.- A la recepción de esta Cartilla, se anotará en el párrafo OBSERVACIONES (pág. 27-29), la diligencia de depósito de - esa cartilla. Al retirar la cartilla, se anotará la diligencia de entrega, recabando en papel de pagos al estado lo equivalente a la suma de sanciones (no registro de llamada, no revista/s, etc.). La cartilla se entregará al titular aunque no se abone la sanción, anotando en Observaciones "NO ABONA LA SANCION. Queda enterado de que se da cuenta a ASESORIA JURIDICA y esta a la Delegación de Hacienda", donde le será cobrado el importe con el 20% de apremio. A la presentación en la Zona de este recibo apremiado, le será regularizada la cartilla. El artº 689 obliga al abono - de las sanciones pendientes para la expedición de la licencia absoluta. Si cuando se confirme la consideración de - objetor, no se ha retirado la cartilla, ésta se remitirá al Archivo General con la anotación de BAJA POR OBJETOR.

12.- Se acompaña escrito para hacerlo llegar al interesado por franquicia de RESERVISTA, para hacerle saber que puede conocer sus derechos y obligaciones respecto a la objeción en la Ley 48/84 (BOE 311 de 1984) y Reglamento del Consejo en (pág. 11696 del BOE 101/85).

Madrid, a 16 de Diciembre de 1.985

DE ORDEN DE S.E. EL CORONEL

MINISTERIO DE DEFENSA - Dirección General de Personal -

-Jaime Rauzá Rosselló-

SR. D. Miguel Gamez Sánchez c/ Escalona 25 Madrid 52

SR. CORONEL JEFE DE LA ZONA DE RECLUTAMIENTO - CRM - DE Madrid

FONDOMOC

BALANCE CUOTAS el 23-2-86

(28)

GRUPO	COMPROMISO	1984 J	A	S	O	N	D	1985 E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	1986 E	F
Guipuzcoa	1000/mes						1000	1000	1000	1000	1000	1000									
Vitoria	2000/asam.	-	-	2000	-	-	2000	-	2000	-	2000	-	-	3000	-	2000	-	2000	-	-	2000
C. Real	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000
Santiago	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	además deben 2700 pts de carteles											
Cantabria	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000
Madrid	2000/mes	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	3000	3000
Avilés	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000			
Gijón	500/mes	500	500	500	500	500	-	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000
Castellón	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000
Almería	1000/asam.															1000	-	1000			
Bilbao	1000/mes	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Zaragoza	1000/asam	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	—	—	1000	—	1000	-	1000			
Sevilla	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	—	—	1000							
Manresa	1000/asam.	-	-	1000	-	-		-	1000	-	1000	-	-	1000							
Palencia	500/mes	500	500	500	500	500	500	125													
Alicante	1000/mes	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500			
Soria	500/asam.	-	-	500	-	-	500														
Lleida	1000/mes	-	-	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000								
Mataro	1000/asam.	-	-	500	-	-	1000	-	1000	-	1000										
Barcelona	1000/mes	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000							
Granada	500/mes	500	500	500	500	500	500	500	500	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000			
Cordoba	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000
Zamora	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000												
Navarra	1000/mes	1000	1000	1000	1000	-	2000	-	1000	-	2000	-	-	2000	-	2000	-	2000	-	-	2000
Algeciras	1000/asam.	-	-	1000																	
Salamanca	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000					
Valencia	2000/asam.	-	-	2000	-	-	2000	-	2000	-	2000	-	-	2000	-	2000	-	2000	-	-	2000
As. And.	2000/asam.						2000	-	2000	-	2000	-	-	2000	-	1500	-	2000			
Molina	1000/asam.						1000	-	1000	-	500	-	-	500							
Jaén	500/asam.	-	-	500	-	-	500	-	500	-	500	-	-	500	-	500					
ANVEX	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000										
Rioja	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000			
Albacete	1000/asam.	-	-		-	-	1000	-	1000	-	500										
Reus	400/mes	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400				
Mad.-ZN	1000/asam	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000										
Burgos	500/mes	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
Miranda	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000										
Cuellar	1000/asam.	-	-		-	-	1000														
Cartagena	1000/asam.										1000	a demás deben 1000 pts de carteles									
Mora	1000/mes	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Basauri	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000							
Mallorca	500/asam.										500										
Murcia	1000/asam.								1000	-	1000	—	—	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000
Valladolid	1000/mes															1000	1000				
Teruel	1000/asam.								1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000			
Elche	400/mes								400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
Elda	500/mes														500	500	500	500	500		
Huesca	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000										
Villena	500/mes													500	500	500	500	500	500	500	
Sax	500/mes								500	500	500	500	500		500	500					
Alcoy	400/mes											400	400	400	400	400					
Vigo	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	—	—	1000	—	1000	—	1000			

FONDOMOC

DIRECCIONES DE GRUPOS DEL MOC (FEBRERO 1986)

CATALUÑA

08002 Barcelona: MOC-Casal de la Pau c/Cervantes 2 pral 2º 93/3183994

43080 Reus (Tarragona): Apdo. 60 977/304332 (Joan)

430__ Tarragona: Lluis Pastrana c/ Salvador Ritor 5 2º 977/{217206 210655

08___ Mataró (Barcelona): Albert Pujol i Ximenes c/Hospital 22

08___ Tarrasa (Barcelona): MOC c/Font Vella 24 93/7883496 Eugeni (L-V 9-2

250__ Lleida: MOC-Ponent - Granja Escola "Les Obagues" Mas Sant Jordi Juneda (Lleida) 973/ 150417

08___ Sabadell (Barcelona): Apdo. 228 ó Pep Feliu i Michavila Rda. Sta. María 83

08___ Sant Cugat del Vallés (Barcelona): Jaume Mercader c/Valldoreix 47 at.1

08___ Manresa (Barcelona): MOC c/Sant Bartomeu 50 ó apdo. 392 93/8735125 Toni

17___ Espolla (Girona): MOC Josep Mª T.Mallart c/Pelliquer 32 972/563117

BALEARES

07080 Mallorca: MOC Apdo. 1566 971/236404 ó 276132 Fco Fuentes

07080 Mallorca: Col. antimilitarista (CAM) apdo. 1729

07___ Alaior (Menorca): Tomi Timoner c/Metge Pont Serra 40 971/371095

07___ Ibiza: Elio Castaño Juarez c/ Galiana 15 - 5º 2º

PAIS VALENCIA

46003 Valencia: MOC-Casal de la Pau c/Covarrubias 6 96/1502961 Paco

12080 Castellón: Colectivo La Puca Apdo. 639 964/221645 Ana

46___ GANDIA (Valencia): Jose A. Lozano Pza. Sanz y Forés 16 4º 7ª

03___ Alcoy (Alacant): Jordi ABAD SERRA c/ Pintor Laporta 17 965/520353

03___ Villena (Alacant): MªAmparo Tecles c/S.Sebastián 46-2º 965/804365 2º/

03013 Alacant: Proyecto CANVI - Ramón I.Carratalá c/Hnos. López Osaba 11 965/201392 (temas urgentes) 965/207553

03016 Alacant: MOC c/Doña Dolça 19 4ºizda 965/201392

03___ Elx (Alacant): MOC c/Juan Ramón Jimenez 16 bajo ——→ 965/438454 Juan Carlos

03___ Elda (Alacant): ADOLFO HARO GOMARRO c/ Juan Ponce de León 6-3ºdcha 965/386850 (Adolfo c Toni de Sa 11)

03___ Novelda (Alacant): Jose M.Tevar Borillo c/Menendez y Pelayo 15B

03___ Sax (Alacant): Javier Soriano Villaroya c/Jaime I 25 - 3º izda 965/474310 Avelino

03___ Aspe (Alacant): MOC Angel Miralles Pastor Avda. Madrid 4

CANARIAS

38080 S/C Tenerife: GAM apdo. 10703 922/651340 Paco

38___ La Palma (S/C Tenerife): Apdo. 170 Colectivo Ecologista da Centinela

35080 Las Palmas: Col. OC apdo. 4056 928/200772 Jose Cristo Manuel Melian c/Hierro 1-1ºizda Vecindario L.Palma

CANTABRIA

39___ Torrelavega: GANV-MOC Paco Cascón c/Jose Mª Pereda 24 942/890079

FONDO MOC

39080 **Santander**: CANYA apdo. 594 942/218511 (LXV 7 a 9)
ó c/Valliciergo 9 entresuelo Cod.39003

RIOJA

26004 **Logroño**: MOC c/ SAGASTA 16 2º dcha Manuel → 941/241515

ASTURIAS

33___ **Avilés**: grupo de NV apdo. 87 985/570520 Paco

33___ **Gijón**: g.OC y NV apdo. 4036 ó Joaquín Hdez. Avda.Galicia 86 14º 4ª
985/313530

CASTILLA-MANCHA y MURCIA

02080 **Albacete**: grupo por la paz y la NV - apdo. 776
grupo de OC Apdo 627 (02080)

30___ Lorca (Murcia): Antonio Martinez Andreu-Pza.Hortalizas 7

02___ **Almansa (Albacete)**: ALFREDO MTNEZ · BAR CASA de CULTURA c/ARAGON → 967/343196

13___ **Alcazar de S.Juan (C.Real)**: Alfonso Muela Román c/castellanos 3 543734

45___ **Mora (Toledo)**: Angel Sánchez c/Ancha 14 925/300780

13___ **Puertollano (C.Real)**: apdo. 143 ó c/Fuente 9 926/420702 Juan Carlos
225538

30___ Murcia: Pedro Pablo Molina Lozano-Camino Salabosque Torrepoyo 30
968/260734 Aljucer (Murcia)

30___ **Yecla (Murcia)**: grupo de NV - Parroquia S.José Obrero
30___ Cartagena (Murcia): Enrique J.Tonda Pza.Descalzas bl.3-7B 968/521129
30___ Molina de Segura (Murcia): Felipe Gómez Gonzalez c/Unamuno 8 /614257

EUSKADI

48005 **Bilbao (Vizcaya)**: MOC-Bakearen Etxea c/Carnicería Vieja 9-4º 94/4153772
31___ Yakabe (Navarra) : Francesc Riera - Valle de Aroe.
48___ **Basauri (Vizcaya)**: apdo. 122
20080 **Donostia (Guipuzcoa)**: APDO. 1129 Jose Ramón 451768
20___ **Ordizia (Guipuzcoa)**: Jon Korta c/Sta. Maria 12
01001 **Gasteiz (Alava)**: grupo de NV c/Chiquita 2 1ºI 945/261795 ALBANO
20___ Rentería (Guipuzcoa): apdo. 275 523677 Iñaki ó Agus 945/278393 Xabier
31080 **Pamplona (Navarra)**: MOC Apdo.1126 ó c/Navarrería 6-1º (CP.31001)
948/127253 Carlos

CASTILLA-LEON

09080 **Burgos**: MOC-apdo. 2074 ó Roberto Gómez c/M. de la Cuesta 3-5ºA (Cod.09006) 225246

40___ **Cuellar (Segovia)**: Col. antimil. apdo.78 Juan 141030
34080 Palencia: ANV Apdo. 654 Amparo 988/741148
24___ Hospital de Orbigo (León): Sixto Veledo. Colegio rural El Villar 38823
49080 **Zamora**: grupo de NV apdo. 134 ó Antonio Barrero c/S.Isidro 23 Cod.4900
988/521590 Jose Antonio
49___ **Benavente (Zamora)**: Julio Castro Centeno 1ºRonda de Portugal 18 631052
37080 **Salamanca**: Apartado 869 ó Luis García Torgales-Huerta de Gil- 923/218075
05001 Avila: MOC Pza. Teniente Arévalo 6 2º orta. Tejares Moisés
40080 Segovia: apdo. 221 911/425174 Manolo

FONDOMOC

37___ Bejar (Salamanca): Venancio Sánchez García c/28 septiembre 34 400173
42002 **Soria: GANV - Santiago Alonso c/Clemente Saenz 14 - 3ºdcha** 975/225300 Ricardo
47003 **Valladolid:** MOC c/San Blas 6 (Casa de la Juventud) 983/30/861 Antonio
09___ Miranda de Ebro (Burgos): Fermín Gonzalez Travesia del Olmo 7 1º

EXTREMADURA

06080 Badajoz: Apdo 582
10080 **Cáceres: Apdo. 344** ó Juan MªExposito 927/223547 (mañanas) y 242773
10___ **Plasencia (Cáceres): Apdo. 31**

ANDALUCIA

14003 **Córdoba: MOC-Circulo Juan XXIII c/Romero Barros 10**
11008 **Cádiz: Salvador Urbina c/Ferrocarril 13-3º 956-285383**
04080 Almería: apdo. 164 ó c/Cuevas de las Palomas 17 La Chanca
29011 Málaga: Elías Ruiz (coor. AANV) c/Puente de la Palmilla bl. 1 3ºC
29011 **Málaga:** GANV c/Puente de la Palmilla bl.1 3ºC 952/215435 Paco
309451 Antonio
18080 **Granada:** Apartado de Correos 872 Joaquín 958/287015
18___ Monte (GRANADA): Grupo de OC. c/ Cuatro Esquinas 3
11___ **San Fernando (Cádiz): Grupo de NV Apdo 184**
41080 Sevilla: Apdo. 496 954/639052 Angel - 579966 Manuel Ruiz
c/Saavedra Fajardo 2 2º CP.41007
11___ **Jerez (Cádiz): Grupo de NV Apdo. 595**

GALICIA

270___ Lugo: Carlos Montero Basache-Muimenta (Cospeita) Avda.Villalba 82
982-528080 (10 a 13)
36___ **Vigo (Pontevedra):** MOC apdo. 6028
15___ Ferrol (Coruña): Ricardo Sandoval c/Magdalena 19-21 5º 981/323159
15___ **Santiago (Coruña):** apdo. 645 ó grupo de OC-NV c/Pejigó 1 bajo
Jorge Martinez Rua do Home Santo 62 4ºizda

ARAGON

220___ **Huesca: Jose Casanova c/Cuatro Reyes 2-4º 228422**

44001 Teruel: Carlos Prieto c/La Parra 40-5º 974/601349 Carmelo

50001 Zaragoza: **COA-Javier Iranzo Burriel c/San** Vicente de Paul 3 4ºizda
↳ ó c/ Coso 99 - 2º → 976/279008 976/393048

MADRID

28004 **Madrid: MOC-IRG c/Desengaño 13-1ºizda** (coordina a todos los grupos de barrios y pueblos de Madrid)
28004 Madrid: MNM (Movimiento Noviolento de Madrid) c/Desengaño 13 1ºizda

FONDO MOC

2. Para acciones urgentes por casos problemáticos que aparezcan se establece una red de información telefónica que empezará en Madrid (donde se acordará y se propondrá la acción a realizar)

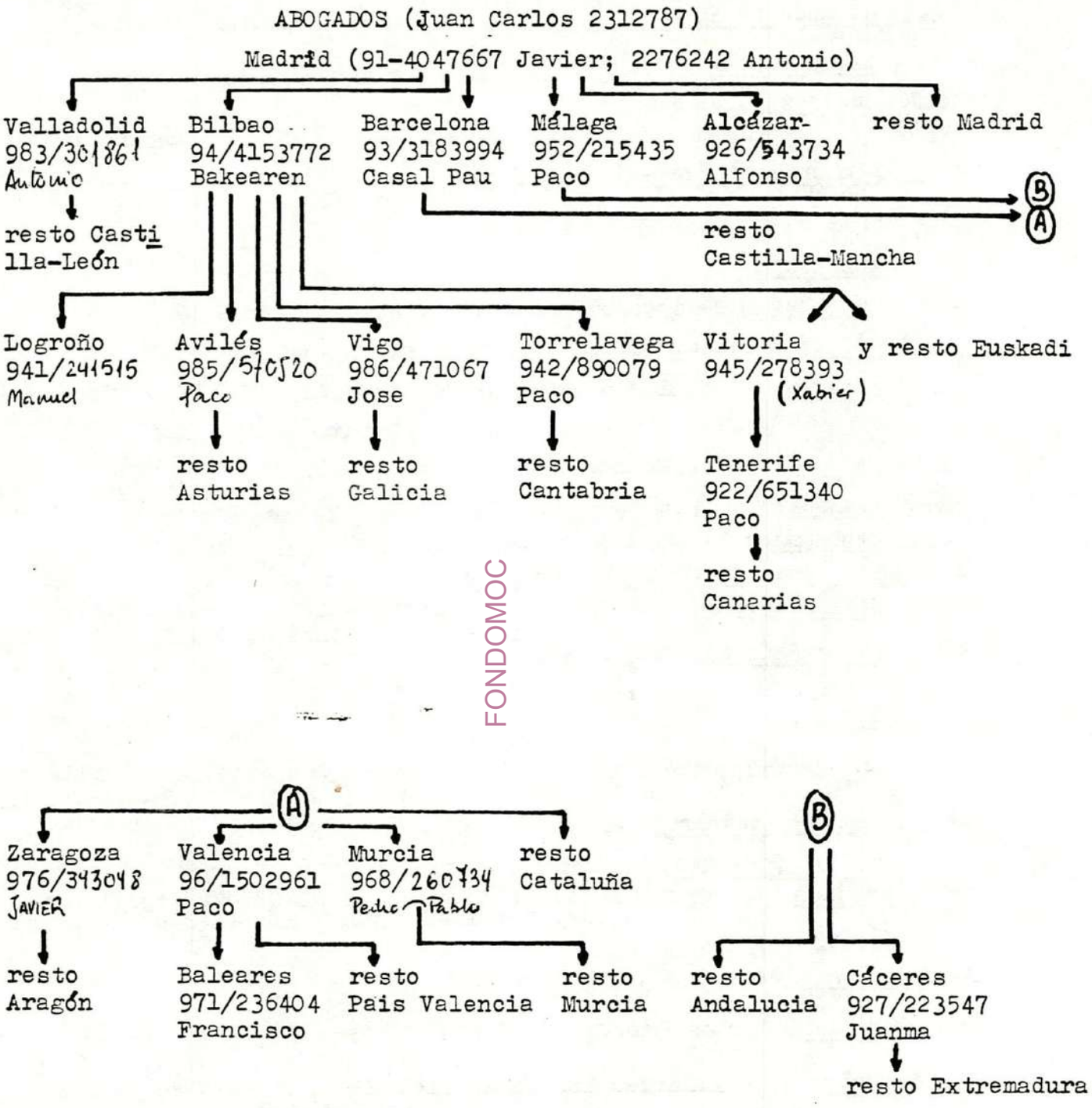

FONDOMOC

Queridos amigos,

El dia 24.02.86 recibiamos la siguiente carta del MOC de Finlandia!!!!!!!

Traducción:

Dirección: UNION OF CONSCIENTIOUS OBJECTORS
Sähköttäjänkatu 6
SF - 00520 Helsinki
FINLANDIA

Queridos amigos,
el dia 4 de febrero 1986 encarcelaron LASSI KURITTO, un objetor de conciencia de Finlandia.
El es uno de los Más de 20 oc´s que han metido en la cárcel para 9 meses hace poco tiempo por haber seguido rechazando el servicio militar después de no haber sido reconocidas sus razones (de la o.c.) por el consejo nacional de Finlandia.
Desde su encarcelación LASSI KURITTO esta haciendo una huelga de hambre para protestar contra esta injusticia, y ha anunciado continuar su huelga de hambre hasta su liberación.
Por fin hay dos otros objetores de conciencia ahora que estan en una situación parecida.
Uno de ellos, TAPIO PUHAKKA, esta encarcelado desde diciembre 1985, y Amnistia Internacional le ha adoptado como prisonero (de conciencia) por la paz.
Un tercero objetor de conciencia, ESA YRITYS, va a ser encarcelado algún dia y va a empezar (como Kuritto) la huelga de hambre enseguida después estar encarcelado.

OS ANIMAMOS A MOSTRAR VUESTRA SOLIDARIDAD CON ESOS PRISIONEROS DE CONCIENCIA, Y PORQUE SU SALUD (DE LOS HUELGISTAS DE HAMBRE) ESTA EN PELIGRO ESPERAMOS QUE REACCIONEIS LO MÁS PRONTO POSIBLE=!!

Qué podeis hacer:

Escribir una carta al Presidente del consejo de ministros y/o al Presiden de Finlandia y pedir la liberación inmediata de esos prisioneros.
Por favor, informarnos si si reaccionais de cualquier forma.

Direcciones:

Mauno Koivisto
Presidente de la
Republica de Finlandia
Pohjoisesplanadi 1
SF - 00170 Helsinki
FINLANDIA

Kalevi Sorsa
Presidente del consejo
de ministros
Valtioneuvosto
Aleksanterinkatu 3D
SF - 00170 Helsinki
Finlandia

Tambien podeis mandar cartas a los prisioneros directamente:

LASSI KURITTU
Hämeenlinnan lääninvankila
PL 181
SF - 13101 Hämeenlinna
FINLANDIA

TAPIO PUHAKKA
Suomenlinna C 86/91
SF - 00190 Helsinki
FINLANDIA

En la proxima pagina encontrais un ejemplo para una carta (en inglés) que podeis enviar al presidente de la republica de Finlandia y/o al presidente del consejo de ministros de Finlandia.

FONDO MOC

Remitente:

Mauno Koivisto
President of the Republic
of Finland
Pohjoisesplanadi 1
SF - 00170 Helsinki
Finland

Dear Mr. President,
as movement of conscientious objectors of Spain, as conscientious objectors of a country, who until now are concerned with respect and realization of human rights in their own country, we write to you appealing for the liberation of

LASSI KURITTU,

TAPIO PUHAKKA

and the others more than 20 conscientious objectors, who have recently been sentenced to 9 months in prison because of continuing to refuse army service after the examination board rejected their applications for alternative service.

We are destressed to hear, that these men are imprisoned for refusing military service. Is this not contrary to the Universal Declaration of Human rights and the European Convention of Human Rights, whitch I assume have your fully support?

The conscientious objection is one of the basic human rights and we concern it as impossible for every examination board to proof the conscience of objectors. We are astonished and destressed to learn, that in Finland the conscientious objectors are sentenced in prison, that they are on hunger strike, because of this injustice, that their application for alternative service has been rejected by the examination board.

Because of these reasons and while the health of the hunger strikers is in danger, we ask you respectfully to stand up for their release, to stand up for the release of all the imprisoned conscientious objectors in Finland, and to do everything possible in order that they will not face any legal disadvantages after their release from prison.

We are only some of many throughout the world who will be grateful to your immediate intervention!

Yours respectfully

FONDO MOC

Tradución de la carta al presidente de Finlandia:

Muy señor mio presidente,
como movimiento de objeción de conciencia de España, como objetores de conciencia de un pais, que hasta ahora estan considerado con respeto y con realización de los derechos humanos en su propio pais, le escribimos a usted pidiendo por la liberación de

LASSI KURITTU,

TAPIO PUHAKKA

y los otros más de 20 objetores de conciencia,

que han metido en la cárcel para 9 meses hace poco tiempo por haber seguid rechazando el servicio militar despues de no haber sido reconocidas sus razones (de la o.c.) por el consejo nacional de Finlandia.
Nos extraña oir que esos hombres estan encarcelados por rechazar el servicio militar. ¿No esta contra la declaración universal de los derechos humanos y contra la convención europeo de los derechos humanos, de las cuales suponemos que tienen vuestro apoyo total?

La objeción de conciencia es uno de los derechos humanos basicos y lo consideramos imposible para un consejo nacional examinar la conciencia de un objetor. Nos sorprende y extraña aprender que en Finlandia los O.C.'s estan encarcelados, que estan haciendo una huelga de hambre por esa injusticia, por el no-reconocimiento de sus razones de la O.C..

Por esos razones y porque la salud de los huelgistas de hambre esta en peligro le pedimos a usted respetuosamente intervenir a favor de su liberación, intervenir a favor de la liberación de todos los o.c.'s encarcelados en Finlandia, y hacer todo lo posible para que no reciban un trato desventajoso tras su liberación.

Somos solo unos de los muchos en todo el mundo que van a agradecerle a usted para su intervención imediata.

respetuosamente

RONDOMO

Movimiento de Objeción de Conciencia
Equipo de Relaciones
Desengaño nº 13, 1º izda.
28004 - Madrid

1/2.2.86.

Ponencia: EL MOC ANTE LA CAMPAÑA DEL REFERENDUM

Parece que finalmente nos adentramos en el último tramo de una larguísima campaña - (la del referéndum para la salida de la OTAN) con indudables aspectos tanto positivos como negativos en lo que al Movimiento pacifista y al MOC en concreto respecta (que necesariamente tendremos que analizar detenidamente en otro momento) pero, indudablemente, objeto - de buena parte de los esfuerzos colectivos habidos en los últimos años.

Nos encontramos ahora con que durante los próximos dos meses vamos a jugarnos en — una partida final, en principio sin posibilidad de revancha, la consecución de tan deseado objetivo: ganar el referéndum y salir de la OTAN. Conviene, pues, ante la importancia del envite, analizar mínimamente nuestras cartas para jugarlas de tal manera que al final la - partida pueda inclinarse de nuestro lado.

Para ello, veamos en un primer momento la estrategia que a nivel general prepara la CEOP, ya que indiscutiblemente (salvo en algunas zonas como Euskadi) lo decidido en la CEOP marcará decisivamente la estrategia de la mayoría de las organizaciones que la forman.

FONDOMOC

Calendario provisional:

- 3 y 4 de Febrero: Distintas actividades a realizar, coincidiendo con el desarrollo del debate de Política de Exteriores (en Madrid, a modo de ejemplo, el día tres se preparan cacerolaladas y debates por los barrios, y el cuatro una concentración cercana al Congreso, seguida de rueda de prensa o debate, intentando que tenga especial resonancia)

- 6 de Febrero: Si durante el debate de política de exteriores se hiciese pública la pregunta del referéndum, en términos tales que permitiese claramente que la respuesta a dar sea el NO, este día 6 y ocupando una página entera del El País, se haría pública la respuesta de la CEOP, acompañada de la argumentación correspondiente (ésta iría en la línea del contradecálogo)

- 16 y 17 de Febrero: Distintas actividades y movilizaciones descentralizadas y en todas las localidades, que sirvan asimismo para crear ambiente de cara al 23

- 23 de Febrero: Vuelta a Madrid. Gran manifestación en Madrid, a la que acudiría el máximo de gente posible de otras localidades, tal y como ocurrió el 3 de junio de 1983. Se pretende que en esta manifestación participen 500.000 personas (cifras reales)

- Del 23 de Febrero a la fecha del referéndum: Sería el periodo de campaña, en el que ya habría que lanzarse de forma masiva y continua. Pues —

bien, pasmémonos, hasta ahora la CEOP no tiene absolutamente nada previsto para este periodo, salvo el estudio económico de lo que podría costar la diversa propaganda.

- - - - - - - - - - - - - - - -

A la vista de lo expuesto, a nuestro entender, la CEOP comete varios errores graves:

1º.- Basar su estrategia en la idea equivocada de que el elemento primordial a la hora de sumar gente, radica fundamentalmente en el éxito de las movilizaciones. Pero, aún siendo verdad que las movilizaciones son importantes, o mucho se cree en el borreguismo popular, o nos encontraremos con que a esas movilizaciones seguiremos acudiendo los que hasta ahora lo hemos hecho, sin que la movilización por sí sóla sea argumento suficiente para convencer a indeciso alguno, más aún cuando éstas son ya tremendamente reiterativas en cuanto a la forma se refiere (pareciera que al margen de cacerolada, concentraciones y manifestaciones, no existieran otras formas de movilización).

2º.- No prestar la debida atención a lo que creemos debería ser el elemento primordial de lo que queda de campaña: LA ARGUMENTACION. Parece detectarse una excesiva ingenuidad en amplios sectores de la CEOP, al creer que ésta como tal vaya a contar con algún tipo de "cancha" en los medios de comunicación. Si estamos hartos de constatar hasta ahora el mínimo eco que nuestra campaña tiene en los diferentes medios informativos, cómo imaginar que ahora, cuando el gobierno y todo el aparato de su partido piensan basar su campaña precisamente en la "toma" de esos medios de comunicación, éstos vayan a cambiar su aptitud hacia nosotros.

Por otra parte, y en la misma línea, intentar que nuestra opinión (hasta ahora sólo reflejada en el "contradecálogo" y en un nuevo díptico, aún por hacer, que dé respuesta a los nuevos argumentos proatlantistas) sea transmitida mediante el escaso material impreso (dípticos y carteles, y algún anuncio en prensa) que nuestras finanzas imponen, no supone sino dos nuevos errores:

a) Una falta de imaginación total.

B) Caer en una clarísima trampa: ¿de verdad que nuestra argumentación debe basarse simplemente en la respuesta a las argumentaciones de los sectores pro-OTAN? ¿es que no hay razones mucho más profundas y graves para exigir la salida de la OTAN, que precisamente esos sectores pretenden a toda costa mantener silenciadas?

3º.- Olvido prácticamente total de los demás contenidos asumidos por la CEOP, colocándola en tal situación que su supervivencia depende indefectiblemente del triunfo en el referéndum (¿por qué el arrinconamiento de la campaña contra los gastos militares? ¿ya no interesa la objeción fiscal?,

FONDO DOMIC

¿es que el incremento de la militarización social que padecemos es debido sólo a nuestra permanencia en la OTAN? ¿ de qué nos ha servido el ejemplo de lo ocurrido en Europa tras la instalación de los euromisiles?

4º.- La creencia sumida de que la convocatoria de referéndum con pregunta clara y sin trampas, son dos hechos consumados.

La estrategia actual de la CEOP ante la eventualidad (para nosotros más que probable) de alguno de estos supuestos, se define con dos palabra: DESCONCIERTO E IMPROVISACION

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Detengámonos ahora a ver las líneas de trabajo del MOC hasta ahora, en cuanto a la campaña que comentamos. Básicamente se pueden dividir en dos apartados:

a) Participación y colaboración en las campañas de la CEOP: Por tanto co-partícipes de sus errores; sobre todo si tenemos en cuenta el agravante - de que a las reuniones de la coordinadora, donde se deciden los pasos a - dar, el número de grupos de MOC que han participado, se cuenta con los de dos de una mano (¡y sobran dedos!). En consecuencia, y salvo las excepciones señaladas, mucho nos tememos que no haya ido más allá de la aportación de gente y pancartas, y alguna que otra pegada de carteles (Si pensáis que somos muy exagerados, podíamos probar a realizar esta pequeña encuesta entre los grupos: ¿qué es la junta de portavoces de la CEOP? ¿por quién está compuesta? ¿tiene el MOC algún/a representante en dicha junta? ¿quién? ¿No es el punto de informaciones de la CEOP el momento elegido — por muchos de los asistentes a las asambleas estatales para echar un cigarro o intercambiar chapas y pegatas?).

b) Aportaciones propias del MOC:

- Campaña de Objeción a la OTAN: Pensamos que tanto las peticiones - de material de esta campaña, hasta ahora hechas, así como el número de documentos recibidos en el apartado de la campaña, son lo suficientemente reveladores como para imaginar el interés que desde los distintos grupos hemos demostrado por esta campaña.

Salvo esto (no mucho, ¿verdad?) difícilmente encontramos más aportaciones, aunque eso sí, nuestrs solidaridad con algunos de los errores de la CEOP ha sido manifiesta: ¿dónde está nuestra campaña contra los gastos militares? ¿le estamos prestando toda la atención debida a la objeción fiscal? ¿hay garantías de que se vayan a realizar acciones en las tallas? ¿hemos debatido ultimamente sobre nuestras - argumentaciones en cuanto al NO a la OTAN?...

- -

Con todo esto no pretendemos decir, en modo alguno, que nos hayamos desentendido de la campaña, sino que posiblemente un enfoque erróneo del trabajo a desarrollar ha impedido

FONDO MOC

que las energías derrochadas hayan dado mejores resultados. Aún así y aunque pensamos que hay mucho por rectificar, estamos todavía a tiempo (he ahí una de las intenciones de esta asamblea extraordinaria) de reorientar nuestras aportaciones de forma que aumentemos nuestra contribución para que la campaña consiga su objetivo. En este sentido van las siguientes propuestas:

- En la campaña general con la CEOP: Contribuir tanto en las distintas localidades como en las reuniones de la CEOP a que se subsanen los errores señalados, dándoles la siguiente orientación:

  - Saber llegar a todo un importante núcleo de población completamente aturdido por lo que ve, necesitado de información clara y argumentada y que es ún definitiva parte sustancial del resultado del referéndum (debates en barrios, asambleas an fábricas y lugares de trabajo, charlas en institutos y universidades...)

  - Imaginación de cara a los medios de comunicación. En este sentido el MOC tiene toda una experiencia acumulada de como provocar es atención. (P. ej. las ruedas de prensa de la junta de portavoces tal vez no tengan demasiado eco, pero si se toma la iniciativa y los/las miembros de la citada junta ocupan el Mº de Asuntos Exteriores o se encadenan ante él, o practican acciones similares a buen seguro habrán encontrado una forma de atraer a los medios de comunicación) .

  - Acudir a la desobediencia civil. Durante la precampaña oficial del referéndum hay un periodo en el que no se permite la publicidad electoral de los partidos, aprovechemos pues y saquemos nuestros carteles y propaganda con la confianza de que cualquier tipo de represión que intentasen no sería sino un reforzamiento de esa propaganda.

  - Preparar respuestas adecuadas para cualquier posible "cambio de ideas" con que puedan sorprendernos.

- En cuanto al MOC en concreto:

  - Replantearnos seriamente la actitud y los objetivos de la campaña de Objeción a la OTAN.
  - Seguir impulsando todas esas otras actividades y campañas que deben realizarse y que hasta ahora la campaña anti-OTAN se engulle.
  - Contribuir con todos esos argumentos que la CEOP parece olvidaf, para dejar claro a la gente lo que en realidad supone la permanencia en la OTAN (en este sentido intentaremos presentar a discusión en la Asamblea un documento sobre las razones de nuestro NO a la OTAN)
  - Impulsar la realización de otro tipo de movilizaciones que provoquen la repercusión, así como utilizar siempre que sea preciso la desobediencia civil (No estaría de más una acción del MOC a nivel estatal tal y como hacemos en otras campañas.

FONDO MOC

- Analizar y tener en cuenta las posibilidades y límites que como MOC vamos a encontrar una vez que comience la campaña oficial.

- - - - - - - - - - - - - - -

Esperamos pues, que esta asamblea sirva para impulsar nuestro trabajo en esta campaña, sin perder de vista que no es otra la intención de esta ponencia, ya que tanto, nuestra relación con la CEOP como con los demás grupos o movimientos debe ser objeto de un debate mucho más profundo cuyo marco indicado parece el próximo congreso del MOC

Besitos en la calva, el equipo de relaciones.

FONDOMOC

Asamblea estatal del MOC en Madrid, 5-6 de abril.

FONDOMOC

Coordinación estatal
Movimiento de Objeción de Conciencia
c/ Desengaño nº 13 - 1º izda
28004 - Madrid

Madrid, 22 de marzo de 1986

Queridos/as amigos/as:

El primer fin de semana de abril: 5 y 6, hay asamblea estatal. La asamblea empezará el sabado a las 10 horas de la mañana y terminará el domingo a la hora de comer. Será en el Colegio Luz Casanova en la calle Santa Engracia nº 11 (metro Alonso Martinez--lineas 5,4 y 10)

El orden de temas será:

1. Presentación de las personas y grupos asistentes.
2. Elección de moderador/a y secretario/a.
3. Situación y organización del Congreso estatal: este tema es el más importante de la asamblea. Se informará de las decisiones de la ultima reunión de la comisión preparatoria; recordar que se acaba el plazo para el envío de las ponencias (traerlas ese fin de semana como ultima posibilidad).
4. Valoración como MOC de los resultados y de la situación de la lucha pacifista tras el referendum: situación CEOP, perspectivas, campaña de objeción a la OTAN....
5. Campaña de OF: materiales, actividades coordinadas durante la campaña.
6. Campaña LOC: informaciones ultimas, actividades próximas de la campaña "cargate la mili haz objeción colectiva", censo, presos....
7. Campaña anti-mili: situación de la recogida de firmas.
8. Relaciones internacionales: Encuentro bilateral sobre OC en RFA
   Encuentro sobre OF en la RFA
   Congreso anti-OTAN en la RFA
   Próxima Marcha antimilitarista
   etc....
9. Ultimas cuestiones y próxima asamblea.

Hacia mediados de abril esperamos la visita de una moza de la IRG. Se llama Verónica Kelly, es irlandesa y trabaja en Londres en la secretaría de la IRG. Quiere tomar contacto con los grupos del Estado y se ofrece a colaborar con nosotros y facilitarnos información sobre aquello que nos interese. Estará con nosotros en el Congreso y también está invitada a la asamblea de NV de Andalucía de mayo. Pensamos que es una buena ocasión para todos para acercarnos a la movida internacional. Los grupos interesados en recibirla, escribirnos para ir coordinando el viaje. Es importante que os planteeis que resultados os interesa alcanzar en este encuentro y nos digais si teneis alguna preferencia de fechas para que coincida con alguna de vuestras actividades.

Hemos sido invitados como organización a un Encuentro Bilateral sobre OC y OF en la RFA (durante los días 12-17 de mayo) por una organización pacifista alemana. El encuentro está subvencionado por los Ministerios de Cultura alemán y del Estado español. Antes del 7/abril tenemos que entregar la lista de 10 personas del MOC que asistirán para que la Dir. Gen. Juventud del M.Cultura nos saque los billetes en avión de de Madrid (el viaje a Madrid no es subvencionado) ida y vuelta. En la asamblea que cada grupo traiga los datos de la persona que irá (ver hoja adjunta).

VIERNES 4 ABRIL (7.30h) - Reunión Comisión preparatoria del Congreso en c/ Desengaño 13 - 1º izda.

FONDO MOC

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto de la Juventud

FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA ACTIVIDADES INTERNACIONALES

ACTIVIDAD: _____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ D.N.I. _____

DOMICILIO _____

CALLE _____ nº _____ TELEFONO _____

PROFESION _____

Nº DEL CARNET INTERNACIONAL DE ESTUDIANTE _____

ENTIDAD JUVENIL A QUE PERTENECE _____

CARGO O TAREA QUE DESEMPEÑA _____

IDIOMAS QUE HABLA _____

INTERESES ESPECIFICOS EN EL CAMPO DE JUVENTUD _____

_____

_____

ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE CARACTER JUVENIL EN LAS QUE HA PARTICIPADO _____

_____

_____

_____

OTROS DATOS RELEVANTES PARA LA ACTIVIDAD _____

_____

_____

Madrid, a _____ de _____ de 198_

Firma

INFORME DE LA ENTIDAD JUVENIL QUE PROPONE AL SOLICITANTE:

FONDOMOC

RESUMEN DE LA ULTIMA ASAMBLEA ESTATAL(5-6 febrero 1986)

Grupos Asistentes

Cordoba,Gijón,Avilés,Cantabria,Valencia,Lleida,Castellón,Iruña,Madrid,Barcelona,Valladolid,Bilbao.

Elección de moderador y secretario

Moderador:Cstellón de la Plana
Secretario:Asturies

Situación y organización del Congreso Estatal

La comisión preparatoria presentó a la asamblea el trabajo desarrollado para su aprobación o modificación.Lo más significativo era lafalta de interés que parecía haber en los grupos de cara al envío de ponencias,más mosqueante aún si tenemos en cuenta la excasa asistencia de los grupos a esta asamblea.Se plantea el interés del congreso en esas condiciones y el nº de gente que podría ir al congreso:

BARCELONA.-Irá gente al congreso,aunque no pueden decir el número.
CASTELLON.-Irán 2 o 3 personas.
VALENCIA.-No ha enviado ponencias,pero hay interés en el congreso.Vendrían de 5 a 10 personas.El congreso parece un poco pretencioso y prefieren debatir los temas más interesantes en una asamblea general.
MADRID.-Hay interés por el tema,aunque no han preparado muchas ponencias.Tienen animos para tirar por el congreso pero se quejan de la falta de interés en el resto del Estado.
CANTABRIA.-Irá poca gente al congreso.
AVILES.-Existe mucho interés en el tema.Vendrán cuatro personas.Proponen que en caso de no haber congreso,los temas deben debatirse en una asamblea-jornadas de debate.
CORDOBA.-Hay interés en el congreso.Vendrán de 6 a 10 personas.
GIJON.-No hay interés por el tema,pero vendrán 2 personas.No han preparado nada.
IRUÑA.-Se han juntado 10 personas para discutir ponencias.Vendrán alrededor de 5.
VALLADOLID.-Vendrán unas 5 personas.

En general hay interés por el congreso,o bien en una asamblea para discutir los temas propuestos.Se pasa a un turno de palabras para decidirse por una u otra. Por una parte se vuelve a constatar la falta de trabajo por parte de los grupos,pero parece que el congreso y los temas que se propusieron despiertan mucho interés en el seno del MOC. Se ve clara la necesidad de undebate político acerca de la realidad actual del MOC y de su futuro para impulsar el trabajo de los grupos existentes,animar a los que están un poco descolgados y ofrecer a la gente una alternativa de trabajo desde el antimilitarismo.

Por otra parte se piensa que la parte externa del congreso(o sea la de la galería) puede sevir de ayuda para esto,por lo que se decide tirar por el congreso.Se mantienen las fechas(1-4 de mayo) y se da el 15 de abril como fecha tope para mandar la lista de asistentes.

La información sobre todos los aspectos del congreso se mandará a los grupos en una circular aparte de este resumen.

Valoración del referendum y de la situación de la lucha pacifista

Se hace una rueda de intervenciones:

VALENCIA.-Se piensa que se ha perdido el referendum,sin victorias morales,Ha habido un exceso de confianza ante los primeros sondeos.El MOC seguirá trabajando en la CEOP planteando nuevos temas.
CASTELLON.-El MOC seguirá trabajando con la CEOP a nivel de Objeción Fiscal y otras campañas del MOC.
LLEIDA.-Aquí ganó el NO.Se consiguió la unidad de muchos grupos,Todavía no han hecho su valoración de cara a continuar en la CEOP y están esperando a ver como se lo montan los partidos políticos a partir de ahora.
BARCELONA.-Hubo una fiesta el día del referendum.La valoración fue positiva,en general, aunque no han acabado de realizarla.Señalan un acercamiento de los partidos de izquierda a posturas antimilitaristas.Existe una buena disposición hacia la OF y la O.a la OTAN.
MADRID.-Piensan que el referendum se ha perdido y se aceptan los resultados,aunque no s e asumen.Los diferentes grupos pacifistas empiezan a montárselo por su cuenta.Diversos grupetes de personas se están empezando a coordinar para llevar adelante posturas antimilitaristas dentro de la CEOP e introducir campañas de desbediencia civil(OF;O. a la OTAN..

FONDO MOC

VALLADOLID.-La Coordinadora va a desaparecer y quedarán algunos grupos,entre ellos el MOC. Se están preparando varias campañas:OF,O. a la OTAN,tallas y FAS.
BILBAO.-HB ha ganado espacio electoral y se ha aprovechado en exceso del triunfo del NO en Euzkadi.La Movida Antiotan parece dispuesta a asumir campañas de desobediencia civil. En estos momentos el MOC se está cuestionando su continuidad en la CEOP.
IRUÑA.-Ha entrado bastante gente nueva.Se ve buen ambiente para las próximas campañas que plantee el MOC.Aotro nivel,se empieza a debatir el asunto electoral.

CORDOBA.-La valoración es negativa.No se ve conveniente seguir en la Plataforma por la Paz y el Desarme,pues el PCE Y el MC tratan de manipularla.Están tratando de conectar con otros grupos más afines(ecologistas,independientes,antimilitaristas...).La plataforma está interesada en trabajar la OF.La coordinadora ecologista no está en la plataforma,por lo que el MC se está quedando sólo.
GIJON.-No se hizo ninguna valoración.
AVILES.-Existe CEOP(Asturias por la Paz) y Plataforma Cívica.El problema es que Asturia s por la Paz no es una coordinadora,sino que se está a nivel personal,y son el MC y la LC R quien más gente y medios aporta,por lo que se imponen sus tesis.El MOC,como tal,no trabajó la campaña,debido a la falta de coordinación que existe desde siempre en Asturias,aunque se trabajó,a nivel personal,en la CEOP,comités de facultades,de barriosetc. Asturias por la Paz va a asumir la campaña de OF.También CCOO parece tener una buena disposición hacia la campaña.
MADRID.-El comportamiento del MC no ha sido claro con respecto a la CEOP,y destacan el protagonismo de Carlos Otamendi.No hay una postura clara del MC de cara a las elecciones. Aspiran a ser la línea verde de las elecciones de 1990.Parece ser que quieren acaparar la campaña de OF.
AVILES.-El problema con el MC no es tan grave como en otros sitios,aunque de hecho existe. Se echa en falta planteamientos comunes de los grupos del MOC en Asturias para llevar a la CEOP a planteamientos más antimilitaristas.
CANTABRIA.-Están coordinando la 3ª vía.
BACELONA.-En la CDDF hay varios grupos.El MOC se metió en el último momento a la campaña antiOTAN.El Mili KK está compuesto de varios grupos:Juventudes del MC,LCR,Esquerra,grupos antimilitaristas de barrio...Es un colectivo amplio.El MC está interesado en meterse en todas estas movidas.
MADRID.-El MC y el PC jugaron con nosotros.El MC nos volvió la espalda en la campaña en anti-mili pactando con el PC en las jornadas de Barcelona.Ahora el MOC está esperando a ver que pasa,a la vez que andan al loro de la 3ª vía de En Peu de Pau.
CANTABRIA.-Hay una indefinición del MOC,o de una parte de él,con respecto a estos temas. Hay problemas por falta de trabajo con los movimientos feministas y ecologista.

OBJECION A LA OTAN

CORDOBA.-No parece factible.Se pretende hacer una devolución de cartillas en la que se introduciría como un punto más lo de la OTAN,dentro de la CEOP.Parece que la CEOP pretende acaparar la campaña para utilizarla contra las Bases.
VALENCIA.-Se ve una contradicción en haber participado con la CEOP en la petición de un referendum y ahora no aceptar los resultados del mismo.
Aquí se produjeron tres intervenciones(MADRID;CANTABRIA Y AVILES) muy parecidas en el sentido de que lo de la OTAN no debe quedarse en el 12 de Marzo,y que se ha comprobado que la vía de las urnas no conduce a nada,por lo que hay que tomar otro tipo de iniciativas de desobediencia civil y no cooperación,como la Objeción a la OTAN.Cantabria añade que en esta campaña puede participar bastante gente.

Se aprobó el texto de la carta de la Objeción a la OTAN(quedó el mismo con alguna corrección,debidas a los resultados del referendum).Se cambia el cartel de la O. a la OTAN.Esta material y toda la campaña se propondrá en la próxima CEOP,y se da libertad a la gente que vaya para que hagan cambios si son necesarios a última hora.Se pueden mandar bocetos de carteles hasta el 19 de Abril.El material para la Objeción a la OTAN se podrá pedir hasta 1 de Mayo.Los precios serán de 2 o 3 pts. para el díptico y de 10 a 15 para los carteles.Las cartas y papelas deben estar en Madrid antes del 15 de Junio. La entrega se hará el 1 de Julio.El dinero del material irá por adelantado.

CAMPAÑA DE OBJECION FISCAL

Se aprueba hacer una acción coordinada.La fecha será dentro de la semana de las FAS.Se concretará en el congreso.

Se publicará un anuncio en el País .Los grupos que quieran salir en dicho anuncio deberán mandar 5000 pts al MOC-Madrid antes del 6 de Mayo.

Aunque el recurso de OF no irá publicado en el cuadernillo,será enviado a los grupos.

FONDO MOC

A NIVEL de Madrid se trabajará para la segunda quincena de junio un acto en el cual estarán invitados Sánchez Gordillo y un invitado nicaragüense, para entregarles la pasta de la OF y demás gaitas. Se anima a los grupos (ra,ra,ra) a que hagan por las zonas acciones, actividades etc. Valladolid informa que el Defensor(?) del Pueblo piensa que la OF es inconstitucional.

CAMPAÑA ANTIMILI: RECOGIDA DE FIRMAS

Hay aproximadamente unas 50.000 firmas (recordad que deben ser enviadas al COA de Zaragoza, y no al MOC de Madid). Barcelona informa del secuestro del libro "La tropa atropellada" publicado hace unos años por la editorial Revolución. Van a tratar de hacer un g grupo de gente que se declare autora del libro, para autoinculparse.

Madrid informa de la preparación de un Tribunal de Malos Tratos en el Servicio Militar, que se va a tratar de que lo compongan personas de prestigio del mundo de la cultura, el arte, etc. Madrid puede enviar a los grupos interesados un informe de 30 (y aquí no se muy bien si pone páginas o pesetas) sobre el tema. Se ve interesante que los grupos realicen archivos sobre casos especiales, malos tratos, violencias, etc, dentro de la mili.

CAMPAÑA DE LA LOC

Madrid informa de una entrevista que tuvieron con J. Riera, Director General de la Juventud, en la que este elemento dijo que el tema de la amnistía era seguro, a pesar de l la oposición de algunos sectores del ejército, que el reglamento no tardará mucho en salir, y que se prevee para un plazo de unos 5 años que el servicio militar sea voluntario, si los problemas económicos que existen ahora se resuelven.

Se pospone para el congreso el tema de la campaña "Cárgate la mili, haz Objeción Colectiva".

PRESOS

Caso Badiola.-Aunque se valora positiva y se recibe con alegría la solución de este caso, se ve negativo que se haya hecho a través de Miguel Ramos, ya que es importante no darle legitimidad a este sujeto.

Caso Francesc Xavier Roca i Oller.-Barcelona propone una recogida de firmas pidiendo su libertad (adjuntamos la hoja). Va a haber una marcha a Cartagena los días 26 y 27 de Abril, en principio. Interesados contactar con los grupos de Cartagena o Barcelona. Se aprueba una acción por zonas ~~de~~ en los gobiernos militares, si es posible, para el fin de semana del 11 al 13 de Abril (perdón, por que ya sabemos que el resumen va a llegar tarde), pidiendo su libertad.

Desde Madrid se propone que el 15 de Mayo (Día International Conscience Objection), se realice una acción coordinada (alguien comenta que lo de "coordinada" es un decir), en donde se trate de forma global el problema de los presos y el problema de la Objeción durante la mili. Se concretará más adelante. Se decide editar un cartel sobre el tema de presos que diseñará Avilés y editará Barcelona. El precio será de 10 a 12 pts. y los pedidos deben hacerse a Barcelona antes del 20 de Abril mediante giro postal a Joan Salabert, Casal de la Pau, C/Cervantes, 2, Principal 2ª, 08002 Barcelona.

RELACIONES INTERNACIONALES.-

Encuentro sobre OC en la RFA del 12 al 17 de Mayo: se completa la lista de 10 personas qu e irán, dando prioridad a los miembros del MOC. Los asistentes deben estar el día 10 en Madrid para hacer una reunión informativa y salir el día 11 para alemania. Para más historias poneros en contacto con el MOC-Madrid.

ENCUENTRO ANTIOTAN EN LA RFA (12-13 Abril, en Colonia)

Dicho congreso está convocado por un sector del pacifismo alemán que está por un referendum sobre la OTAN (los muy copiones) y por gente de los Verdes alemanes. Se propone que vaya Rafa, de Bilbao, pero como el fondo estatal del MOC no está para cachondeos y Rafa dice que hace mucho que no recibe los pagos reglamentarios del oro de Moscú, pues trataremos de hacer algún contacto telepático como es habitual en estos casos.

PENULTIMAS CURSTIONES (La última fueron unos vinos en un bar, amenizados con unos pinchos de tortilla).

La Comisión de la Mujer del MOC-Asturias propone que en aquellos grupos del MOC que estén trabajando el tema, se realice alguna acción o actividad el día 24 de Mayo (Día Internacional de la Mujer y el Desarme). Se ve coordinar este tema en el debate del congreso (¡ojo!, el nuestro). Y proponen que en los grupos que realicen publicaciones, hagan, de forma más o menos periódica, artículos sobre el tema de Mujer y Antimilitarismo.

Y con esto y un bizcocho, hasta mañana a las ocho. Besinos.

NOTA.-Agradecemos a la Marina Norteamericana la inestimable colaboración que nos ha prestado, sin la cual no podría haberse realizado esta asamblea.

FONDO MOC

3 f.

BALANCE CUOTAS el 6-ABRIL-1986

GRUPO	COMPROMISO	1984 J	A	S	O	N	D	1985 E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	1986 E	F	
Guipuzcoa	1000/mes						1000	1000	1000	1000	1000	1000										
Vitoria	2000/asam.	-	-	2000	-	-	2000	-	2000	-	2000	-	-	2000	-	2000	-	2000	-	-	2000	
C. Real	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	3
Santiago	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	además deben 2700 pts de carteles												
Cantabria	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	
Madrid	2000/mes	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	3000	3000	17	
Avilés	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	1
Gijón	500/mes	500	500	500	500	500	-	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	
Castellón	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	
Almería	1000/asam.															1000	-	1000				
Bilbao	1000/mes	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	
Zaragoza	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	—	—	1000	—	1000	-	1000				
Sevilla	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	—	—	1000								
Manresa	1000/asam.	-	-	1000	-	-		-	1000	-	1000	-	-	1000								
Palencia	500/mes	500	500	500	500	500	500	125														
Alicante	1000/mes	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500				
Soria	500/asam.	-	-	500	-	-	500															
Lleida	1000/mes	-	-	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	3	
Mataro	1000/asam.	-	-	500	-	-	1000	-	1000	-	1000											
Barcelona	1000/mes	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000								
Granada	500/mes	500	500	500	500	500	500	500	500	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000				
Cordoba	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	1
Zamora	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000				
Navarra	1000/mes	1000	1000	1000	1000	-	2000	-	2000	-	2000	-	-	2000	-	2000	-	2000	-	-	2000	3
Algeciras	1000/asam.	-	-	1000																		
Salamanca	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000						
Valencia	2000/asam.	-	-	2000	-	-	2000	-	2000	-	2000	-	-	2000	-	2000	-	2000	-	-	2000	
As. And.	2000/asam.						2000	-	2000	-	2000	-	-	2000	-	1500	-	2000				
Molina	1000/asam.						1000	-	1000	-	500	-	-	500								
Leon	500/asam.	-	-	500	-	-	500	-	500	-	500	-	-	500	-	500						
ANVEX	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000											
Rioja	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000				
Albacete	1000/asam.	-	-		-	-	1000	-	1000	-	500											
Reus	400/mes	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	200		
Mad.-ZN	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000											
Burgos	500/mes	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	7
Miranda	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000											
Cuellar	1000/asam.	-	-		-	-	1000															
Cartagena	1000/asam.										1000	a demás debe 1000 pts de carteles										
Mora	1000/mes	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	
Basauri	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000								
Mallaca	500/asam.										500											
Murcia	1000/asam.								1000	-	1000	—	—	1000	-	1000	-	1000	-	-	1000	1
Valladolid	1000/mes															1000	1000	1000				
Teruel	1000/asam.								1000	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000				
Elche	400/mes								400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	2
Elda	500/mes														500	500	500	500	500			
Huesca	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000											
Villena	500/mes													500	500	500	500	500	500	500	500	1
Sax	500/mes								500	500	500	500	500		500	500						
Alcoy	400/mes											400	400	400	400	400						
Vigo	1000/asam.	-	-	1000	-	-	1000	-	1000	-	1000	—	-	1000	—	1000	—	1000				

FONDO MOC

SOLIDARIDAD CON FRANCESC XAVIER ROCA

Francesc Xavier Roca i Oller se encuentra en la prisión militar desde hace cinco meses. Es de Barcelona y le tocaba ir a la mili el año pasado; concretamente se incorporó el enero del 85. La vida militar entró en contradicción con sus convicciones y aprovechando un permiso, antes de la jura de bandera, abandonó el cuartel decidido a no volver nunca más. Estuvo unos meses en el extranjero e intentó informarse sobre las posibilidades de declararse objetor. Por eso volvió hacia Barcelona pero fue detenido en Figueres en un control rutinario. Era el 1 de octubre de 1985. Finalmente, por carta, se ha podido poner en contacto con el MOC y, a pesar de hallarse en la Prisión Militar, ya ha cursado la instancia para declararse objetor.

Xavier es un nuevo caso de discriminación. Por qué se puede objetar antes de la mili y en cambio no durante ella? Nos hemos propuesto CONSEGUIR QUE LO RECONOZCAN COMO OBJETOR Y LO DEJEN EN LIBERTAD. Para ello es preciso una deicisión del Tribunal Constitucional. Por consiguiente, es un buen momento para presionar fuertemente en pedir la libertad para objetar siempre y en cualquier momento, sin ninguna restricción, en tiempo de paz y en tiempo de guerra. (no dicen que se trata de un derecho fundamental?).

FONDO MOC

QUÉ OS PROPONEMOS ?

- Que nos mandéis urgentemente todas las firmas posibles (antes del 10 de abril).

- Que, en todos los lugares donde se pueda, hagáis una acción exigiendo su libertad los días 11-13 Abril i que divulguéis el caso en la prensa local. Por precipitado que sea no tenemos otra alternativa: nos acabamos de enterar que el día 3 de abril Xaiver ha de comparecer ante el Tribunal Militar el cual le conminará para que continue la mili i le comunicará el día de la celebración del "Consejo de Guerra" por "deserción" (que se haría dentro de una semana más o menos). Ante esto se trata de presionar para conseguir que, como mínimo, lo dejen en LIBERTAD PROVISIONAL.

- Que le brindéis apoyo moral. Aunque sea una postal vale la pena de mandársela. Es una forma de animarle, de recordarle que no está solo. Podemos escribirle en:

FRANCESC XAVIER ROCA I OLLER
Prisión Naval Preventiva de la Marina
CARTAGENA (Región Murciana)

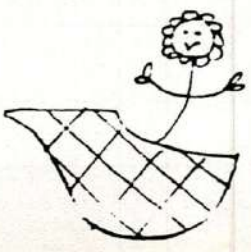

Las personas abajo firmantes queremos MANIFESTAR que:

- Las leyes aprobadas por el gobierno, que regulan la objeción de conciencia (Ley Orgánica 8/84 de 26 de diciembre y Ley 48/84 de la misma fecha), recortan, castigan y entorpecen el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia, en vez de reconocerlo.

- Una prueba de esta injusticia radica en la imposibilidad de declararse objetor durante el cumplimiento del Servicio Militar (art. 1 ap. 3).

- Con fecha 26 de marzo de 1985, el Defensor del Pueblo presentó un recurso de inconstitucionalidad contra buena parte de la Ley de Objeción de Conciencia y, en concreto, contra el "no reconocimiento de la objeción a media mili" (figura denominada "objeción sobrevenida").

- Posteriormente, el 6 de diciembre de 1985, la Audiencia Nacional (sección Primera de la Sala Contencioso Administrativa) planteó "cuestión de inconstitucionalidad" sobre el tema de la "objeción sobrevenida" a raiz del recurso presentado por Jesún Carlos Sánchez Laucerica, quien se declaró objetor durante la mili y pasó, por ello, bastantes meses encerrado en los calabozos/ militares.

FONDOMOC

Y, ante todo ello, E X I G I M O S :

- Que FRANCESC XAVIER ROCA I OLLER, natural de Barcelona, encarcelado en la Prisión Naval Preventiva de la Marina en Cartagena, desde el mes de octubre de 1985, por haber abandonado el servicio militar, y que dentro de la prisión se declaró objetor, SEA RECONOCIDO COMO TAL Y PUESTO INMEDIATAMENTE EN LIBERTAD.

- Que el DERECHO a la Objeción de Conciencia sea reconocido sin ninguna/ restricción y que, por tanto, pueda ejercerse tambien DURANTE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO MILITAR.

N O M B R E	D. N. I.	F I R M A

PROJESIA e INFORMACION de ZARAGOZA

NOS

Pontífice Supremo de la Divina Orden
"Por el Bolígrafo hacia la Desmilitarización"
A todas las parroquias, diócesis y demás tugurios de esta Sagrada Congregación,

HACEMOS SABER:

PRIMERO.- Que con motivo de la dominical celebración el próximo 25 de Mayo del Día de las Fuerzas Desmilitarizadas, encomiamos a toda la feligresía a consagrarse plenamente a la dignísima tarea de organizar misas mayores en honor a todos los santos antimilitaristas, y otros actos de desagravio con objeto de exorcisar los demoníacos efectos de aquellos actos paganos que las heréticas Fuerzas Militaristas convoquen bajo el pseudónimo de "Día de las Fuerzas Armadas"

SEGUNDO.- Que la solemne celebración de esta jornada convierte las próximas primaverales fechas en ocasión especialmente indicada para la dedicación a actividades de proselitismo, reivindicación y predicamiento de lossalvíficos mensajes que dan vida a nuestra cruzada por la desmilitarización. Ceremonia fundamental a la hora de celebrar este tipo de actos habrá de ser la recogida de firmas contra el ominoso servicio militar, que las distintas parroquias habéis estado trabajando desde meses ha.

TERCERO.- Que recomendamos a todas las parroquias se procuren la máxima colaboración posible, tanto de fieles de la Orden como de entidades adheridas en aquesta cruzada, en orden a recolectar firmas en la jornada del 25 de Mayo, de modo que tal efemérides sea per secula seculorum recordada como la más grande expresión universal de sentimiento antimilitarista

CUARTO.- Que la campaña de recogida de firmas contra el pecaminoso servicio militar deberá proseguir hasta que finalice la novena del Día de las Fuerzas Desmilitarizadas; en este sentido, establecemos la fecha del 2 de Junio como tope a partir del cual se dará por concluida la campaña presente. Cada parroquia deberá enviar las firmas cosechadas a nuestro templo sagrado sito en

c/Coso 99 3º
50001 ZARAGOZA

QUINTO.- Que, adjunto al paquete de firmas, las parroquias deberán notificar a este pontificado todos aquellos datos que se consideren interesantes acerca del desarrollo de la cruzada de las firmas, así como todas las sugerencias, críticas, autocríticas, penitencias y confesiones públicas que crean menester al respective. Dichas notificaciones serán tomadas muy en cuenta a la hora de evaluar los resultados de la campaña y de cara a futuras misiones apostólicas.

SEXTO.- Que, en caso de alcanzarse la ansiada cifra de medio millón de firmantes, el bloque de firmas será de ipso facto remitido a la mesa del parlamento con la exigencia de tramitación del Proyecto de Ley abolidora del Servicio Militar que incluíamos adjunto a la anterior encíclica. Mas en caso de no llegarse a tan apoteósica meta, los resultados serán atentamente analizados y valorados en cada parroquia, remitiendo estas las conclusiones de esta valoración a nuestro templo sagrado, que recogerá dichas

fondo documental

reconvenciones en una próxima encíclica que redactaremos a modo de punto y aparte de esta siempre loada cruzada por la desmilitarización.

Anatemas sean todos aquellos que, conociendo, no siguieran los mandamientos de esta carta pastoral, que aunque en vez de diez sean sólo 6 no por ello merecen menos pleistesía.

DIOS SALVE A LA SIEMPRE VENERADA SANTA LISTA ANTIMILITARISTA, CELESTIAL PATRONA DE NUESTRA APOSTÓLICA CONGREGACION

Día llegará en que los bolígrafos sean más activos que los cañones.

Firmado: el Sumo Pontífice de la Orden

FONDOMOC

19-Febrero-1986.

DECLARACION DEL MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA DE EUSKADI ANTE EL REFERENDUM SOBRE LA OTAN

A nadie se le puede ocultar la trascendencia de la actual situación, a las puertas de un referéndum que decidirá la permanencia o no del Estado español en la OTAN. Desde el Movimiento de Objeción de Conciencia (M.O.C.) de Euskadi deseamos aportar unos elementos de análisis que ayuden a la necesaria reflexión que nuestro pueblo debe realizar.

1.- EL MARCO INTERNACIONAL

Si hay una palabra que defina fielmente el actual marco internacional, que retrate la vida de los pueblos, ésta sería la de MILITARIZACION.

Son cada vez más cuantiosos los recursos de todo tipo puestos a disposición de los aparatos militares, en un proceso acelerado a partir de finales de la anterior década. Así, las sociedades vemos empeoradas nuestras condiciones de vida a causa de los astronómicos gastos militares; el medio ambiente se deteriora progresivamente como consecuencia de un "desarrollo" industrial y tecnológico puesto al servicio no de las personas, sino de grupos de poder afrincherados tras unos estados altamente militarizados; las guerras asolan a gran parte del Tercer Mundo, empobreciendo aún más los recursos ya esquilmados por los países desarrollados; la disidencia política, social, nacional o meramente personal es duramente reprimida en la mayoría de los casos, utilizando para ello las más avanzadas técnicas de control social que la tecnología les ofrece; la investigación, tanto en sus recursos económicos como humanos, se orienta hacia la fabricación armamentista, etc., etc.

Comprobamos pues cómo la crisis económica, social, política y cultural intenta ser superada por los estados a través de una creciente militarización, lo cual consolida la división del mundo en dos, Norte y Sur, donde los primeros seguimos explotando al segundo con más saña que nunca, a pesar de que cada día se ensancha más la brecha que nos separa; y también comprobamos cómo las condiciones de vida de los sectores populares de los estados desarrollados empeora gravemente. Es decir, la militarización no ha resuelto absolutamente nada, al contrario, está causando duras penurias a todos los pueblos -especialmente a sus estratos más desfavorecidos-, se utiliza para recrudecer la represión estatal, crea mayor tensión internacional y amenaza con conducirnos, dado el poder mortífero de los actuales arsenales, a una situación hasta ahora desconocida en la historia de la humanidad: la destrucción total del planeta.

En este contexto, el fortalecimiento de los bloques militares y su creciente importancia internacional es coherente con el escenario anteriormente descrito. Concretamente, en el caso de la OTAN, cabe resaltar la instalación de los euromisiles, la decisión de aumentar un 3% anual los gastos militares de sus miembros, el apoyo mal disimulado a la "guerra de las galaxias" reaganiana y, especialmente, la entrada de un nuevo estado, el español, en su organización. Es decir, nuestra entrada y actual permanencia en la OTAN viene derivada directamente del rumbo a-

.../...

FONDO MOC

El militarismo no se acaba en la OTAN, ahí tenemos al ejército, la mili, a la represión policial, los gastos militares, la opresión en el Tercer Mundo.....Mil y una tareas que nos esperan. El MOC de Euskadi, desde luego, seguirá potenciando la desobediencia civil a todas las manifestaciones del militarismo.

3.- EUSKADI Y LA OTAN

La OTAN no es una alianza de pueblos, como suelen decirnos los proatlantistas, sino una alianza de estados que se unen para reforzarse mutuamente sus respectivos aparatos estatales. Es decir, la OTAN consolida los actuales marcos estatales, ahogando de este modo las realidades nacionales de los pueblos que, como el nuestro, ven coartadas sus ansias de libertad, e incluso su propia personalidad, por estos mismos marcos. En este sentido, la OTAN supone un nuevo obstáculo para nuestro pueblo en la búsqueda de sus derechos.

La OTAN es un instrumento que utilizan los EE.UU. y los estados capitalistas de Europa para conservar y extender su hegemonía en el mundo, imponiendo su sistema económico y social al resto de los pueblos, imposibilitando así el libre desarrollo de aquellos que se le someten. La existencia de bloques militares y la guerra fría no constituyen el ambiente idóneo que haga posible que cada pueblo decida libremente su propio destino.

Tampoco queremos ver a nuestro pueblo convertido en enemigo de ningún otro, ni partícipe en organizaciones dispuestas para la guerra; la única Euskadi que debemos de alcanzar es un pueblo solidario con el resto de pueblos de Europa y del mundo, colaborador en la tarea de alcanzar la paz en base al respeto mutuo entre los pueblos. En cambio, con la OTAN y la CEE se está apuntalando la Europa de los estados, militaristas y autoritarios, y no la Europa de los pueblos.

Asimismo, la OTAN conlleva la colaboración entre los estados para acabar con las disidencias internas, con lo cual la represión policial se incrementará, y no es preciso recordar que nuestro pueblo es un objetivo de primer orden en este sentido. Las torturas, las extradiciones, los cadávere flotantes, etc. contarán con mayor colaboración y "comprensión" internacional. El control informático nos hará cada día menos libres, más sujetos a las arbitrariedades del Poder.

4.- EL REFERENDUM SOBRE LA OTAN

El Gobierno español, agotando todos los plazos legales, se ha decidido, por fin, a convocar un referéndum sobre la OTAN. Es de justicia recalcar que si se ha convocado el citado referéndum no ha sido para dar cumplimiento al programa electoral del PSOE, como ellos se empeñan en decir, sino gracias a las movilizaciones que millones de personas hemos realizado a lo largo de los últimos cuatro años.

Una diferencia importante existe, de todos modos, entre lo prometido y lo que hemos conseguido: se prometió un referéndum "para salir" y ahora estamos ante un referéndum "para quedarnos". Por bien conocida, no vamos a describir aquí el cambio del PSOE desde su antiatlantismo a su actual conversión a la fe otánica. Sólo destacar un aspecto de este viraje: no se ha ofrecido una sóla explicación seria para justificar su cambio de postura; las presiones del militarismo internacional se aparecen, de esta forma, como el principal motivo.

FONDO MOC

los gastos militares, cantra las bases yankis, por el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, por la neutralidad y por la paz.

Euskadi, Febrero de 1.986

MOVIMIENTO DE OBJECION DE CONCIENCIA DE EUSKADI

Formado por los siguientes colectivos:

NAFARROA: Grupo Antimilitarista de Iruñea
Asamblea de objetores de conciencia de Nafarroa

ARABA: Grupo de no-violencia de Gazteiz

BIZKAIA: Grupo antimilitarista de Bilbao
Grupo antimilitarista de Basauri

GIPUZKOA: Donostiako talde antimilitarista
Hernaniko " "
Oiartzungo " "
Azkoitiko " "
Tolosako " "
Zaldibiko " "
ORERETAKO " "

FONDOMOC

Asamblea estatal del MOC en Madrid,

28-29 de junio.

FONDOMOC

MOC-Coordinación estatal
c/ Desengaño 13-1º izda
28004 - Madrid

Madrid, 18 de junio de 1986

Queridas/os amigas/os:

Como veis esta carta es abundante en material e información: las conclusiones del Congreso, la convocatoria de la próxima asamblea, los resursos de OF,..... La próxima asamblea será el fin de semana del 28 y 29 de este mes en Madrid. Será en el Colegio Luz Casanova en la calle Santa Engracia nº 11 (metro Alonso Martinez). La asamble comenzará el sábado 28 a las 10h y acabará el domingo a la hora de comer. El día antes, 27 de junio, se ha convocado una reunión de mujeres del MOC a las 7.00h en el local del MOC-Madrid (c/desengaño 13). En esta reunión se tratará el tema de la organización de una jornadas sobre "Mujer y antimilitarismo" en otoño (ver conclusiones del Congreso). La reunión continuaría el sábado a la hora de comer, por la tarde o por la noche.

Para la asamblea el orden de temas será:

1. Presentación asistentes y elección de moderación y secretaría.
2. Tema objeción fiscal: situación de la campaña en cada sitio, evaluación; requisitorias de Hacienda en algunos sitios, recursos elaborados por los abogados..... (se os recuerda que para esa fecha como tope habría que haber enviado o traer a Madrid 5000 pts para aparecer en el anuncio que se pondría en EL PAIS)
3. Ley de OC y campaña de objeción colectiva: censo, sentencia del TC, campaña de objeción colectiva en los cuarteles, represaliados, nuevas iniciativas.....
4. Campaña anti-mili: traer las últimas firmas que se hayan recogido, valoración de la campaña y decisión final sobre la entrega de las firmas.
5. Campaña de objeción a la OTAN y situación actual de la CEOP.
6. Cuestiones internacionales: propuesta de candidatos a ir durante un año a la RFA a trabajar con los objetores de allí con todos los gastos pagados (más información en el equipo internacional de Madrid).
7. Presentación de las conclusiones de la reunión de mujeres.
8. Organización del MOC: desarrollo tras el Congreso.
9. Actividades para el verano.
10. Propuesta de creación de una Asociación de antiguos miembros y jubilados del MOC.
11. Ultimas cuestiones.

Se os recuerda para evitar confusiones como ocurrió en el Congreso que la cuenta estatal del MOC es: 14763-271 del Banco Español de Crédito-agencia urbana de la Pza. Callao a nombre de Javier Fernández o Javier López, y no una cuenta de Cajamadrid a la que acostumbrais a mandar por error el dinero de cuotas y material de campañas.

FONDO MOC

Asamblea estatal del MOC en Madrid,

27-28 de septiembre.

FONDOMOC

RESUMEN DE LA ASAMBLEA DEL MOC - 27/28 de Septiembre. 1986

1.- GRUPOS ASISTENTES

Navarra - Madrid - Málaga - Cantabria - Castellón - León - Villena - Salamanca Barcelona - Valencia - Sevilla - Avilés - Gijón - Bilbao - Lérida - Córdoba -- Alicante

Secretaría.- Avilés. Moderación .- Bilbao

2.- CAMPAÑA DE OBJECION COLECTIVA

.Se piensa que la Sentencia del Tribunal Constitucional se conocerá para Diciembre.86 (en general, dentro del último trimestre del 86).

.Censo.- Habrá que intentar traer datos concretos para la siguiente reunión. Barcelona va a informatizar el censo. Para ello, preparará un programa informático que estará a disposición de los grupos interesados.

3.- CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD CON LOS ENCARCELADOS

. Informa Juan Carlos (abogado).- Queda claro que la objeción sobrevenida está prohibida por la ley, por lo que no tiene una solución de tipo jurídico. Como/ consecuencia, se aplican las leyes militares en caso de querer haber objeción/ durante la mili. Al objetor sobrevenido, se le acusará de negativa a la prestación del Servicio Militar, que son de 1 a 6 años de cárcel militar. La otra - acusación puede ser de deserción, obligándote a realizar el S. M.; en caso de/ no hacerlo, la acusación será de negativa al S. Militar (1 a 6 años de cárcel).

. Madrid queda como coordinación de la información jurídica, y establece relaciones con los grupos afectados. Dará tambien, la información al resto de los/ grupos. Teléfono de Juan Carlos (abogado).- 2312787 (despacho).

. Calendario de actividades:

- 14 de Octubre.- Madrid realizará una acción.
- 20 de Octubre.- Francesc Alexandri i Muchart inicia una huelga de hambre de/ 21 días (se hablará con él para que empiece en esta fecha, pues su idea era/ comenzar el 11 de Octubre). La huelga de hambre, aunque durará 21 días, Alexandri dirá a la prensa que tiene carácter indefinido. Realización de ruedas de prensa en las diferentes localidades, presentando la problemática de la - Objeción sobrevenida, el derecho a la O.C. y el problema de los encarcelados.
- 25 de Octubre.- Acción estatal. Entrega de firmas al Ministerio de Defensa - (C/ Castellana,109. 28046 Madrid); las firmas serán de dos tipos: a) Liber - tad Alexandri (Ver anexos) y las del tipo de "soy objetor...". No existe un/ centro coordinador de estas firmas, por lo que debéis mandarlas directamente al Ministerio de Defensa. Propuesta de acciones internacionales ante las embajadas españolas. Barcelona se encarga de coordinar a nivel estatal todas - las actividades que se realicen.
- Día 31 Octub.- Envío de las cartas de autoinculpación (Madrid envía el modelo). Dichas cartas deben mandarse a: El Juez Togado Militar Nº1 de cada Capitanía General a la que corresponda vuestra zona (Burgos, Valencia, Valladolid, Madrid...) y al Fiscal General del Estado.
- 9 de ~~Octubre~~ NOVIEMBRE.- Finaliza la huelga de hambre de Alexandri. Este día deben enviarse al Ministerio de Defensa las firmas Anti-Mili (mandar todas las firmas que recojais a Zaragoza).
- Otras acciones.- tambien pueden hacerse permanencias ante los gobiernos militares, interpelaciones parlamentarias (Madrid está intentando lograr que Izquierda Unida haga una pregunta parlamentaria sobre el tema). Se ve como in

FONDO MOC

teresante los contactos con Amnistía Internacional para que declaren los casos de los objetores encarcelados como presos de conciencia. Se aconseja que las - acciones que se realicen estén basadas en aspectos cualitativos y no cuantitativos. Interpelaciones en el Parlamento Europeo (Grupo Arco Iris).

. Dossier para difundir la problemática de la objeción de conciencia durante la mili, para ser entregado en AVV, Partidos... Dicho dossier lo realizará Madrid, y os lo enviará próximamente.

. Realización de un cartel alusivo al libre ejercicio del derecho a la O.C., - concretando en la objeción sobrevenida y el problema de los encarcelados. Este cartel lo editará Barcelona (cuando os llegue esta carta ya se habrá pasado el plazo para pedir los carteles; para ello, se puso en funcionamiento la red telefónica que se preparó para estos casos. No obstante, os mandamos la dirección de Barcelona: Francesc Busquets Burguer.C/Provença,540-4º 3ª.08025 Barcelona,/ Tfno: 93-2555658, de 14 a 15 horas).

4.- CAMPAÑA ANTI-MILI

Se plantea la campaña anti-mili como una campaña que da un contenido a la campaña de solidaridad con los presos. Por ello, a nivel estatal, la campaña anti mili no existe como tal, pero se ve adecuado que según zonas se haga algo. Como ya os decíamos anteriormente, las firmas anti-mili se envían el día 9 de Noviembre (como una actividad más de la campaña de solidaridad con los presos)/ al Ministerio de Defensa.

5.- CAMPAÑA DE OBJECION A LA OTAN

El día 12 de Octubre se envían las cartillas y documentos. Para el futuro (al/ menos, a corto plazo), se acordó plantear la campaña de devoluciones de cartillas como se hacía anteriormente a la campaña de O. a la OTAN.

6.- CAMPAÑA DE OBJECION FISCAL

El dinero recaudado para los proyectos de Nicaragua y Marinaleda ascenció a -- 3.300.000 de pelas. El dinero a devolver por Hacienda asciende a 2.900.000 pts. y se recaudó tambien 200.000 pts que los objetores fiscales mandaron a otros - proyectos distintos a Nica y Marinaleda.

. Es necesario que mandéis a Madrid una fotocopia de los censos de O.Fiscal. - Se centraliza en Madrid toda la cuestión relativa a censos.

. Se ve como importante la realización de asambleas con los objetores fiscales

. Propuestas para la siguiente campaña de O.F. (a discutir en los grupos):

- que exista un porcentaje sobre el total de dinero recaudado en la O.F., que/ iría a parar en gastos de campaña. Se vería reflejado en el folleto de O.F.
- Posibilidad de confeccionar un censo sobre las respuestas que dé Hacienda, y que se mandaría a Madrid,
- Se haría acompañar a la campaña de O.F., una campaña contra los Presupuestos Generales del Estado y que la daría contenido. Para ello, se establecerán contactos con Vicenç Fisas y Mariano Aguirre acerca del confeccionamiento del cuadro de Presupuestos Generales.
- En la reunión se presentaron dos proyectos, a los cuales irían a parar las pelas de Objeción Fiscal: uno que versaría sobre el tema de la Mujer (la realización y montaje de una casa para mujeres maltratadas), y otro que sería la realización de una casa por la paz de Quintanilla de Somoza, en el campo de tiro/ del Teleno (Grupo ecologista "Piorno"). Esta casa estaría a cargo de una Fundación por la Paz. Es necesario que en la reunión próxima, se presentan proyectos elaborados. Traer propuestas.
- Es necesario tambien, que traigáis propuestas sobre el cartel y el folleto a editar; o bien, posibles cambios respecto a los de este año.

. Madrid será el centro coordinador de Objeción Fiscal.

FONDO MOC

7.- MUJER Y ANTIMILITARISMO

Existen cambios en cuanto a la fecha y lugar de las Jornadas. La Fecha será - los días 7-8 y 9 de Noviembre, y el lugar será Madrid.

Las Jornadas están más o menos preparadas, pero para ultimar cosas se hará una última reunión en Asturies, los días 25 y 26 de Octubre. Quienes deséis participar, poneros en contacto con Reina en el teléfono: 222863 (al-rededor de las 4,30 de la tarde). en esta reunión

El grupo de mujeres de Madrid, os enviará en breve una carta, contándoos el lugar en dónde se realizarán. Para asistir a las Jornadas habrá que pagar (quien/ pueda, claro está) 1.500 pts. Posiblemente se pueda devolver el dinero, pues - parece más o menos fácil conseguir una subvención del Instituto de la Mujer.

En cuanto a las ponencias de las Jornadas que irán sobre los temas de los Principios ideológicos que deben acompañar el trabajo de Mujer y Antimilitarismo - dentro del MOC,, las formas de organización y trabajo, existe una gente que se/ ha comprometido en prepararlas. No obstante, os animamos a que mandéis alguna/ tambien vosotras/os. Mandarlas al apdo. 87 de Avilés.

Para inscribirse a las Jornadas y recibir las ponencias, debéis poneros en contacto con Reina a través del teléfono que apuntábamos anteriormente. Lo podéis hacer a lo largo de Octubre.

En las Jornadas, tambien se recogerá una propuesta que salió en el Congreso de Mayo, acerca de una reunión de mozos para tratar el tema del sexismo en el MOC y en la sociedad, en general. Antomio (de Madrid) será quien se encargue de organizar este tema; para posibles sugerencias, aportaciones... poneros en contacto con él.

En la reunión de mujeres, se acordó tambien, participar en el proyecto del periódico "En pie de paz", para introducir de alguna manera, el tema de la Mujer y la paz (de la mujer, en general). Se vió tambien, que es necesario preparar/ alguna ponencia para las Jornadas de la CEOP de los días 5-6-7 de Diciembre.

FONDO MOC

8.- RELACIONES

Se vió un poco el tema de las relaciones con la CEOP, pero se acordó post-poner la discusión para despues de las Jornadas (5-7 Dic.) de la CEOP que se realizarán en Valencia. Si deseais enviar ponencias a estas jornadas, debéis mandarlas antes del 1 de Noviembre.

9.- ORGANIZACION DEL MOC

Madrid se "da de baja" como grupo coordinador y equipo de relaciones. Se ve la necesidad de que la coordinación de los diferentes aspectos no recaiga en algún grupo, sino que sea asumida por más de 1 grupo. Para ello, a partir de ahora, será Córdoba quien lleve el tema del dinero (debéis poner al día las cuentas. Hay muchos grupos que deben muchas cuotas al fondo estatal, que por otra/ parte, no tiene casi dinero).

La nueva cuenta del fondo estatal es: (en Córdoba)

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA. OFICINA DE CIUDAD JARDIN
TITULAR DE LA CUENTA: MANUEL ANGUIANO CHAPUT (o MOC)
LIBRETA DE AHORROS, Nº 300-384903.0

La cuenta que estaba abierta en Madrid, para el fondo estatal, no será cerrada de momento por si hay algún despiste, pero a partir de ahora, debéis mandar las pelas a Córdoba.

La Secretaría será asumida por Avilés. Así pues, todas las cosas que deseis que se envíen a nivel estatal, debéis mandarlas al Apartado 87 de Avilés.

Madrid llevará la labor organizativa y coordinadora de la cuestión jurídica.

En cuanto al equipo de relaciones y coordinación en general, será el grupo de/ Bilbao quien se encargue de ello.

10.- INTERNACIONAL

. Marcha Internacional. Andreas informó un poco sobre la marcha, a la que fue/ gente de Inglaterra, Alemania, Suecia, Holanda, Grecia... (en total, unas 200/ personas). Del E. Español, fueron 60 personas. Para el año que viene, muy posi blemente la marcha será en Grecia. Hubo ~~ag~~ algunas críticas al desarrollo de - la marcha de este año, en torno a la idea de que la marcha no es principalmente un sitio para ir de vacaciones.

. Información sobre el Tren pacifista Lisboa-Moscú, que será en Julio.87 (du - rante prácticamente todo el mes). Para~~l~~ la ida, se irá por el Norte de Europa, y se volverá por el Sur, haciendo escalas en diferentes ciudades para hacer -- acciones y actividades.

. Brigadas Internacional por la Paz. Durante la segunda semana de Julio, tuvo/ lugar un encuentro de las Brigadas Int. en Cantabria. A dicho encuentro, acu - dieron gentes de Suiz, Francia, Bélgica, Italia, Alemania, Argentina, ... Las/ Brigadas trabajan con dos paises: Guatemala y la frontera entre Honduras y Ni- caragua. En el E. Español, se han apuntado dos personas para trabajar en algu- no de estos paises. Se ha creado en el E. Español, una red para alimentar el - tema de las brigadas; se coordina en Cataluña, Euskadi, Cantabria, Madrid y Se villa. Los interesados podéis poneros en contacto con Paco Cascón (Cantabria), por ejemplo.

Las labores que lleva las Brigadas son (en resumen):

- Frontera Nic-Hond.- labores de interposición en la frontera.
- Guatemala.- apoyo al grupo GAM, trabajando en el tema de refugiados, desapa- recidos, a nivel de operaciones de escolta.

El próximo encuentro de las Brigadas Int. será en Italia, en Octubre.

11.- OTROS

. Nueva dirección del CNOC.-
CNOC. C/ Serrano, 19. 28001 Madrid.

. La anterior reunión; es decir, el resumen de la pasada asamblea fue mandado/ por el grupo de Madrid. Sin embargo, parece ser que no ha llegado a los grupos. Con lo cual, "algo" haría Correos con los resúmenes. Habrá que controlar la -- cuestión del correo.

. Insistimos en lo del cambio de cuenta del Fondo Estatal. Estaría "ideal" que pusiésamos en orden las cuotas.

. No os olvidéis de traer datos concretos para la siguiente reunión, sobre las objeciones colectivas.

. PROXIMA REUNION.
FECHA: 29-30 de NOVIEMBRE

FONDOMOC

Un beso a todos/as.

DIRECCIONES DE GRUPOS DEL MOC - OCTUBRE, 1986

CATALUÑA

08002 Barcelona: MOC-Casal de la Pau. C/Cervantes,2, pral 2º. Tfno:93/3183994
43080 Reus (Tarragona): Apdo. 60. Tfno.- 977/304332 (Joan)
43003 Terragona: Griseldo Pastor. C/ Ramble Nova, 3, bis, ático. Tfno:217206/0555
08301 Mataró (Barcelona): Albert Pujol i Ximenes. C/Hospital,22.
08221 Terrassa (Barcelona): MOC.C/Font Vella,24. Tfno: 93/7883496 (Eugeni) (9-2)
25430 Lleida: MOC-Ponent - Granja Escola "Les Obagues". Mas Sant Jordi. Juneda - Lleida. Tfno: 973/150417
08080 Sabadell (Barcelona): Apdo. 228 ó Pep Feliu i Michavila. Rda. Sta. Mª,83 (08204)
08190 Sant Cugat del Vallés (Barna): Jaume Mercader.C/Valldoreix,47, at.1
08240 Manresa (Barna): MOC.C/Sant Bartomeu,50 ó Apdo.392.Tfno:93/8735125 (Toni)
17753 Espolla (Girona):MOC.Josep Mª T.Mallart.C/Pelliquer,32. Tfno: 972/563117

BALEARES

07080 Mallorca: MOC. Apdo 1566. Tfno: 971/235404 ó 276132 (Fco. Fuentes)
07080 Mallorca: Col. Antimilitarista (CAM). Apdo 1729
07730 Alaior (Menorca): Tomi Timoner. C/Metge Pont Serra,40. Tfno: 971/371095
07800 Ibiza: Elio Castaño Juárez.C/Galiana,15-5º2ª

PAIS VALENCIA

46003 Valencia:MOC-Casal de la Pau.C/Covarrubies,6. Tfno: 96/1502961 (Paco)
12080 Castellón: Colectivo La Puça.Apdo 639. Tfno: 964/221645
46700 Gandía (Valencia): Jose A. Lozano. Pza Senz y Forés,16,4º 7ª
03800 Alcoy (Alacant): Jordi Abad Serra.C/ Pintor Laporta,17. Tfno:965/520353
03400 Villena (Alacant): Grupo Ajo de Noviolencia. Apdo 31: Tfno:963/804365 (Amparo)
03013 Alacant: Proyecto CANVI - Ramón I. Carretalá. C/Hnos. López Osaba,11 Tfno: 965/207553. Tfno (Temas urgentes):965/201392
03016 Alacant: MOC.C/Doña Dolça,19,4º izda. Tfno: 965/201392
03203 Elx (Alacant): MOC.C/Juan Ramón Jiménez,16,bajo.Tfno.- (J. Carlos):965/438454
03600 Elda (alacant):Adolfo Haro Gomarro.C/Juan Ponce de León,6,3ºdcha.(Adolfo):386850
03660 Novelda (Alcant): Jose M.Tever Borillo.C/Menéndez y Pelayo,158
03630 Sax (Alacant): Javier Soriano Villeroya.C/Jaime I,25,3º izda. (Avelino):474390
03680 Aspe (Alacant): MOC.Angel Miralles Pastor. Avda. de Madrid, 4

CANARIAS

38080 S/C Tenerife: GAM. Apdo 10.703. Tfno (Paco): 922/651340
35217 Las Palmas (S/C Tenerife): Apdo. 170. Colectivo Ecologista "La Centinela"
35080 Las Palmas: Col. OC. Apdo 4.056. Tfno (Jose): 928/200772
Cristo Manuel Melián.C/Hierro,1,1ºizda. Vecindario L.Palmas (35008)

CANTABRIA

39300 Torrelavega: GANV-MOC. Paco Cascón.C/Jose Mª Pereda,24,6º.Tfno:942/890079
39080 Santander: CANVA.Apdo 594.Tfno (7 a 9):942/218511
C/Valliciergo,9,entresuelo. Distrito 39003

RIOJA

26001 Logroño:MOC.C/Segasta,16,2ºdcha. Manuel: 941/241515

ASTURIES

33400 Avilés: Grupo de Noviolencia. Apdo 87
33080 Gijón (Xixón): OC y NV. Apdo 4.036. Joaquín Hdez. Avda de Galicia,86,14º 4ª Tfno: 985/313530. Distrito: 33212

CASTILLA-LA MANCHA

02080 Albacete: Grupo por la Paz y NV - Apdo 776
Grupo de OC - Apdo. 627 (02080)
0-2640 Almansa (Albacete): Alfredo Martínez. Bar Casa de Cultura.C/Aragón.967/343196
13600 Alcázar de S.Juan (C.Real): Alfonso Muela Román.C/Castellanos,3.543734
45400 Mora (Toledo): Angel Sánchez.C/Ancha,14. Tfno: 925/300780
13500 Puertollano (C.Real): Apdo. 143 ó C/Fuente,9. (J.Carlos):420702-225538

MADRID

28004 Madrid: MOC-IRG.C/Desengaño,13,1ºizda.
28004 Madrid:MKV (Mov. NV de Madrid).C/Desengaño,13,1º izda.

MURCIA

30800 Lorca (Murcia):Antonio Martínez Andreu-Pza. Hortelizes,7
30152 Murcia(Aljúcer): Pedro Molina.Camino Salabosque Torrepoyo,30. Tfno:968/260734
30510 Yecla (Murcia): Grupo de NV. Parroquia de S.José Obrero
30203 Cartagena (Murcia): Enrique J. Tonda. Pza Descalzes,Bl.3-7B.Tfno:968/521129
30500 Molina de Segura (Murcia): Felipe Gómez González. C/Unamuno,6.Tfno:614257

EUSKADI

48005 Bilbao: MOC-Bakearen Etxea.C/Carnicería Vieja,974º. Tfno: 94/4153772
31438 Lekabe(Navarra): Francesc Riera. Valle de Arce.
48970 Basauri (Vizcaya): Apdo. 122
20007 Donostia: Donostieko Talde Antimilitarista.C/S.Martín,64.2ºdcha. Tfno:451768
20240 Ordizia (Guipúzcoa): Jon Korta. C/Sta. María,12
01005 Gasteiz: Grupo de NV.C/Florida,37,2ºA.Tfno: 945/280792
20100 Rentería (Guipúzcoa): Apdo. 275. Tfno (Iñaki ó Agus): 523677
31080 Pamplona: MOC. Apdo 1.126 ó C/Navarrería,6,1º (31001).(Carlos):127253

CASTILLA-LEON

24080 León: MOC-Los Verdes. Apdo 587. Tfno (Alberto): 987/233627
09080 Burgos: MOC. Apdo 2074 ó Roberto Gómez.C/M de la Cuesta,3,5ºA (09006) Tf:225245
40200 Cuéllar (Segovia): Col. Antimilitarista. Apdo 78. Juan:141030
34080 Palencia: ANV. Apdo 654. Tfno (Amparo):988/741148
24286 Hospital de Orbigo (León): Sixto Veledo.Colegio Rural El Villar. Tf:36823
49080 Zamora: Grupo de NV. Apdo 134. Antonio Barrero.C/S.Isidro,23(49002).Tf:521590
49600 Benavente (Zamora): Julio Castro. 1ª Ronda de Portugal,18. Tf:631052 J.Antonio
37080 Salamanca: Apdo 869 ó Luis García.C/Huerta de Gil.Crta Tejares.Tf(moisés):218075
05001 Avila: MOC. Pza Teniente Arévalo,6,2º
40080 Segovia. Apdo 221. Tfno: (Manolo):425174
24400 Ponferrada (León): Apdo. 40
37700 Béjar (Salamanca): Venancio Sánchez García.C/ 28 Septiembre,34.Tf:400173
42002 Soria: GANV. Santiago Alonso.C/Clemente Saenz,14.3º dcha. Tf:(Ricardo):225300
47003 Valladolid: MOC.C/San Blas,6 (Casa de la Juventud). Tfno: Antonio:301861
09200 Miranda de Ebro (Burgos): Fermín González. Travesía del Olmo,7,1º

EXTREMADURA

06080 Badajoz: Apdo. 582
10080 Cáceres: Apdo. 344 ó Juan Mª Expósito. Tfno: 223547 (mañanas) y 242773
10600 Plasencia (Cáceres): Apdo. 31

ANDALUCIA

14003 Córdoba: MOC-Círculo Juan XXIII. C/Romero Barros, 10 Apdo. 3.102 (14080 Córdoba)
11008 Cádiz: Salvador Urbina. C/ Ferrocarril, 13,3º. Tefno: 956-265383
04080 Almería: Apdo 164 ó C/Cuevas de las Palomas,17, La Chanca
29011 Málaga. Elías Ruiz (Coord. AANV).C/Puenta de la Palmilla,bl.1, 3ºC
29011 Málaga: GANV. C/Puente de la Palmilla, bl. 1, 3ºC. Tfno: 215435(Paco), 309451 Antonio
18080 Granada: Apdo 872. Joaquín: 958/287015
18006 Motril (Granada): Grupo de OC. C/Cuatro Esquinas,3
11100 San Fernando (Cádiz): Grupo de NV. Apdo 184
41080 Sevilla. Apdo 496. Fernando:954/212270. Corre: 954/375029
11080 Jerez (Cádiz): Grupo de NV. Apdo 595

GALICIA

27002 Lugo: Carlos Montero Basache. Muimenta(Cospeita). Avda Villalba,82.Tf:528080
36080 Vigo (Pontevedra): MOC. Apdo 6028 (10 a 13)
15402 Ferrol (A Coruña): Ricardo Sandoval.C/Magdalena,19-21,5º.Tf:323159
15080 Santiago (A Coruña): Apdo 645 ó grupo de OC-NV C/Pejigó,1,bajo. (15703)
Jorge Martínez. Rua do Home Santo,62,4º izda. (15703)

ARAGON

22001 Huesca: Jose Casanova. C/Cuatro Reyes,2,4º. Tfno: 228422
44001 Teruel: Carlos Prieto.C/La Parra,40-5º. Tf: Carmelo: 974/601349
50001 Zaragoza: COA.Javier Iranzo Burriel.C/ San Vicente de Paul,3,4ºizda. ó C/Coso,99,2º.(50001). Tfnos:976/393048-279008

FONDOMOC

ANTE LA DETENCION DE FRANCESC ALEXANDRI Y MIGUEL RODRIGUEZ, AMBOS RECLUIDOS EN PRESIDIOS MILITARES A LA ESPERA DE JUICIO MILITAR, - ACUSADOS DE DESERCION Y NEGATIVA A LA PRESTACION DEL SERVICIO MILITAR, E X I G I M O S :

. Que se reconozca de una forma plena, el derecho a la objeción de conciencia. En la actualidad, este derecho no existe durante el S. Militar.

. Que se reconozca como objetores a Francesc Alexandri y Miguel Rodríguez, y se les deje en libertad y sin cargos.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	PROFESION	FIRMA

FONDOMOC

Y para que sirven las Armas?

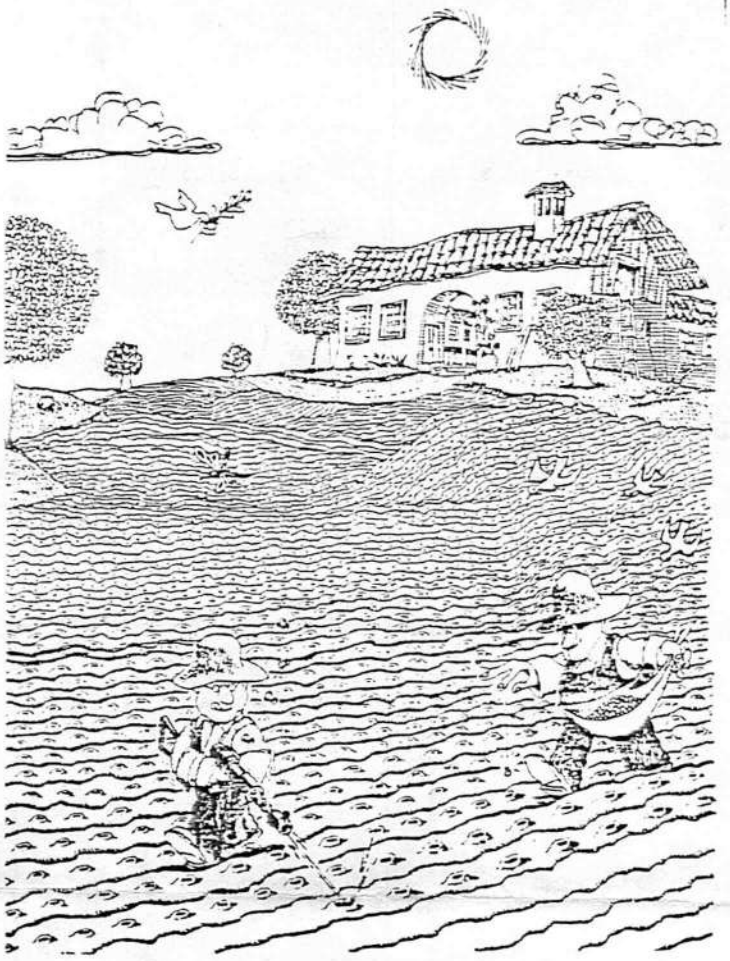

"Lamentablemente, el movimiento pacifista español sabe en general poco de la industria militar española. Esta situación debe subsanarse rápidamente, puesto que pone en tela de juicio su coherencia y su credibilidad social."

Con esta introducción un tanto alarmista, recogida en un articulo de la revista En peu de Pau, queremos comenzar este articulo, que pretende hacer una llamada a las personas y grupos comprometidos en la lucha por la Paz.

La capacidad de trabajo de nuestros grupos es muy limitada, debido por un lado a lo minoritario del movimiento, y por otro, al numero de campañas ya asumidas, pero tambien es verdad que el compromiso en la mayoría de los casos es minimo, y se limita a unas pocas horas a la semana, y eso con sacrificios.

Pero cuando una persona inquieta lee un articulo encabezado así: España suministra armas a los gobiernos de Chile y Sudáfrica " , creo que los menos podrian quedarse impasivos, y no tener aunque solo por unos momentos un sintoma de malestar.

¡Sí amigo! el estado español está exportando la muerte a muchos paises, del cono sur en su mayoría. Y lo hace con todo el descaro del mundo, ya que como la industria militar es una de las pocas que no tienen deficit, y los intereses económicos estan por encima de todo...

Y si la palabra estado español te suena aún lejana, puedo asegurarte que muy cerca de tu pueblo esiste alguna fabriquita de estas que entre otras cosas mortiferas y siempre dañinas, tambien fabrica algunos instrumentos que sirven para tapar la boca de los que claman justicia.

"A Chile se ha vendido, entre otros armamentos, material antidisturbios, del que al parecer tenemos excedentes. A Sudafrica, pese al boicot adoptado por los paises de la CEE, le seguimos suministrando armas cortas, que en el primer semestre de 1985 facturaron 9 millones de pesetas. Y aprovechando el conflicto en Iran e Irak se estan vendiendo armas a los dos contendientes."

Por todo lo expuesto anteriormente, el GONG ha creado una comisión de objeción laboral, cuyo primer trabajo será la elaboración de un dossier, recopilando información tanto nacional como internacional, y abriendo así un nuevo campo en el trabajo del MOC.

Pues ya sabes, si tienes alguna información sobre el tema, o quieres participar en el trabajo, ponte en contacto con nosotros.

Grupo de Objeción y Noviolencia
de Gijón. Apdo 4.036 Gijón
Asturias

FONDOMOC

Asamblea estatal del MOC en Madrid,

29-30 de noviembre.

FONDOMOC

26 NOV. 1986

338 Objetores
37 Reservistas

C O N V O C A T O R I A D E L A A S A M B L E A E S T A T A L

FECHA.- 29-30 de Noviembre.
HORA .- 10 de la mañana.
LUGAR.- Plaza de Tirso de Molina, nº5, 2º izda. MADRID. (Metro Tirso de Molina)

ORDEN DEL DIA que os proponemos.-

1.- PRESENTACION de los asistentes. Elección de MODERACION y SECRETARIA.

2.- Campaña de OBJECION COLECTIVA: censo, sentencia del Tribunal Constitucional, nuevas noticias, etc (sería del todo "conmovedor" que se trajesen datos concretos sobre el número de objeciones colectivas que hay en cada pueblo).

3.- Campaña de SOLIDARIDAD CON LOS OBJETORES SOBREVENIDOS. Acciones realizadas, nuevas perspectivas, situación actual de Enrique Jiménez y Francesc Alexandri, etc.

4.- Campaña ANTI-MILI (se acordó que dicha campaña no existiría como tal, sino que daría apoyo de contenido a la campaña en solidaridad con los presos. Lo ponemos en el orden del día, por si se ve necesario hablar sobre ella).

5.- Campaña de DEVOLUCION DE CARTILLAS: actividades, material de difusión, fechas, etc.

6.- Campaña de OBJECION FISCAL: se hace necesario que traigais los censos de la anterior campaña de O.F. (Madrid coordina esta cuestión). Valorar la cuestión de un porcentaje sobre el total de dinero recaudado en la O.F. que iría a parar en gastos de campaña, censo sobre las respuestas que dé Hacienda, campaña contra/ los Presupuestos Generales del Estado que acompañaría a la campaña de O.F., proyectos a los que iría a parar el dinero recaudado en la O.F., propuestas sobre el cartel y el folleto a editar, etc

7.- Información y resumen sobre las pasadas JORNADAS DE MUJER Y PAZ del MOC, celebradas en Madrid a principios de Noviembre. Nuevas perspectivas.

8.- ORGANIZACION del MOC. Análisis de la actual situación que vive el MOC, soluciones, perspectivas, etc.

9.- Tema de RELACIONES con otros grupos.

10.- Internacional: reunión de la marcha antimilitarista en Holanda, etc.

11.- Información de las distintas actividades que se desarrollarán próximamente en el Estado: jornadas del Mto. Pacifista, etc

12.- OTRAS.

REUNION DE LAS COMISIONES DE MUJER Y PAZ.- Domingo 30, 9 de la mañana. Para finalizar de tratar los temas pendientes en las Jornadas, análisis de las Jornadas, perspectivas futuras de trabajo, etc.

Os recordamos que no estaría de más que pusiésemos las cuotas al día. Para ello debéis mandar el dinero a:

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA. OFICINA DE CIUDAD JARDIN
Titular de la Cuenta.- Manuel Angúiano Chaput (o MOC)
Libreta de Ahorros, Nº 300-384903.0

Y nada más. Perdonarnos el retraso de la carta.

Besitos.

GRUPO DE NO-VIOLENCIA - Apartado 87 - AVILES (Asturias)

FONDO MOC

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LAS JORNADAS DE DEBATE INTERNO SOBRE "MUJER Y ANTIMILITARISMO". Otoño, 1986

Como ya dice el título, esto no es más que una propuesta para que vayamos discutiendo. Ni que decir tiene, que esto es modificable, ampliable, e incluso suprimible, y hasta aborrecible (bueno, sin pasarse). Si es posible, sería interesante que se envíen más propuestas antes de la reunión de Madrid, para poder agilizar allí el trabajo, ya que tendremos poco tiempo.

Fecha de las Jornadas.-

Habíamos pensado que podrían ser a mediados de octubre, una vez que pase el verano y los exámenes, y que los grupos aún estén/ "a medio gas". La pena es que no hay ningún fin de semana largo en todo lo que queda del 86; el único puente que hay está ocupado para las Jornadas de la CEOP (en donde podría ser interesante llevar ponencias y nuestras conclusiones). Así pues, la fehha que proponemos es.- del 17 al 19 de Octubre.86

Lugar de las Jornadas.-

Si las Jornadas son de viernes a domingo, y por motivos de desplazamientos, el mejor sitio creemos que es Madrid. Sin embargo si a pesar de todo decidimos coger más días, por Asturies podemos/ conseguir una casa amplia (con salas con literas para dormir, y salas de reunión), al lado de la playa, y poder hacerlo allí. Pero en fín, ya lo concretaremos.

FONDO MOC

Estructura de las Jornadas.-

1.- PRINCIPIOS IDEOLOGICOS (tarde del viernes y sábado de mañana)

a.- Historia del Mto. Feminista en el E. Español.
b.- Situación actual, y diferentes corrientes de pensamiento del Mto. Feminista del E. Español.
c.- Historia de la incorporación de la mujer al tema de la paz y el antimilitarismo.

(Nota.- Estos tres puntos no serían para someterlos a debate,/ sino para elaborar una pequeña documentación que nos sirviera para introducir el resto de los temas de debate).

d.- Análisis del Feminismo (desde el MOC): ¿cómo analizamos la cuestión de la mujer, de su opresión y liberación, de la lucha que se ha de llevar desde el MOC, ... ?
e.- Mujer y Antimilitarismo: se trataría de ver los puntos de/ unión entre los objetivos feministas y antimilitaristas, a la vez que analizar y profundizar en aquellos aspectos de/ la militarización, que afectan de una forma específica a la mujer, y cuáles son las aportaciones específicas que la mujer puede hacer al Mto. Antimilitarista; e incluso se podría hablar de cuáles son las aportaciones específicas que las mujeres pueden hacer al MOC, ...
f.- Mujer y FF.AA.

(Nota: será interesante, según nuestra opinión, que en este apartado, hubiese un espacio para ponencias del tipo de: "¿Qué hace un hombre como yo, trabajando en una comisión (de la mujer) como ésta?". Es decir, analizar què papel cumplen o pueden cumplir los mozos del MOC, en el trabajo de la mujer; de las comisiones de la mujer, se entiende. Y quizás tambien, y recogiendo una propuesta que salió en el Congreso, creemos que sería interesante realizar la experiencia de que en las Jornadas -en algún momento, no durante todo el desarrollo de ellas- se hiciesen grupos de hombres que discutan la cuestión del machismo en la sociedad, en el MOC ....).

2.- FORMAS DE ORGANIZACION (sábado de tarde)

a.- Funcionamiento de la reuniones: o sea, si el tema de Mujer lo trabajamos como otro tema más, en las Asambleas del MOC, o si debe pasar previamente por una coordinadora aparte; relación con el resto del trabajo del MOC; periodicidad de las asambleas; convocatorias ....

b.- Coordinación: de las diferentes campañas y actividades; coordinación de material y documentación; publicaciones; la cuestión de lo internacional, etc

3.- FORMAS DE TRABAJO (domingo de mañana)

a.- Relaciones con otros grupos: especialmente los grupos de mujeres.

b.- Campañas y actividades: está propuesta la elaboración de un dossier sobre "Mujer y FFAA" a nivel Europeo, así como la campaña de rechazo al proyecto de ley de incorporación de la mujer a las FFAA, etc

~~bi~~ Y éste es todo el esquema. Quizás sería bonito organizar tambien, alguna actividad del tipo de talleres, y tambien un servicio de guardería.

Y bueno, esto es todo.

Un saludo

MOC - Avilés

FONDO MOC

MUJER Y MILITARISMO

+Prácticamente todo lo que aquí decimos se refiere al Mov. Feminista europeo. Aquí no se ha dicho demasiado sobre el tema todavía.

1) Incorporación de las mujeres al Ejército:

a)¿Por qué nos"ofrecen"esto ahora?.

b) Experiencias de otros paises.

c) Proyecto de ley del Estado Español.

2) ¿Qué dice el Mov. Feminista(incorp.al Ejército y militarismo).

Incorppración de las mujeres al Ejército.

a)¿Por qué nos"ofrecen"esto ahora?

Entre otras,el Poder ha dado estas dos razones para explicar esta incorporación:

-Descenso de la tasa de natalidad.

-Un paso más en la "igualdad" entre hombres y mujeres.

Pero,por otro lado,huele más a:

Introducir a las mujeres los valores considerados tradicionalmente "masculinos",masculinizar más la sociedad,hacerla cada vez más agresiva,más sexista, más autoritaria.

El Ejército trata de embellecer su imagen,tener una posibilidad mejor de introducirse más en la población,de ser aceptado como algo necesario y bueno.Se trata de cambiar la actitud de la población con respecto al Ejército,que ésta sea visto como algo natural,cotidiano.

Y tampoco debemos olvidar casos como:

En Alemania,actualmente en servicios del Ejército hay mujeres civiles ocupando puestos en la Administración,servicios de limpieza,cocina,telecomunicaciones e informática.Si se incorporarán 5.000,10.000 mujeres al Ejército,se despedirían a aquellas mujeres y las nuevas soldadas percibirían,por los mismos trabajos,sueldos inferiores.El Ministerio de Defensa alemán podría ahorrar mucho dinero con la "emancipación".

b)Experiencias de otros paises.

En los paises donde la mujer participa en el Ejército anotamos:

-Es prácticamente imposible que la mujer tenga acceso a los puestos de mando. (en algunos está prohibido).

FONDO MOC

Conclusiones del tema "Mujer y antimilitarismo"

1. La militarización afecta a la mujer de una forma específica, de ahí que se haga necesario la creación de comisiones de la mujer que trabajen dicho tema.

2. Introducción en la declaración ideológica del MOC de un párrafo en donde se haga alusión a que el MOC asume la lucha feminista, potenciando el trabajo de mujer y antimilitarismo dentro de él.

3. Se ve que en el MOC hay una problemática acerca del escaso número de mujeres participantes. Se ven como causas:

   - la labor excesivamente centrada en la objeción al servicio militar
   - una política de relaciones reducida que le impide tener una visión amplia de los temas que toca el movimiento alternativo.
   - el escaso interés que se ha mostrado en los grupos del MOC hacia el tema de la mujer.

4. Se aprueba una propuesta de trabajo con el fin de potenciar el interés y trabajo sobre "mujer y antimilitarismo" dentro del MOC.

5. La propuesta de trabajo queda así:

   a) creación de comisiones en los diferentes grupos del MOC con opción a ser abiertas o cerradas según el grupo propio. Estas comisiones tendrían una triple actuación:

      - de debate teórico
      - de actuación práctica
      - de lograr un ambiente de trabajo acorde con los ideales feministas, así como las actitudes de sus miembros.

   b) realización de actividades y acciones el día 24 de mayo. Para ello se realizará un documento conjunto que aparecerá en la prensa dicho día firmado con el nombre de "mujeres antimilitaristas del MOC".

   c) convocar una reunión antes del verano con caracter preparatorio y decisorio de la realización de unas jornadas de debate teórico en otoño del 86.

   d) estas jornadas tienen como fin sentar las bases ideológicas acerca del feminismo que nos permita desarrollar posteriormente un trabajo sobre feminismo y antimilitarismo.

   e) se decide estudiar previamente el material existente sobre mujer y antimilitarismo. Para ello Astúrias se compromete a ser centro coordinador de documentación.

   f) las comisiones dela mujer se comprometen a la realización de un dossier sobre mujer y FFAA a nivel europeo e internacional en general. A partir de dicho dossier las comisiones de la mujer desarrollarán una campaña en contra de la incorporación de la mujer en las FFAA del Estado Español.

   g) Estas comisiones se comprometen también a mantener constante información de dicho tema en aquellas publicaciones de tipo pacifista/antimilitarista y feminista del Estado Español, así como colaborar con revistas internacionales como puede ser la revista que lanzará la IRG (recogiendo la propuesta de Verónica Kelly)

FONDOMOC

"L A M U J E R E N E L M O C"

"F E M I N I S M O Y A N T I M I L I T A R I S M O"

FONDO MOC

Ponencia presentada al II Congreso del MOC. 1-4 Mayo de 1986. Madrid

COMISION DE MUJER Y ANTIMILITARISMO :
GRUPO DE NOVIOLENCIA y MOC de AVILES.

INTRODUCCION.-

"Ni una paz que nos oprima
ni una guerra que nos destruya", resulta ser el lema de muchas de las campañas que desde el Mto. Feminista se llevan a cabo en contra de la militarización.

Hemos querido empezar con dicho lema, pues en él se resumen muy bien una de las ideas que queremos analizar en esta ponencia. Esto es, tratar de aunar dos discursos: el feminista y el antimilitarista. Y aunarlos con la intención de ver posibles puntos de contacto entre uno y otro, o una posible inter-relación que haga que uno no pueda darse sin el otro...

Así pues, a la hora del desarrollo de la presente ponencia se hace necesario partir de los dos temas a la vez. Quizás alguien piense que éste es un congreso de un movimiento antimilitarista, el MOC, y que por ende, el antimilitarismo ha de ser la raiz y el punto de partida de cualquier análisis a desarrollar. Ante este planteamiento - a nuestro modo de ver, reduccionista- debe decir que en el MOC existe un determinado número de mujeres; mujeres que basándose en el antimilitarismo y en el feminismo, tratan de "librar" su primera opresión: la sociedad patriarcal. Este es por lo menos, el caso de quienes suscribimos esta ponencia.

FONDO MOC

¿Por qué el Mto. Feminista trabaja el tema de la paz y el antimilitarismo?, o ¿por qué dentro de la CECP existen intentos de crear una coordinadora de mujeres para tratar el tema del pacifismo?. Nuestro es tambien el interés de que desde un Mto. antimilitarista como es el MOC, se trabaje el tema de la relación entre la mujer/feminismo y el antimilitarismo.

Quizás haya quien se plantée el porqué de este empeño.- ¿acaso la mujer aporta algo específico al trabajo por la paz y el antimilitarismo?, ¿es que acaso el Mto. Feminista y el Mto. Antimilitarista guardan alguna relación?; o¿siemplemente se trata de una estrategia que esté a la "altura de los tiempos" y así, aumentar el número de mujeres en uno

u otro movimiento, o que tan sólo sea una moda importada de Inglaterra o Alemania?

Sea como fuese la conclusión a la cual llegue cada uno/a trás leer estas últimas líneas, creemos que merece la pena analizar dicho tema.

No queremos tampoco olvidarnos de recoger cual es la situación de la mujer dentro del MOC. Es decir, aquellas limitaciones u obstáculos/ con que se encuentra una moza a la hora de comenzar y desarrollar un - trabajo dentro del MOC. Nos referimos a problemas que pueden ir desde/ el contenido político, hasta problemas a nivel de sentirse no apoyada, valorada...

En un ambiente cotidiano de un grupo, no basta con las buenas intenciones y con creer que por ser un mto. radical y quizás alternativo, ya estamos por encima del "mal y del bien"; que eso de las actitudes - machistas sólo pasa en marcos como la familia, trabajo...

Se hace necesaria una reflexión continuada sobre el tema. No es - responsabilidad del azar el que en muchos grupos DEL MOC no existen mujeres -- trabajando, o que en las asambleas generales del MOC, rara vez el número de mujeres participantes sobrepase el 10%.

A lo largo de la ponencia, hemos tratado de hacer una propuesta - de trabajo con la intención de poder encauzar el tema de la mujer dentro del MOC, y en concreto el tema de Mujer y Antimilitarismo. Posiblemente sea una propuesta un tanto ambiciosa; pero como propuesta que es, es libre de ser cambiada, reducida... Las conclusiones que SE SAQUEN trás las ponencias sobre el tema de la mujer, determinarán el nivel de trabajo -- real y potencial que puede ser llevado dentro del MOC.

Por último, hemos querido adjuntar bibliografía relativa al tema, dada la dispersión de material que sobre él existe.

Y ya sin más, nos metemos de lleno en materia.

FONDO MOC

BREVE HISTORIA DEL TRABAJO SOBRE "MUJER Y ANTIMILITARISMO EN EL ESTADO ESPAÑOL".

a) Desde el Movimiento Feminista

En los últimos años la amenaza de guerra, la instalación de los euromisiles, la progresiva militarización, la incorporación de la mujer en las FFAA, ha propiciado que el movimiento feminista europeo tomara conciencia y posición ante estos temas, y lo ha hecho a través de tres cauces:

1. Bien incorporando el tema a sus grupos feministas;
2. Bien creando grupos específicos de mujer y paz, como puede ser el caso de los campamentos de Greenham Common y de Comiso;
3. O bien incorporandose activamente al movimiento pacifista por razones diversas. Pero sería un error ver en esta incorporación una unión entre la biología y el pacifismo. No creemos que la mujer se incorpora al movimiento pacifista por ese caracter pacífico y de tipo pseudoinnato del que a veces se oye hablar. Ni la mujer es más pacífica por naturaleza que el hombre, ni su objetivo unico a la hora de abordar el tema de la paz, es la salvaguarda de la vida de sus hijos.

En el Estado Español, y quizás debido a las caracteristicas que el movimiento feminista presenta, este tema llega con cierto retraso respecto a Europa. Algunos son los fenómenos que sirven de catalizador para que el tema de la paz y el antimilitarismo, penetre en el seno del movimiento feminista.

FONDOMOC

1. Los debates surgidos dentro del movimiento feminista europeo y de las mujeres por la paz.
2. El proyecto de ley de incorporación de la mujer a las FFAA.
3. El auge que tomó el movimiento pacifista/antimilitarista y los grupos de mujeres que en el trabajan.

Así el movimiento feminista hace suyo también, el trabajo pacifista/antimilitarista, dado que el movimiento feminista tiene su razón de ser en la lucha antipatriarcal, es decir en la lucha por una sociedad en la que desaparezca la opresión y la dominación de las mujere por los hombres, por lo cual -desde planteamientos feministas- una toma de posición ante temas como la guerra, la paz, la violencia, el ejecito... han de estar necesariamente encuadrados dentro de un análisis antipatriarcal.

Es frecuente oir por tanto ".... desde nuestra posición de oprimidas y marginadas es de donde debemos sumarnos al conjunto de estas luchas y aportar lo específico de nuestro movimiento, manteniendo nuestra independencia y autonomía y no diluyendonos dentro de los movimientos pacifistas" (Movimiento Feminista de Madrid).

Desde estas posturas, los temas más debatidos en el seno del movimiento feminista español, han sido:

- el tema de la violencia;
- el de mujer y ejército;
- mujer y militarización.

Temas que por otra parte quedan reflejados en las diversas ponencias que sobre estos temas, fueron presentadas en las Jornadas del X aniversario del movimiento feminista (Barcelona, octubre 1985).

Pero este tema no ha calado por igual en todo el movimiento feminista estatal, principalmente se ha desarrollado en grupos fuertes. Así cabe destacar la labor de las comisiones antimilitaristas del movimiento feminista de Euskadi y de Madrid, DOAN de Barcelona.

Y ya por último, señalar alguna actividad importante en toda esta trayectoria de trabajo sobre mujer y paz. Actividades como han podido ser el tren de mujeres que se dirigió hacia Tortosa para protestar por la instalación de la Academia Militar de mujeres, o la campaña contra los presupuestos militares, o los campamentos en solidaridad con Greenham Common.

"Las mujeres tenemos que incorporarnos no unicamente a los debates específicos de mujeres, sino que tenemos que hacerlo en todos los debates sociales, rompiendo nuestro aislamiento. Así también dentro del movimiento feminista hay que incorporar que la lucha por la paz, sea un objetivo importante de lucha y movilización" (II Encuentro de la CEOP).

b) <u>Desde el movimiento pacifista/antimilitarista</u>

En este apartado cabe hablar principalmente del trabajo de la mujer dentro de la CEOP (no incluimos al MOC, puesto que este grupo y su relación con el tema de la mujer será expuesto posteriormente).

No cabe hablar tampoco de la mujer en la Plataforma Cívica, ya que en el trabajo de este grupo no hubo un apartado para "mujer y paz" simplemente desarrolló -hasta el momento- una labor anti-OTAN de tipo coyuntural.

FONDO MOC

Y hablar del trabajo de las mujeres en la CEOP supone hablar de los intentos de creación de una coordinadora de las mujeres pacifistas que en la CEOP trabajan. Componen esta coordinadora:

1. Grupos de "mujer y paz";
2. Grupos pertenecientes al movimiento feminista, como puede ser el caso de DOAN, cuyo trabajo pacifista lo desarrollan dentro del marco de la CEOP (DOAN-CDDT).
3. Mujeres pertenecientes al movimiento feminista y al pacifista;
4. Mujeres pertenecientes unicamente al movimiento pacifista.

Aquí cabe ya empezar a comentar el porqué de una coordinadora de mujeres dentro del movimiento pacifista, como puede ser la CEOP. Para ello, queremos expresarlo con las propias palabras de las mujeres pacifistas. Y así entre las conclusiones del II Encuentro de organizaciones pacifistas (Barcelona, marzo 1985) dentro del area de "mujer y paz se puede leer "... en el movimiento pacifista, tiene que estar presente la denuncia de la violencia sexista, del sometimiento y de la opresión específica de las mujeres. El programa de las mujeres puede resultar más o menos común al de los/las pacifistas, pero nosotras hemos de partir también como grupo oprimido, con una problemática concreta y determinada. Podremos hablar de paz en una sociedad sin opresiones". "Es importante que el movimiento pacifista garantice la presencia activa de sus mujeres y no repetir los mismos esquemas de la sociedad patriar

cal, eliminando cualquier rasgo machista dentro del mismo movimiento; asimismo incorporar contenidos feministas. Por ello es importante que haya una presencia masiva de mujeres luchando por su supervivencia.

LA MILITARIZACION Y NOSOTRAS

En este apartado, pretendemos analizar en qué, como ciudadanas y como mujeres, nos afecta el militarismo, la guerra, el ejército..., y sobre que bases cimentamos nuestra oposición al militarismo, desde un discurso feminista. Alguien pensará que la militarización nos afecta en tanto en cuanto somos personas pero nada más. Mantenemos en esta ponencia, sin embargo, una tesis contraria a este argumento. La militarización afecta a la mujer como persona, pero además hay una influencia específica por el hecho de ser mujer. De esta última, será de la que nos ocupemos en esta ponencia.

Así pues si hay influencias específicas de la militarización hacia la mujer encontramos razonable que la mujer pueda hacer también un análisis específico de la militarización. Trataremos con más o con menos acierto de desarrollar esta idea:

1. En primer lugar, cabe destacar que las mujeres como colectivo han sufrido y sufrimos una militarización que nunca hemos puesto en marcha. Hemos sido lo suficientemente oprimidas como para que no pudiéramos tener la mínima oportunidad para ello. No queremos decir con todo ello que en el caso de haber podido no lo hubieramos hecho. Tan solo pretendemos destacar un hecho historico que actua de preambulo a la hora de analizar el tema.

2. Defendemos una especificidad en torno al tema de la militarización de la mujer, en tanto que la mujer es considerada desde un papel reproductor, un papel de madre y esposa. Y dado que el militarismo no es otra cosa que la aplicación de lo militar a la vida civil; el aparato militar, por tanto, mantiene y refuerza este papel de la mujer. Por tanto, un reforzamiento ideológico de los valores militaristas refuerza toda una serie de valores machistas que las feministas, y las mujeres en general, combatimos, son simplemente los valores que nos han mantenido oprimidas.

3. Cuando hablamos de valores militaristas que nos oprimen como mujeres, nos referimos a valores como dominación, exaltación de la virilidad, de fuerza, de violencia, sumisión... De aquí cabe derivar que un programa feminista ha de partir también de postulados antimilitaristas, dado que lo militar es pieza importante de nuestro sometimiento.

4. La baja tasa de natalidad (que se produce como consecuencia de los postulados feministas, entre otros factores) comienza a preocupar en paises como pueden ser los de la OTAN. Se empieza a oir ya por parte de sus dirigentes la necesidad de que la mujer responda más eficazmente a su papel reproductor. La mujer otra vez convertida en un simple útero a disposición de los ejércitos, de la guerra, de lo militar.

5. Se hace necesario también que la mujer trate el problema de lo militar desde su problemática, en tanto en cuanto la experiencia nos dice que la mujer, pese a haber participado en revoluciones y rebeliones, sigue igualmente oprimida. Da la impresión de que históricamente hemos estado luchando por la liberación de los hombres, en detrimento de la nuestra.

FONDO MOC

Por tanto, si en momentos importantes para el trabajo de la paz y el antimilitarismo como puede ser el presente, la mujer se convierte de nuevo en una simple compañera de viaje, el final será una nueva derrota para la mujer. !Y ya está bien!

La lucha por la paz y el antimilitarismo, debe ser por tanto también una lucha antipatriarcal. Un movimiento antimilitarista que no reconozca esto, no sirve, no es coherente, radical, se queda "a medias tintas". Por ello, ahora más que nunca la mujer ha de trabajar pc una paz que no la oprima, y por una guerra que no la destruya, como bien dice el slogan.

6. Los paises no podrían llevar adelante un proceso de militarización sin contar con el sobretrabajo de las mujeres, pieza fundamenta de la familia nuclear, que a su vez es la base de una sociedad patriarcal y militarista.

Dado el aumento de los presupuestos militares en los diferentes paises, los presupuestos de indole social, cultural... se ven lógicamente reducidos, pero nadie se engañe pensando que disminuyen igualmente para mujeres y hombres. Así, por ejemplo, la mujer va siendo expulsada de los sectores y procesos de producción que se dan altamente cualificados y tecnificados. La mujer pierde su trabajo asalariado, y son reducidas al trabajo a tiempo parcial, por horas, a domicilio, trabajo negro, cuando no son vueltas a encerrar entre las cuatro paredes de su casa. Y a partir de aquí otra vez todo el proceso: falta de independencia económica respecto a su compañero y por tanto sumisión a él, falta de vida social y cultural...., la mujer volverá a ser unicamente la mantenedora de la especie.

Desterramos de forma absoluta como argumento el que la mujer se (be incorporar al movimiento por la paz y antimilitarista como salvaguarda de la vida de sus hijos unicamente. Mantener este argumento es mantener en definitiva la opresión de la mujer.

MUJER Y ANTIMILITARISMO EN EL M.O.C.

Conviene, antes de entrar de lleno en el tema, hacer una serie de consideraciones muy generales acerca del trabajo que el M.O.C. lleva realizando en los últimos años.

Nuestra opinión es que estamos en una situación de estancamiento debida, principalmente a dos causas:

- Una labor excesivamente centrada en la Objeción de Conciencia al Servicio Militar, que limita las posibilidades de trabajo e impide abarcar el problema de la militarización desde una perspectiva más global.
- Una labor muy pobre, en general, en cuanto a la relación con otros grupos políticos o sociales, que impide el contraste y enriquecimiento de los plantsamientos del M.OC.

Pensamos que la consecuencia más importante que esto acarrea es una dinámica según la cual, la respuesta del M.O.C. a las diferentes problemáticas sociales pasan por el filtro de la O.C., con lo que, a la larga y alacorta, se corre el riesgo de perder gran parte del contenido político que anima el M.O.C. hasta ahora, y convertirnos en una especie de gremio que sólo responda a los intereses concretos de sus miembros.

Pero, además, se producen otras consecuencias más concretas:

- El número de personas interesadas en la labor del M.O.C. (o sea, gente que curre, para entendernos) se ve seriamente reducida, o al menos, no aumenta.
- Se produce un importante aislamiento del M.O.C. con respectp a otros grupos y se reduce nuestra influencia en dichos colectivos y, sobre todo últimamente, en la opinión pública en general, con lo que aumenta el carácter marginal del MOC.
- Centrarse en la OC reduce fundamentalmente el número de mujeres interesadas por el trabajo del MOC, al no verse implicadas directamente.
- La dinámica que estamos adquiriendo trae consigo la falta de actividad en otros frentes que no estén directa ente relacionados con la OC, incluso en temas tan ligados a nosotros como fue la campaña anti-OTAN.

Por tanto, creemos que el MOC debe ampliar su temática y adecuar a ella su dinámica de trabajo de cara a los siguientes objetivos:

- Superar el carácter marginal y el aislamiento en el que estamos cayendo, aumentando o poniendo los medios para que pueda aumentar la "plantilla" (perdón por la expresión) del MOC.
- Contemplar la militarización desde diferentes puntos de vista (feminista, pacifista.. de forma que podamos hacer un análisis más profundo de las diferentes problemáticas sociales: causas, efectos, interdependencias, etc.
- Lograr que el MOC se convierta, de hecho, en una plataforma política (¡ojo! que no estoy prparando ningunas elecciones) que pueda dar respuesta al creciente proceso de militarización.

En esta línea, consideramos necesario que uno de los temas a trabajar sea el de MUJER Y ANTIMILITARISMO, por las razones antes expuestas y por otras más específicas:

FONDO MOC

-La militarización abarca a toda la sociedad, y,por tanto también a las mujeres.Por ello sería lógico que en el MOC trabajasen personas de ambos sexos,y sin embargo la r realidad es que el número de mujeres es preocupantemente bajo,quizá principalmente por la razón ya expuesta de que la OC sin más,se hace poco atractiva para las personas que no están directamente implicadas.

-La militarización abarca,como ya decimos,tanto a hombres como a mujeres,pero creemos que afecta a las mujeres de una forma específica,por lo que este tema debe ser tratado tanto desde el aspecto concreto de"mujer y antimilitarismo".

Sin embargo,somos conscientes del excaso interés que este tema despierta en el seno del MOC,pero no por esto deja de ser una necesidad que éste y otros temas sean analizados.

Es cierto que todos tenemos el derecho a trabajar en aquellos aspectos que libremente elijamos,según nuestros criterios.Pero de ahí a que se oigan(y yo las he oído) frases como:"es que hay cosas más importantes que hacer",hay una gran diferencia.El caso es que en los pocos grupos donde se intenta tocar el tema,el personal escucha como haciendo un favor,como algo que hay que oir(porque,teóricamente,debemos estar por la labor),pero que no está asumido por el grupo al mismo nivel que otros temas.

Y muchas veces porque las actitudes de los hombres suelen ser,como mucho,de pasividad,cuando no ,quizá inconscientemente,de entorpecimiento del trabajo que se está realizando(aunque sabemos de buena tinta que hay que hacer algunas honrosas excepciones).

Y si no,basta con echar una ojeada a las encuestas que nuestro grupo realizó esta temporada,para darse cuenta de todo lo que llevamos diciendo.

Para empezar,Sólo nos ha contestado el fastuoso número de once grupos(un millón de gracias,dicho sea de paso,que algo es algo).Con eso creemos que ya está dicho quasi todo.Pero además en estas encuestas,quizá por las limitaciones propias de todo sondeo, se refleja falta de trabajo práctico o siquiera contacto con el Movimiento Feminista, falta de conocimiento sobre el tema,no se tiene material,falta de trabajo y análisis, etc,En general,desinterés,desinterés y desinterés.

Nosotras/os creemos que es necesario acabar con esta situación y empezar a considerar este y otros temas como necesarios para la continuidad del MOC como un movimiento que da soluciones políticas globales al militarismo,y como un movimiento sensible a una serie de inquietudes que,a veces,nacen y se desarrollan fuera de él.Y es por eso que en esta ponencia(O lo que sea esto) ofrecemos una posibilidad de aumentar nuestro campo de acción a otros temas,y en especial al de MUJER Y ANTIMILITARISMO.

FONDO MOC

PONENCIA PRESENTADA EN EL II ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES PACIFISTAS BARCELONA, 1985

LA MUJER Y SU INTEGRACION EN LAS FAS

Grupo de acción no-violenta de Avilés

La idea de la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas no es algo reciente. UCD ya nos anticipaba la «buena nueva» de forma casi subliminal a través de tímidos reportajes en diferentes medios de counicación. De repente se producía una apertura, precisamente, en un tema especialmente vedado para cualquier ciudadano, lo cual se hace aún más sospechoso si pensamos en que tradicionalmente, la mujer ha sido excluida de cualquier forma de poder.

En efecto, la mujer ha sido apartada de cualquier tipo de participación en la vida política y, por supuesto de la militar, por diversos motivos, todos ellos con la característica común de que responden al mismo interés: la perpetuación de la sociedad patriarcal. Y para ello se han esgrimido argumentos que van desde la protección de unas vidas cuya función reproductora es imprescindible para la continuidad, el mantenimiento del hogar-familia como punto de referencia estable en la inestabilidad del guerrero y como escuela para la perpetuación de los valores tradicionales, la supuesta debilidad física inherente al sexo, hasta la también supuesta imposibilidad de un espíritu combativo y necesariamente violento en seres de naturaleza tierna y pacífica.

Así pues, cuando desde miles de años la mujer no ha podido participar del poder de las armas, ya sean hachas de piedra o sofisticados artefactos nucleares, se hace necesario realizar una serie de consideraciones que arrojen un poco más de luz al tema que estamos tratando.

De vez en cuando, pero con una cierta perioricidad, aparecen en los medios de comunicación una serie de encuestas mostrando que las mujeres están o no por su integración en el ejército, estudios psicológicos y psiquiátricos acerca de la efectividad de la mujer militar... A continuación reproducimos los resultados de uno de estos muchos estudios y que hemos encontrado en una ponencia de M.ª Africa Domínguez Martín, Dama Auxiliar de Sanidad Militar.

Es un trabajo presentado y realizado por psiquiátras militares, presentado en un Congreso Internacional de Medicina y Farmacia celebrado en Grecia durante 1982. Su título es «APROXIMACION A LA PROBLEMATICA PSICOLOGICA Y SOCIOPSIQUIATRICA DE LA ADAPTACION DE LA MUJER AL EJERCITO».

Sus conclusiones fueron las siguientes:

1. La integración de la mujer puede considerarse como un reto para las capacidades de adaptación y flexibilidad del grupo castrense. El medio militar necesita de una apertura a las nuevas aportaciones de la ciencia y la técnica por un lado, y, por otro, de las nuevas experiencias socioculturales, que no es incompatible con el respeto a la tradición y los ideales que la definen.
2. La personalidad flexible adaptable y carente de prejuicios de las jóvenes constituye un elemento favorecedor de la integración aunque es importante valorar cuidadosamente la edad de ingreso.
3. La integración debe estar condicionada —según las encuestadas— por la cualificación y formación así como por las características personales, pero en ningún caso por razones de sexo.
4. Existe una necesidad de un mayor acercamiento de la Institución militar a la población, ya que del desconocimiento nace el rechazo.
5. La conceptualización del ejército como específicamente formador de «hombres» en el más estricto sentido de la palabra, puede constituir una de las grandes dificultades para la integración. Un ejército potencialmente formador de «seres humanos» en su sentido más amplio, sería un medio más enriquecedor y menos generador de conflictos.
6. La postura general de la muestra, favorable a la integración, así como la razón mayoritariamente citada de participar en la «defensa de la patria» y del «orden constitucional» es conveniente señalarla a la hora de tomar decisiones de cualquier tipo sobre el tema de «mujer y fuerzas armadas».

FONDOMOC

.../...

Esto puede servirnos para hacernos una idea de para qué quiere el ejército a la mujer. Pero insistamos un poco más con algunas declaraciones aparecidas en la prensa.

Entrevista hecha a los Jefes de las Oficinas de Información, difusión y Relaciones Públicas de la Defensa y de los Cuarteles Generales de los Tres Ejércitos, por el diario «ABC» con fecha 15 de febrero de 1981:

> «Lo mismo que se ha hecho recientemente en adaptar al personal funcionario el estatuto del trabajador, en este caso se haría lo mismo, no es ningún problema. "Mira —comentan entre bromas— yo no me imagino, por ejemplo, a un comandante de aviación madre de familia numerosa, si lo fuera, no rendiría al máximo en su carrera porque su profesión pasaría a segundo plano."
>
> »Podríamos pensar que va a ser un tipo de mujer determinado, tal vez liberal, tal vez progre, la que se incorporara a las FAS: "Creo que no, y te diré además de que existe una ventaja. Cuando todo esto esté preparado y regulado, probablemente las primeras candidatas, y en mayor número serán hijas de militares, familia de militares. Además nuestra institución no se caracteriza por el progresismo, más bien es un sector conservador. Por tanto, esto deshace cualquier tipo de imagen de mujer avanzada que pudiera entrar a formar parte de la institución militar."»

Pero no menos simpáticas son las declaraciones

de Enrique Múgica a «Diario 16» (14-11-80): «En momentos de gravedad, todo ciudadano debe considerarse soldado y todo militar pueblo.»

Díez Alegría: «Resulta hoy sustancial y apremiante conseguir una comunión mucho más intensa que la que existe entre los ciudadanos y las FAS. Para lograr esta comunión, esta identificación, hay que contar con la plena incorporación de la mujer al libre ejercicio de los "derechos y deberes", como corresponde a un régimen de libertad y justicia social.»

J. Vega Rodríguez: «...la convivencia convierte el servicio militar en una escuela de ciudadanía.»

Podemos, así, resumir en dos grupos los argumentos que se esgrimen para la incorporación de la mujer a las FAS:

1. Derecho de la mujer a la participación en las cuestiones de defensa.
2. La igualdad con el hombre, por razones de discriminación existentes en la actualidad.

Sin embargo, es necesario indicar que no se trata, creemos, de una simple decisión personal de aceptar o no el servicio militar, sino de un problema más complejo. Se trata de la integración de la mujer en una determinada política de defensa que el ejército pone en práctica y que pasa por una constante y creciente militarización de todas las capas y sectores sociales. Y ahora le toca el turno a la mujer.

El ejército tiene muchas razones para incluir a la mujer en su estructura. Una de ellas es la cuestión demográfica: el gobierno alemán explicaba la incorporación de la mujer al ejército diciendo que a mediados de la década de los 80 no iba a poder contar con el número de soldados suficientes debido a la disminución progresiva de la tasa de natalidad. Por lo tanto, si la mujer no quiere parir, que sea ella quien ingrese en el ejército.

Sin embargo vemos que cada vez más la defensa se desarrolla en base a sofisticados sistemas que no necesitan de mucho personal, sino más bien, de un número reducido de cuadros altamente especializados, con lo que ese argumento se cae por su propio peso, y la realidad que se trata de ocultar es que cada vez el número de hombres que se niegan a hacer la mili es mayor.

Otro tipo de argumentaciones, como ya dijimos, son los que aluden a la igualdad de derechos entre hombre y mujer, el problema de ocupación de muchas mujeres, etc., argumentos compartidos, tambien, por una parte del Movimiento Feminista y otros sectores, basados todos ellos en la idea de que a través de la participación de la mujer en las estructuras de poder, aquélla podrá poner fin a la situación de marginación en que se encuentra.

Sin embargo, estos argumentos no resisten un análisis objetivo de lo que realmente supone la integración de la mujer en el ejército.

En primer lugar resulta un poco extraño que, de repente, una organización, como la militar, comience a hablar de igualdad de derechos cuando nunca ha demostrado ningún interés por liberar a la mujer de la opresión a que se ve sometida, antes bien, todo lo contrario.

De todas formas, lo que se pretende es la igualdad de la mujer frente al hombre, sin pensar en lo que eso significa a la hora de hablar de la institución militar. Esta, como todos sabemos, se caracteriza por la educación en unos valores totalmente negativos: obediencia absoluta, jerarquización, machismo, elitismo, exaltación de la violencia, sexismo... Se trata, en resumen, de una educación en la obediencia ciega y en la sumisión. ¿Es esto lo que debe reivindicar la mujer? El servicio militar es una realidad negativa y malformante tanto para la mujer como para el hombre. La igualdad entre ambos sexos debe ser un paso positivo, es decir, pasar a una situación mejor que la precedente, y no un reparto equitativo de las injusticias. Además resulta de una hipocresía alarmante el hecho de que mientras se adorna la integración de la mujer en el ejército con la falacia de esa supuesta igualdad de derechos, esas mismas mujeres siguen y seguirán siendo marginadas de forma sistemática en el resto de los sectores sociales: laboral, familiar, político, económico...

Es necesario pensar, también, en los puestos que la mujer va a ocupar en el ejército y las tareas que va a desarrollar. La experiencia de otros países nos dice que la mujer no accede a los mismos cargos que el hombre, no tiene acceso a las armas (en Alemania esto es un mandato constitucional), ni a mando directo sobre tropa, ni a puestos de mando relevantes... es decir, estaría allí donde no estorba. Además se obliga a las mujeres a unos deerminados modelos de comportamiento: uso obligado de sujetadores y maquillaje, determinadas actitudes, cierta presencia física, etc., que reproducen todo un estereotipo de mujer.

Algunos datos oficiales nos hablan, por ejemplo, de 43 casos de violaciones en los cuarteles norteamericanos en la RFA. Cálculos extraoficiales aseguran que cada soldada ha sido violada al menos una vez.

Y es que el ejército lo que busca es lavarle la cara a una estructura que ya no se corresponde con la imagen que debe dar en una sociedad democrática.

En este mismo orden de cosas, se nos ocurre pensar que los militares obtendrían un beneficio extra si todos los trabajos que hasta ahora desempeñan empleadas civiles al servicio del ejército fueran realizados por soldadas, con lo que ahorrarían un buen número de millones que podrían invertir en artefactos de guerra.

Por otra parte, pensamos que la mujer, con su integración en el ejército, no adquirirá un nuevo instrumento de poder, ya que la participación en la toma de decisiones resulta imposible en una institución totalmente jerarquizada y cuya operatividad depende, precisamente, de que la capacidad de decisión se encuentre en manos de los menos posibles. Para cuando alguna mujer llegue a adquirir un cierto poder dentro del ejército, ya estará lo suficientemente adoctrinada para que no incluya ningún cambio en la institución militar. Tratar de democratizar una institución cuya existencia se basa en la sumisión y en la obediencia a ultranza se nos antoja una tarea inviable, y ocurriría lo contrario: sería el ejército el que educara y adoctrinara a la mujer en los valores militares.

En resumen, ni la mujer ni el hombre van a poder civilizar el ejército, sino que es éste el que ha utilizado al hombre, y ahora lo intenta con la mujer, para continuar con su política de militarización de la sociedad.

Para comprobar esto no tenemos más que hacer un breve análisis de cuál es el papel que está jugando actualmente el ejército y el tipo de actividades que desarrolla. Es claro que la política de defensa de los dos bloques, y nuestro país está en uno de ellos, está fundamentada en el rearme, el personal militar y paramilitar supone, en número, el doble de profesores, médicos y enfermeros juntos, el mayor porcen-

FONDOMOC

taje de incrementos de los presupuestos militares corresponde a los países del tercer mundo, nuestro ministerio de defensa, por poner un ejemplo, despilfarra unos dos mil millones de pesetas diarios, la legislación sobre objeción de conciencia se hace cada día más dura, se disminuyen los presupuestos para fines civiles en beneficio de los militares, la defensa de tipo nuclear nos convierte a todos en rehenes de paranoicos dispuestos a hacer saltar por los aires el planeta a la menor oportunidad, etc., etc. Es decir, podemos afirmar que asistimos a un creciente proceso de militarización en el que se ve incluida la totalidad de la población mundial. Y a través de este proceso se mantiene una sociedad piramidal, jerarquizada, en la que las relaciones personales y sociales se basan en la dominación, y en la que la mujer, como un elemento más de los colectivos sociales, está implicada por el papel que se le obliga a jugar en la institución familiar y cuyo objetivo no es otro que el de la transmisión de los valores dominantes.

No debemos autoengañarnos, el ejército no tiene otro fin que el de perpetuar la sociedad patriarcal y engrosar sus filas supone colaborar y mantener aquello que hace posible dicho tipo de sociedad. Reivindicando la integración de la mujer en el ejército escogemos un camino que nos lleva en la dirección opuesta del objetivo que queremos conseguir: una sociedad igualitaria en el más amplio sentido de la palabra.

Creemos que es sumamente importante que la mujer se haga este tipo de planteamientos respecto al ejército en función de sus propios intereses y no porque vayan a repercutir en su hijo, novio, esposo, hermanos, etc., para poner fin al rol de mujer en función de los hombres que tiene a su alrededor.

Así, la mujer, debe orientar su lucha en la búsqueda de una sociedad no machista, y para participar en las cuestiones de defensa debe plantear un modelo de defensa que responda a las exigencias y características de esa sociedad que preconiza.

Dicho de otro modo, la mujer debe participar en las cuestiones de defensa con el mismo protagonismo que el hombre, pero en un nuevo sistema de defensa que no se convierta, como ocurre con el ejército, en uno de sus peores enemigos.

En el sistema de defensa actual, tanto hombres como mujeres, bajo el pretexto de la «defensa de la patria», lo que defienden son los intereses de una clase dominante, y se continúa una política de defensa que invierte en el engranaje de la guerra lo que el país necesita para su desarrollo, a la vez que se instrumentaliza como aparato represivo interior.

Por eso la cuestión de la defensa no puede plantearse de una forma visceral. No se trata de defender una geografía o un territorio, sino unos derechos, unas libertades, una forma de vida, etc., en definitiva, un tipo determinado de sociedad. Luego el sistema de defensa debe estar acorde con ella y no ponerla en peligro, como ocurre con la institución militar.

Cuanto más conscientes seamos de esto, mayor es la consciencia de qué es lo que hay que defender y de quién hemos de defendernos. Y hoy, sin duda, tenemos que defendernos de los militares y de lo que lo militar significa. La insolidaridad con quienes planifican la muerte y el exterminio es la mejor prueba de solidaridad humana y la mejor garantía para nuestro futuro.

Se hace necesario, por tanto, la búsqueda de una alternativa al actual sistema de defensa, un modelo de defensa descentralizado, no jerarquizado, que no reproduzca situaciones de dominación, planeado y ejecutado por la población civil, y, en definitiva, con una dinámica que propicie un logro progresivo de esa sociedad sin discriminaciones que buscamos.

Queda, así, abierto un nuevo debate, necesario para encontrar respuesta a muchos problemas que, hasta ahora, parecen no tener solución.

NOTA. — Para la elaboración de ésta, además del material propio del grupo, se ha utilizado:

— «La mujer y la Objeción de Conciencia» de Concha Martín.

— «Mujeres al ejército; mujeres contra el ejército» de Mariam Iglesia.

FONDOMOC

SMO (mujeres)	PAIS	VOLUNTARIO (mujeres)		DEFENSA CIVIL		SMO (hombres)
NO	R.F.A.	SI	OF = 47 SO = 60.000	SI	60.000	SI
NO	BELGICA	SI	OF = 490 SO = 2.300	SI	—	SI
NO	HOLANDA	SI	—	SI	—	SI
NO	LUXEMBURGO	SI	—	SI	—	NO
NO	ITALIA	SI	—	SI	—	SI
NO	CANADA	SI	OF = 719 SO = 4.800		—	NO
NO	TURQUIA	SI	—		—	SI
NO	DINAMARCA	SI	OF = 62 SO = 428	SI	7.513	SI
NO	SUECIA	SI	—	SI	—	NO
NO	G. BRETAÑA	SI	OF = 4.477 SO = 13.800	SI	—	NO
NO	NORUEGA	SI	—	SI	—	SI
NO	SUIZA	SI	(PAZ) SO = 4.000	SI	—	SI
—	AUSTRIA		—	SI	—	—
SI (Guerra)	FRANCIA	SI	OF = 147 SO = 4.147	SI	30	SI
SI (Guerra)	GRECIA	SI	—	SI	—	SI
SI	ISRAEL	SI	—	SI	—	SI
NO	P. ESTE	SI	—	SI	—	SI
SI	MOZAMBIQUE		—		—	SI
—	KENYA	SI	—	SI	—	SI

NOTAS

SMO: Servicio Militar Obligatorio

SO: Soldados

OF: Oficiales

DEFENSA CIVIL: Incluimos en este grupo a mujeres que trabajan como funcionarias civiles en el Ejército y en la policía.

SITUACION MILITAR EN ESPAÑA Y LOS PAISES DE LA C.E.E. .-

Fuentes.- Parlamento Europeo.
Oficina de las Comunidades Europeas.
Año 1984. Revista "Cambio 16"

	ESPAÑA	ALEMANIA	FRANCIA	ITALIA
LA NORMA Y LAS EXCEP-CIONES.	S.M.O. únicamente para los hombres.	La Constitución prohibe el S.M.O. a las mujeres. En tiempo de guerra, están obligadas a prestar servicios sanitarios.	S.M.O. únicamente para los hombres.	S.M.O. únicamente para los hombres.
EL VOLUN-TARIADO	No existe para las mujeres.	La mujer puede enrolarse como oficial entre los 18 y los 55 años.	Incorporación progresiva de la mujer en el S.M. ordinario sin acceso a los grados superiores.	No existe para las mujeres.
EL SERVICIO CIVIL	Existe un cuerpo de Damas de Sanidad Militar del Ejér de Tierra.			Existe tanto para hombres como mujeres, con carácter voluntario.
proyectos O PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE REFORMA.		S.M.O. para la mujer de cara a una posible falta de efectivos en el Ejército.	Continuación del programa para equiparar al hombre y la mujer en las FFAA	Diversas propuestas sometidas al Parlamento sobre un S.M. voluntario femenino.

Entre el cuadro anterior y éste, existen algunas contradicciones que no nos fue posible despejar.

FONDOMOC

	IRLANDA	BELGICA	GRECIA
LA NORMA Y LA EXCEPCION	Desde 1979, el hombre y la mujer pueden ser enrolados obligatoriamente y en las mismas condiciones en las Fuerzas Permanentes de defensa.	S.M.O. únicamente para los hombres.	S.M.O. únicamente para los hombres.
EL VOLUNTARIADO	Abierto a mujeres y hombres. Las mujeres , desde 1979, pueden ser oficiales.	Abierto desde 1974 a la mujer, que puede acceder a la oficialidad sin que la esté permitido pertenecer a cuerpos de combate.	Desde 1946, la mujer puede enrolarse en el Ejército como enfermera.
EL SERVICIO CIVIL		Abierto a mujeres Y HOMBRES.	
PROYECTOS O PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE REFORMA		Se habla de instaurar un servicio militar para la familia	

S.M.O. .- Servicio Militar Obligatorio.

fondo documental

	REINO UNIDO.	DINAMARCA	HOLANDA	LUXEMBURGO
LA NORMA Y LAS EXCEPCIONES	Desde 1949 es posible para las mujeres, prestar el S.M. Primer pais de la CEE que integró a las mujeres en las FAS.	S.M.O. únicamente para los hombres.	S.M.O. únicamente para los hombres.	S.M.O. abolido.
EL VOLUNTARIADO	Abierto a mujeres y hombres.	Desde 1971, la mujer puede comprometerse con las FAS sin recibir entrenamiento bélico.	Abierto a mujeres y hombres	Abierto a mujeres y hombres.
EL SERVICIO CIVIL	Abierto a mujeres y hombres.	Servicio Femenino despues de la 2ª G.M.	Abierto a mujeres y hombres	
PROYECTOS O PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE REFORMA		Despues de 1976 se plantea la posibilidad de un servicio obligatorio para la mujer.	Se estudia la creación de un servicio obligatorio para la mujer	Se intenta el pleno acceso de de la mujer a las FAS

FONDOMOC

P R O P U E S T A D E T R A B A J O

Sin el ánimo de erigirnos en portavoces del trabajo de ningún grupo, quisiéramos señalar alguna línea de trabajo que podría seguirse y desarrollarse en el seno de las comisiones de la mujer.

Las líneas de trabajo a continuación expuestas, y más en concreto, - nuestra propuesta de trabajo a nivel del MOC-estatal para el curso 86-87 tan sólo tendrían sentido si trás los debates acerca de la mujer en este Congreso, vemos que existe interés por desarrollar el tema de la mujer y posibilidad de trabajo en una buena parte de los grupos del MOC.

Nuestra propuesta de trabajo se concreta de la siguiente manera:

1.- CREACION DE COMISIONES DE LA MUJER en el seno de los diferentes grupos del MOC-estatal.

1.1 .- Con ellas no se trata de que la totalidad del grupo trabaje/ dicho tema, sino aquellas personas interesadas en desarrollarlo de una/ manera teórica y práctica. Creemos interesante, sin embargo, que el resto del grupo se mantenga informado sobre dicho trabajo, así como que -- existan cauces y vías que hagan posible un apoyo a la comisión.

FONDOMOC

1.2 .- Las Comisiones de la mujer podrían tener una triple actua -- ción:

1.2.1 .- De debate teórico acerca del feminismo, de la relación entre feminismo/pacifismo.... Este debate teórico puede darse en un triple marco:
- en el seno de la Comisión de la mujer
- en el seno del grupo del MOC
- con otros grupos feministas, o de carácter paci - fista, cultural, social, político...

1.2.2 .- De actividad práctica, tanto interna como externa./ Las actividades pueden ser muchas y variadas; del - tipo de publicaciones, jornadas, charlas, acciones, de tipo jurídico, programas de radio....

1.2.3 .- De lograr que el ambiente de trabajo se corresponda con los ideales feministas, así como las actitudes/ de sus miembros.

1.3 .- Por otra parte, consideramos fundamental que las Comisiones/ de la mujer estén en contacto con el Mto. Feminista, a través de los grupos feministas que puedan existir en nuestras/ ciudades o pueblos, pudiendo desarrollar un trabajo conjunto en aquellas acciones, campañas u otras actividades que se estimen oportunas, así como apoyar el trabajo del Mto. Feminista (aunque esté basado en algún tema que la Comisión de la Mujer no toque en ese momento, como pudiera ser por ejemplo, - la lucha contra la pornografía), dado el carácter feminista/ - a nuestro modo de ver- que deberían tener las comisiones de la mujer del MOC.

Seguramente este trabajo de relaciones no será fácil, dado - las diferentes corrientes de pensamiento feminista existentes en la actualidad; pero creemos que un trabajo conjunto - puede ser interesante en bien del feminismo y en interés de las comisiones de la mujer que pueden verse enriquecidas con aquellas aportaciones procedentes del Mto. Feminista, y viceversa.

FONDO MOC

1.4 .- Creemos que las Comisiones de la Mujer no tienen porqué reducirse a temas de tipo pacifista/antimilitarista y su relación con la problemática de la mujer; sino que su espectro - político debe ser amplio, dada la amplia problemática que sufre la mujer, y dado que consideramos las comisiones de la - mujer del MOC como grupos de carácter feminista, y no simplemente como grupos cuya composición sea total o mayoritaria - de mujeres.

Pudiera ser que uno de los temas importantes en dichas comisiones, sea el tema de la mujer y la paz/antimilitarismo, dado que el MOC, en la actualidad, está centrado en un trabajo antimilitarista. Pero entendemos esta mayor atención a dicho tema, en cuanto punto de partida y limitación a superar.

2.- COORDINADORA DE LAS DIFERENTES COMISIONES DE LA MUJER.

2.1 .- Hemos considerado interesante que el trabajo sobre la mujer, dentro del MOC, se vea potenciado mediante la creación de --

una coordinadora de las diferentes comisiones de la mujer, existentes en los grupos del MOC-estatal.

2.2 .- Las funciones de dicha coordinadora, podrían ser:

- de información
- de discusión y análisis
- de coordinación de actividades
- .....

2.3 .- Necesidad de que dicha coordinadora se mantenga al margen/ en un primer momento, de las Asambleas estatales del MOC./ Son varias las razones que nos llevan a pensar esto:

2.3.1 .- Creemos que todos los temas que actualmente trabaja el MOC, como puede ser O.C. al S,M., O.F., Educar para la Paz..., deberían ser tratados por separado en coordinadoras específicas de dichos temas. Dentro de este aspecto, la Asamblea del MOC-estatal debería ser por tanto, una simple puesta/ en común del trabajo realizado por las diferentes coordinadoras.

FONDO MOC

2.3.2 .- Y en especial, la coordinadora de los temas de la mujer, deben ser tratados en un marco que pudiera ser la Coordinadora de las Comisiones de la Mujer y no en la Asamblea estatal del MOC, porque:

- Puesto que es un tema que comienza a trabajarse en la actualidad y dado que el número de personas interesadas en trabajarlo, se puede preveer que va a ser reducido, es conveniente que adquiera fuerza e independencia en un momento inicial, para no ser desplazado de forma reiterada en la Asamblea, por otros temas actualmente más desarrollados, como pudiera ser el de O.C. al S.M.

- Volviendo la mirada a las últimas asambleas del MOC, se puede comprobar la falta de interés y - de iniciativas que en torno al tema existen. Di

cho tema queda siempre relegado a los últimos - puntos del orden del día (y eso, cuando queda), puntos en los cuales la asistencia siempre es - menor, y el cansancio de la asamblea ha hecho - mella en los asistentes, traduciéndose en una - menor atención.

Aquí conviene resaltar que esta situación, en - parte se produce, por la escasísima asistencia/ de mujeres a las asambleas.

2.3.3 .- Una vez creada la Coordinadora de C. de la Mujer la propia C.C.M. deberá decidir su conexión con el MOC; es decir, si va a depender o no de las/ decisiones que se tomen en el MOC, o si va a realizar su trabajo independientemente de que el - MOC lo asuma. Es decir,¿cuál debe ser el marco/ en dónde se tomen las decisiones? (Ante este tema, esta ponencia no propone, simplemente pone/ el tema en la mesa).

FONDO MOC

2.4 .- Conviene tambien que dichas comisiones de la mujer, y que - la C.C.M. formen parte de la vida activa y política del -- MOC. Para ello, se hace necesario una vía de conexión entre el MOC y la CCM. Vía de conexión que explicaremos posteriormente.

2.5 .-La CCM podría tener un funcionamiento de las siguientes maneras:

- con un carácter de reunión trimestral. Es decir, un total de 4 reuniones anuales, al margen de aquellas que con un/ carácter especial pudiera ser necesario realizar.
- O bien aprovechando las fechas de reunión de la Asamblea/ estatal.

3.- INFORMACION DEL TRABAJO DE LA COORDINADORA DE COMISIONES DE LA MUJER EN TODAS LAS ASAMBLEAS DEL MOC-ESTATAL.

3.1 .- Se trata fundamentalmente de lograr dos aspectos:

3.1.1 .- Que las comisiones de la mujer y su trabajo, no/ queden como algo al margen del trabajo global del MOC.

3.1.2 .- Mantener informadas a todas aquellas personas que no trabajan directamente el tema de la mujer, dentro del MOC; a la vez que lograr una mayor sensibilización hacia el tema del feminismo.
Nuestro objetivo último, dentro de este punto,es que el MOC pueda ser una plataforma política, en la cual puedan trabajar agusto las mujeres feministas, según los siguientes niveles:
- según un nivel de trabajo
- según un nivel de actitudes no-machistas

3.2 .- Para poder mantener una buena conexión entre la CCM y las - Asambleas estatales del MOC, hace falta asegurar por parte/ de la CCM la asistencia de 1 ó 2 mujeres de la CCM, en cada una de las asambleas del MOC.

FONDOMOC

4.- PROPUESTA DE TRABAJO CONCRETO PARA LA COORDINADORA DE LAS COMISIONES DE LA MUJER, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL CURSO 86/87.

4.1 .- Realización de jornadas de debate interno, para una mayor - formación sobre feminismo y relación entre feminismo/antimilitarismo. Algunos de los temas a tratar, podrían ser:
- Hª del Mto. Feminista a nivel internacional en general, y español en particular.
- Situación actual del Mto. Feminista español. Diferentes - corrientes de pensamiento: feminismo radical, feminismo - independiente, feminismo socialista ...
- Orígenes del trabajo por la paz en el seno del Mto. Feminista a nivel internacional y estatal.
- Relación entre los objetivos del pacifismo/antimilitarismo y del feminismo.
- Posicionamiento ante el "supuesto" carácter pacífico de - las mujeres.

- Realidad de cómo el Mto. Feminista vive el trabajo por la paz y el antimilitarismo; y de cómo es tratado el tema -- del feminismo en el seno del Mto. por la paz y antimilitarista.
- Posibles aportaciones específicas por parte de la mujer y del Mto. Feminista al tema de la paz.
- ¿la militarización afecta de una forma específica a la mujer?.
- La mujer y el ejército. Diferentes posicionamientos ante/ el tema.
- ....

4.2 .- Realización de un dossier sobre la situación actual internacional de la mujer y las FF.AA.
A nivel del Estado Español, tratar de recoger todas las fuentes de información y documentación que existen sobre la situación del "congelado proyecto" de incorporación de la mujer a las FF.AA.
Conviene para todo esto, organizar un equipo de traducción, pues es mucho el material existente en inglés y alemán.

4.3.- Mantener actualizado el tema del Feminismo y Pacifismo/Antimilitarismo en aquellas publicaciones existentes, tanto en/ el Mto. Feminista, como en el pacifista y antimilitarista.

FONDOMOC

B I B L I O G R A F I A

1.- Mujer y Paz

2.- Mujer y Militarización

3.- Mujer y FF.AA.

4.- Mujer y Objeción de Conciencia

5.- Mujer y Noviolencia

6.- Mujer y Luchas de Liberación Nacional

7.- Experiencias de trabajo

8.- Mujer y la investigación sobre la paz

9.- Grupos y recursos bibliográficos.

FONDOMOC

M U J E R Y P A Z

1.- "LAS PACIFISTAS"

Publica.- Revista "La Mujer Feminista", nº 11. Mayo, 1984.

2.- "MERALDA DAMATO, EN LA CABEZA DE LA LUCHA POR LA PAZ"

Publica.- Revista "La mujer feminista", nº 11. Mayo, 1984

3.- "LA CONTRIBUCION DE LAS MUJERES AL MOVIMIENTO POR LA PAZ"

Ponente.- Grupo de mujeres de Zaragoza

Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 Marzo, 1985.

4.- ACERCA DEL FEMINISMO, DEL PACIFISMO...

Ponente.- DOAN

Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 Marzo, 1985.

FONDO MOC

5.- REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACION DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN LA LUCHA POR LA PAZ, Y EN CONCRETO, EN LA CAMPAÑA POR EL REFERENDUM PARA SALIR DE LA OTAN

Ponente.- María Gascón (de la Comisión antimilitarista del Mto. feminista de Madrid.

Ponencia presentada en las Jornadas del X Aniversario del Mto. Feminista. Barcelona, Octubre 1985.

6.- "PACIFISMO Y FEMINISMO EN ESPAÑA: PRIMERA APROXIMACION"

. Escriben.- Carmen Vigil (Feminista radical); Rosa Arauzo (Feminista de la corriente "Feminismo independiente"); Empar Pineda (miembro del MC, feminista); Begoña San José (feminista de la corriente "feminismo socialista") y María Jesús Miranda (socióloga).

. Publica.- Revista "Tiempo de Paz", nº 1. Invierno, 1984

7.- "MUJER Y VIOLENCIA"

Ponente.- Grupo "Mujer y violencia" de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.

Ponencia presentada en las II Jornadas Feministas de Euskadi. Marzo de 1984.

8.- "LA MUJER Y EL FUTURO"

Escribe.- Petra Kelly (del Partido Verde Alemán)

Publica.- Revista "Integral", n" 41. Febrero, 1983.

9.-"¿NECESIDAD DE SEGURIDAD?"

Propuesta de discusión del grupo "10 de Marzo". Italia.

10.- "MUJER, MILITARISMO Y PACIFISMO"

Escribe.- María Gascón (CAO-Madrid y Mto. Feminista de Madrid)

Publica.- Periódico.- "Servir al Pueblo", nº 228. Mayo, 1984.

11.- "CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE "MUJER Y MILITARISMO"".

En Jornadas sobre la Militarización del Territorio. Manresa, 6 de - Octubre de 1984.

12.- "CONTROVERSIA EN EMMA"

Escribe.- Alice Schwarzer

13.- "LA POLEMOLOGIA Y LA SITUACION DE LA MUJER"

Escribe.- Pedro Casademunt

Publica.- Revista "La puça i el general", nº39, Abril/Mayo 1984.

FONDOMOC

14.- "FEMINISMO: ANTIMILITARISMO Y PACIFISMO"

Escribe.- Comisión Antimilitarista del Mto. Feminista de Madrid. Madrid, 1984.

15.- "BERTHA VON SUTTNER: EL PACIFISMO ELABORADO"

Escribe.- Bárbara Gelautz

Publica.- Revista "Tiempo de Paz", nº 4. Otoño, 1984

16.- "VIRGINIA WOOLF: EL PACIFISMO CONGENITO"

Escribe.- Inmaculada de la Fuente.

Publica.- Revista "tiempo de paz", nº 4. Otoño, 1984.

17.- "SOBRE PACIFISMO, ANTIMILITARISMO, FEMINISMO ALTERNATIVO"

Ponente.- Gretel Ammann

Ponencia presentada en las V Jornadas de Mujeres Independientes. Madrid, 1984.

18.- "EL GRUPO DE AFINIDAD DE MUJERES: III CONVENCION EUROPEA PARA EL DESARME"

Escribe.- Violeta Ibáñez. Publica.- "En peu de pau", nº2. 1984.

19.- "FEMINISMO, PACIFISMO Y ANTIMILITARISMO"

Escribe.- Vërena Stolcke

Publica.- Revista "Dones en Lluita", nº 2. Febrero, 1982.

20.- "MUJER, PACIFISMO Y MILITARISMO"

Ponente.- María Gascón. (CAO-Madrid, Mto. Feminista de Madrid)

Ponencia presentada en las Jornadas de debate de la Comisión Anti-Otan de Madrid. Julio, 1984.

21.- "LOS DERECHOS DE LA MUJER O LA POLITICA DE ARMAMENTOS, EL EJERCITO Y LA GUERRA COMO POSIBLES AUTORES DE NUESTRA LIBERACION"

Escribe.- Hanne Birchenbach

22.-"CONCLUSIONES DEL II ENCUENTRO DEL MTO. POR LA PAZ (en torno al tema de mujer y paz).

Barcelona, Marzo 1985.

23.- "LA PAZ EN EL PATRIARCADO ES LA GUERRA PARA LAS MUJERES"

Manifiesto Feminista para la lucha por la paz.

Publica.- Periódico "Combate". Octubre, 1983.

FONDO MUC

24.- "LAS MUJERES EN VANGUARDIA DE LA LUCHA CONTRA LOS MISILES"

Entrevista con Hellen John (portavoz del campo por la paz de Greenham Common).

Publica.- Periódico "Combate", Julio 1985.

25.- "MUJERES POR LA PAZ EN ALEMANIA ORIENTAL"

Publica Periódico "Combate". Enero, 1984.

26.- "24 DE MAYO, DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES POR LA PAZ Y EL DESARME"

Escribe.- Marta Brancas.

Publica.- Periódico "Combate", Mayo, 1984.

27.- "ANTES MUERTAS: MUJERES CONTRA EL PELIGRO NUCLEAR"

Escribe.- Doroty Thompson

Ed. La Sal. Barcelona, 1983. 250 pp.

28.- "FEMINISMO, PACIFISMO Y ECOLOGIA"

Escribe.- Petra Kelly (del Partido Verde Alemán)

Publica.- Periódico "El pais". 27-11-83

29.- "MY COUNTRY IS THE WHOLE WORLD: AND ANTHOLOGY OF WOMEN'S WORK ON PEACE AND WAR"

Cambridge Women's peace Collection.

(Introducción). Pandora, London 1984.

30.- "KEEPING THE PEACE"

Escribe.- Lynne Jones

(Introducción). The Women's Press. 1983.

31.- "WOMEN AND THE PEACE MOVEMENT"

Escribe.- Penny Strange

En "It'll make a man of you... A feminist view of the arms race". Peace News, 1983.

32.- "PACIFISTAS ESPAÑOLAS A LA ZAGA DE EHROPA"

Escribe.- Regina Rodríguez

Publica.- "Mujers", nº 4. Nov/Dic 1984. Madrid.

33.- "LA PAZ, PAZ Y LIBERTAD"

Escribe.- Lidia Falcón

Ponencia presentada en las Jornadas X Aniversario del Mto. Feminista Barcelona, Noviembre 1985.

FONDOMOC

34.- "TOWARD THE OPEN WORLD"

Escribe.- Shelley Douglass

IFOR Report, diciembre 1982.

35.- "BLACK WOMEN AND THE PEACE MOVEMENT"

Escribe.- Wilmette Brown

Peace News, 2-3-84

36.- "PROPUESTAS DE ESTRATEGIA DE DESARME PARA LASM MUJERES Y OTROS CIUDADANOS"

Escriben.- Mujeres Propaz (Finlandia)

Publica.- Revista "Desarrollo", nº 2, 1982

37.- "LES FEMMES ET LA PAIX"

Escribe.- Bernadette Bayada

Publica.- "Non-violence politique". Marzo, 1985

38.- "MUJERES EN EUROPA: DISTENSION POR LA BASE"

Publica.- Revista "Tiempo de Paz", nº 5-6. Invierno, 1985.

39.- "LINKING WOMEN AROUND THE WORLD"

Escribe.- Danielle R. Grunberg

Disarmament Campaigns. Noviembre, 1985.

40.- "PORTRAITS OF WOMEN: GREAT BRITAIN, SOVIET UNION; UNITED STATES, - FRG, ITALY, SOUTH AFRICA, END CONVENTION, GENEVA, NETHERLANDS, SWEDEN"

. Disarmament Campaigns. Abril, 1985.

41.- "PODER Y LIBERTAD" (LA MUJER Y LA PAZ)

Revista del Partido Feminista de España. Nº6.

C/ Bailén, 18,3º 1ª. 08010 Barcelona.

M U J E R Y M I L I T A R I Z A C I O N

FONDO MOC

1.- "LA MILITARIZACION Y NOSOTRAS"

Ponente.- Comisión Antimilitarista de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.

Ponencia presentada en las Jornadas del X Aniversario del Mto. Feminista. Barcelona, Octubre 1985.

2.- "LAS MUJERES, LO MILITAR Y LA GUERRA"

Escribe.- Colectivo del Frente Feminista de Zaragoza.

Publica.- Revista "Mujeres", nº 1. Primavera, 1982

3.- "LA MILITARIZACION DE LA SOCIEDAD A DEBATE EN EL MTO. FEMINISTA"

Publica.- Periódico "Combate". Junio, 1982.

4.- "LAS MUJERES ANTE LA MILITARIZACION DE LA SOCIEDAD"

Escribe.- Montserrat Cervera.

Publica.- Periódico "Combate". 7 Diciembre, 1985

5.- "LAS MUJERES ANTE LA MILITARIZACION DE LA SOCIEDAD"

Escribe.- DOAN

Ponencia presentada en las Jornadas del X Aniversario del Mto. Feminista. Barcelona, Octubre 1985.

6.- "MILITARISMO EN NUESTRA SOCIEDAD"

Ponente.- Grupo de Mujeres de la Coordinadora Feminista de Nafarroa

Ponencia presentada en las II Jornadas Feministas de Euskadi. Marzo, 1984.

7.- "MUJER Y MILITARISMO"

Escribe.- Sabine Zoller

Publica.- Revista "Andalucía Noviolenta", nº 35. Junio, 1984

8.- "PAZ Y MILITARISMO A DEBATE"

Escribe.- A. Criado

Publica.- Revista "mujeres", nº 2. Julio/Septiembre 1984

9.- "MUJERES Y MILITARISMO"

Escribe.- Grupo de mujeres de Carabanchel

Publica.- Revista "Zona Cero", nº 4, extra nº 1. 1983.

10.- "CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE MUJER Y MILITARISMO"

I.R.G.

Resumen del informe para la Trienal de la WRI, Perugia, Italia, Julio de 1982.

Publica.-"Aldaketa" nº 8. Diciembre, 1982

FONDO MOC

11.- "FEMINISM AND MILITARISM"

Escribe.- Cynthia Enloe

Publica.- "Does Khaki become you?", Pluto Press, 1983.

m u j e r y F.F.A.A.

1.- "Situación de la mujer en el ejército a nivel internacional".
Ponente.- May de la Rosa (Mujeres por la Paz. Sevilla)
.Ponencia presentada en las "Jornadas sobre la mujer, paz y militarismo", celebradas en la F.I.M., los días 9 y 10 de Junio de --- 1984, y organizadas por la Comisión por la liberación de la mujer del P.C.E. y la Fundación de Investigaciones marxistas.
= Publica: Fundación de Investigaciones Marxistas. C/Alameda, nº5 Madrid, 1984.

2.- "LA INCORPORACION DE LA MUJER A LAS FUERZAS ARMADAS"
. Ponente.- María Africa Domínguez Martín (Dama Auxiliar del Ejército de Tierra).
. Ponencia presentada en las "Jornadas sobre la mujer, paz y militarismo", celebradas en la F.I.M., los días 9 y 10 de Junio de --- 1984, y organizadas por la Comisión por la liberación de la mujer/ del P.C.E. y la Fundación de Investigaciones Marxistas.
. Publica.- Fundación de Investigaciones Marxistas. C/Alameda, nº5 Madrid, 1984.

FONDO MOC

3.-"!MUJERES AL EJERCITO!: MUJERES CONTRA EL EJERCITO"
. Ponente.- Mariam Iglesias (M.O.C.)
. Ponencia presentada en las "Jornadas sobre la mujer, paz y militarismo", celebradas en la F.I.M., los días 9 y 10 de Junio de --- 1984, y organizadas por la Comisión por la liberación de la mujer del P.C.E. y la Fundación de Investigaciones Marxistas.
. Publica.- Fundación de Investigaciones Marxistas. C/ Alameda nº5 Madrid, 1984.

4.- "NUESTRA INCORPORACION AL EJERCITO, ¿UN PASO HACIA LA IGUALDAD?"
Ponente.- Comisión por la Liberación de la Mujer del PCE
. Ponencia presentada en las "Jornadas sobre la mujer, paz y militarismo", celebradas en la F.I.M., los días 9 y 10 de Junio de --- 1984, y organizadas por la Comisión por la liberación de la mujer/ del P.C.E. y la Fundación de Investigaciones Marxistas.
. Publica.- Fundación de Investigaciones Marxistas. Madrid, 1984.

5.- "LA MUJER AL EJERCITO"

Ponente.- May Ruiz de la Rosa (Mujeres por la Paz. Sevilla)

6.- "MUJERES A CUADRARSE, ARR!!"

. Escribe.- Asociación Feminario

. Publica.- Revista "La puça i el general", nº 41. Sep/Oct 1984

7.- "POR QUE NO QUEREMOS IR A LA MILI?"

Escribe.- Lucía Garrido.

. Publica.- Periódico "Combate". Octubre, 1983

8.- "ACERCA DE LA IGUALDAD Y DE LA INCORPORACION DE LA MUJER AL EJERCITO

. Publica.- Revista "La Mujer Feminista", nº 11. Mayo, 1984.

9.- "LAS SOLDADITAS DE PAPEL VIOLETA"

. Publica.- Revista "La Mujer Feminista", Nº 11. Mayo, 1984.

10.- "¿MUJERES EN EL EJERCITO?, NO GRACIAS"

. Ponente.- Fina Rubio (DOAN)

. Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 Marzo, 1985

FONDO MOC

11.-"LA MUJER Y SU INTEGRACION EN LAS FAS"

. Ponente.- Comisión de la Mujer del MOC-Avilés

. Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 Marzo, 1985.

12.- "LA MUJER EN EL EJERCITO ¿UN PASO MAS EN LA IGUALDAD?"

Ponente.- María Gascón. (CAO-Madrid y Mto. Feminista de Madrid)

. Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 de Marzo, 1985.

13.- "MUJERES Y FUERZAS ARMADAS EN LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA. LA DISCUSION SOBRE LA INTEGRACION DE LAS MUJERES EN LA BUNDESWEHR"

Escribe.- Braunschweig Ulrike Borchardt

14.- "LA FUTURA MILITARIZACION DE LA MUJER"

. Escribe.- Mariam Iglesias (MOC-Madrid)

. Publica.- Revista "La Puça i el general", nº 36. Oct/Nov 1983

15.- "LA MILITARIZACION DE LA MUJERES"

. Escribe.- Sue Kinchy

. Publica.- Revista "La Puça i el general". Verano-1980

16.- "MUJERES Y EJERCITO: NO ES COSA DE HOMBRES"

. Escribe.- Hanna Birkenbach

. Publica.- Revista "El Galgo", nº 11. Enero, 1981.

16.- "VALORES MACHISTAS DEL EJERCITO" (del libro "ABAJO LOS MUROS DE LOS CUARTESLES". Pág 134-159)

. Escriben.- Prancesc Porret y Jordi García.

17.- "NO AL MILITARISMO"

. Escribe.- May Ruiz de la Rosa (Mujeres por la Paz. Sevilla)

. Publica.- Revista "Dones en Lluita"

FONDO MOC

18.- "CONTRA EL SERVICIO MILITAR FEMENINO: NI SOLDADOS, NI SOLDADAS"

Escribe.- Verena Stolcke

Publica.- Revista "Dones en Lluita".

19.- "ELLAS NO HACEN LA GUERRA"

Escribe.- J. Fuentes

Publica.- Revista "Cambio 16", nº 652 (28 Mayo de 1984)

20.- "THE PRIVATE BENJAMIN SYNDROME"

Escribe.- Mary Wings

Publica.- IFOR Report, diciembre 1982.

L A M U J E R Y L A I N V E S T I G A C I O N S O B R E

L A P A Z

1.- "STUDY GROUP ON WOMEN, MILITARISM AND DISARAMAMENT"
Escribe.- Betty Reardon
International Peace Research Newsletter, nº 1. 1984

2.- "THE ROLE OF WOMEN IN THE PROMOTION OF FRIENDLY RELATIONS BETWEEN NATIONS"
Escribe.- Scilla Mclean
Publica.- "Unesco Yearbook on Peace and Conflict Studies". 1981

3.- "A GENDER ANALYSIS OF MILITARISM AND SEXIST REPRESSION"
Escribe.- Betty Reardon
Publica.- "International Peace Research Newsletter", nº 2. 1983.

4.- "SEXISM AND BELLISM OR WOMEN AND PEACE"
Escribe.- Hilde Krogh y Ulrike C. Wasmuth
Publica.- "Internatinal Peace Research Newsletter", nº 3, 1984

5.- "RISING CONSCIOUSNESS OF WOMEN AND POLITICS AGAINST VIOLENCE"
Escribe.- Eva Senghaas-Knobloch
En "Proceedings of the International Peace Research Association" Eight General Conference". Campus Verlag, 1981

6.- "THE RELATIONSHIP OF FEMINISM TO PEACE AND PEACE EDUCATION"
Escribe.- Birgit Brock-Utne
Publica.- "Bulletin of Peace Proposals", nº 2, 1984.

7.- "CHRONOLOGY"
Escribe.- Cambridge Women's peace collective.
Publica.- "My country is the whole world. An Anthology of women's work on Peace and War". Pandora Press, 1984.

FONDDOMDOC

G R U P O S Y R E C U R S O S B I B L I O G R A F I C O S

1.- "RESOURCES: BIBLIOGRAPHY", en "Loaded questions: women in the military". Transnational Institute, 1981.

2.- "FURTHER READING AND RESOURCES", en "My Country is the Whole World: An Anthology of Wome's Work on Peace an War". Pandora,84

3.- "GROUPS & FURTHER READING", en "It'll make a man of you... a feminist view of the arms race". Penny Strange, Peace News, 1983.

FONDOMOC

M U J E R Y L U C H A S D E L I B E R A C I O N

1.- "LAS MUJERES EN LA LUCHA DE LIBERACION NACIONAL"
Publica.- Revista "La Mujer Feminista", nº 11. Mayo 1984.
Artículo extraido del nº 27 de "Cahiers du feminisme".
Escriben.- Natacha Brink y Françoise Foucault.

E X P E R I E N C I A S D E T R A B A J O

1.- "LAS MUJERES Y GREENHAM COMMON"
Publica.- Revista "Zona Cero". Nº 5. Febrero, 1984.

2.- "SOLIDARIDAD CON GREENHAM COMMON"
Escribe.- Fina Rubio (DOAN)
Publica.- DDT, nº 1. Octubre 1984.

3.- "LAS MUJERES DE GREENHAM COMMON"
Publica.- Revista "Andalucía Noviolenta", nº 34. Mayo, 1984

4.- "L'EXPERIENCIA DEL CAMPAMENT DE DONES PER LA PAU A GREENHAM COMMON"
Escribe.- Elena Grau
Publica.- Revista "En peu de pau", nº 1. Mayo/Junio 1984.

FONDOMOC

M U J E R Y O B J E C I O N D E C O N C I E N C I A

1.- "LA MUJER Y LA OBJECION DE CONCIENCIA"

Ponente.- Concha Martín (MOC-Madrid)

Ponencia presentada en las "Jornadas sobre la mujer, paz y militarismo", celebradas en la FIM los días 9 y 10 de Junio de 1984, y organizadas por la Comisión por la liberación de la Mujer de - PCE y la Fundación de Investigaciones Marxistas.

M U J E R Y N O V I O L E N C I A

1.- "FEMMES & NONVIOLENCE"

Escribe.- Edith Dubrulle

Publica.- Revista "Nonviolence et Societé". Julio/Agosto 1981

2.- "SOBRE LA NOVIOLENCIA DESDE EL CUERPO DE LA MUJER"

Ponente.- Gretel Ammann (DOAN)

Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 Marzo, 1985.

3.- "HACIA LA NOVIOLENCIA"

Ponente.- Asamblea de Mujeres de Bizkaia

Ponencia presentada en las II Jornadas Feministas de Euskadi. Marzo, 1984.

4.- "NOVIOLENCIA"

Ponencia presentada por la Asamblea de Mujeres de Bizkaia

Ponencia presentada en las Jornadas del X Aniversario del Mto. Feminista. Barcelona, Octubre 1985.

FONDO MOC

ACCIONES REALIZADAS EL 25 DE OCTUBRE

Teóricamente el 25 de octubre debían hacerse acciones en todo el estado, llamando después a Barcelona para la coordinación de prensa. Si bien nos consta que se hicieron en más sitios solo dieron señales de vida los siguientes grupos:

PAMPLONA: 60 encartelados ante el Gobierno Militar. La Policía cargó contra ellos con pelotas de goma y porras y al no disolverse, los detuvo.

ZARAGOZA: 10 encartelados ante la Capitanía General. No hubieron detenciones.

ALICANTE: Ayuno de 48 horas ante el Gobierno Militar. Eran de 20 a 30 personas según el momento.

TORRELAVEGA: Encartelada de 30 personas.

LLEIDA: Encartelada ante el Gobierno Militar.

MADRID: Manifestación de 400 personas por el centro de Madrid, acabando en el Cuartel General del Ejército.

ACCIONES EN BARCELONA

Desde el día 20 se hacen permanencias ante el Gobierno Militar casi cada tarde. El día 22 se ocupó el Centro de Construcciones Militares y detuvieron a dos personas. La policía desalojó a porrazos.

El 25 se hizo la mani y participaron 1.500 personas. El 26 se hizo una acción en el Gobierno Militar en la que la Coral a la que pertenece Alexandri cantó unas cuantas canciones allí mismo.

La campaña en Barcelona es llevada a cabo por el MOC, Mili KK, La Crida, Xarxa ecologista i alternativa, Coordinadora pacifista, gente de Cardedeu y compañeros de trabajo de Alexandri. Para el próximo fin de semana preparamos tres acciones.

FUTURAS ACCIONES A NIVEL ESTATAL

Es importante que hagais el máximo de acciones y aviseis a los corresponsales de la agencia EFE y el Pais, dado que en la prensa de Madrid no ha salido casi nada.

El 31 de octubre mandad las inculpaciones de Enrique Jiménez al Juez Militar de "vuestra" Capitanía y al Fiscal del Estado (palacio de Justicia, Plz. Villa de París, Madrid). En el caso de que aún no las tengais todas firmadas haced igualmente nota de prensa, diciendo que os vais a autoinculpar.

Barcelona a 3 de noviembre de

SITUACION DE LA HUELGA DE HAMBRE DE FRANCESC ALEXANDRI

Fc Alexandri Muchart cumple hoy su 15 día de huelga de hambre en el Hospital Militar de Barcelona. Su estado de salud es satisfactorio de momento, por lo que probablemente la huelga de hambre se prolongará más allá del plazo que en principio se había establecido.

A lo largo de esta última semana no tenemos noticias de que se hayan realizado acciones fuera de Catalunya, al margen de la autoinculpaciones. Aquí se hizo una encadenada el viernes 31 en el Gobierno Militar, siendo detenidas 12 personas. El sábado 1 de noviembre se realizó una marcha en bicis en la que participaron 100 personas que tras recorrer toda Barcelona y su area se dirigió al Hospital Militar. Posteriormente unas 300 personas se manifestaron ante el Gobierno Militar. Por último el domingo día 2, 35 personas ayunaron hasta las 9 de la noche en la Placa Sant Jaume, frente al Ayuntamiento y la Generalitat.

NUEVAS ACCIONES

El próximo sábado realizaremos una cadena humana en el Hospital Militar. Es importante que hagais acciones para forzar la situación. Llamad a Barcelona y decidnos que vais a hacer.

Mandad las firmas que teneis recogidas al Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana nº 109, 28046 MADRID). Así mismo mandad cartas y telegramas pidiendo la puesta en libertad de Alexandri para que finalice la huelga de hambre, al Ministro de Defensa y al Capitán General de la IV Región Militar (Passeig Colom nº 14, 08002 BARCELONA). Así mismo mandad telegramas a Ruiz-Giménez (Eduardo Dato 31, 28010 MADRID) para que se moje en el tema.

Por último mandad cartas a Francesc al Hospital Militar (Calabozo, Ca l'Alegre 1, 08023 BARCELONA) dándole ánimos y adjuntándole los recortes de lo que haceis. EL ESTA DISPUESTO A SEGUIR CON LA HUELGA DE HAMBRE SIEMPRE Y CUANDO LOS GRUPOS SE MUEVAN.

Así pues la movida no se acaba el día 9, haced acciones!!!!

BESITOS Y HASTA PRONTO! ESPERAMOS VUESTRAS NOTICIAS!

(HASTA EL 3 de NOVIEMBRE).
RESUMEN de las ACCIONES HECHAS POR LA LIBERACION de los OBJETORES DETENIDOS y POR EL Dº a la O.C.

FONDOMOC

REUNION DE LA CEOP CELEBRADA EN MADRID EL 15 y 16 de NOVIEMBRE 1986

1.-ORDEN DEL DIA Y ASISTENTES.....Pág. 1
2.-CAMPAÑA BASES Y CONTRA CONVENIO BILATERAL..... " 2
3.-PROPUESTA DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA AÑOS 87/88..... " 7
4.-INFORME SOBRE LA ORGANIZACION DE LAS JORNADAS ..... " 7
5.-SOLIDARIDAD CON LOS OBJETORES..... " 9
6.-TREN POR LA PAZ..... " 9
7.-ANTE LA VISITA DIRECTOR SDI (SE INCLUYE EL DOMINGO)..... " 9
8.-ANEXOS:a)COMUNICADO DE PRENSA CAMPAÑA BASES..... " 10
b)ESCRITO PARA RECOGER FIRMAS DE LA CEOP..... " 11
c)TRIPTICO CEOP CONTRA RATIFICACION TRATADO.... " 12
d)COMUNICADO PRENSA SOBRE VISITA 2º DIRECT.SDI. " 14
e)INFORMES PROPUESTAS TREN POR LA PAZ..... " 14
f)EL PANTANO DE RIANO:UN PROYECTO OBSOLETO..... " 33
9.-CONVOCATORIA PROXIMA REUNION y ORDEN DEL DIA..... " 8 (36)

1.-ORDEN DEL DIA Y ASISTENTES.-

A propuesta de la mesa de la reunión anterior, la nueva fue formada por Miquel(APD), Felix(CAPD) y Manolo(CAO), todos ellos de Madrid. El orden del dia aprobado fue el que figura en los apartados 2 al 6.

Los asistentes a la reunión: Asociación Ecologia y Paz, Asociación por la Paz y el Desarme, Frente de Lucha por la Paz, Quintana por la Paz, Comité de Acción por la Paz y el Desarme, Mujeres por la Paz, Coordinadora Pacifista del Tietar, Coordinadora Nacional de Organizacions pola Paz de Galicia, Instituto por la Paz y la Ecología de Málaga, CNT(Castilla la Mancha, Pais Valencia, Secretaria de Acción Social, Aragón, Catalunya), CC.OO., Grupo Anti-Otan de Arnedo, CAIPAZ (Rioja), Taula per la Pau del Baix Camp, Coordinadora pel Desarmament i la Desnuclearitzacio Totals (CDDT-Catalunya), Coordinadora Pacifista de Valencia, Colectivo por la Paz y el Desarme de Zaragoza, Comisión Anti-Otan de Madrid, Colectivo Ciudadano por la Paz y el Desarme de Valladolid, AEDENAT, Coordinadora de Colectivos por la Paz y el Desarme de Aragón, Comissio Unitat per la Pau de Manresa, Colectiu per el Desarmament i la pau del Bages, Verdes Alternativos, Asamblea por la Paz y el Desarme de Linares, Asamblea por la Paz y el Desarme de Granada, Collectiu per la Pau i el Desarmament de Tarragona, Coordinadora por la Paz de Soria, Colectiu Pacifista dels Barris de Ponent de Tarragona, Comisión Pacifista Zamorana, Asociación Anti-Imperialista de Madrid, Coordinadora Pacifista Región Murciana, Asociación Anti-Imperialista de Cataluña, Asociación Anti-Imperialista del Pais Valencia, Asamblea Anti-Otan por la Paz y el Desarme de Burgos, Asturias por la Paz, Asamblea Paz y Desarme de Cordoba, Plataforma por la Paz de Salamanca, Plataforma por la Paz y Contra la Otan de Albacete, Asamblea por la Paz y el Desarme de Santander, Asamblea Pacifista de Madrid.

La Plataforma Cívica asistió como obervadora.

Antes de la reunión de la CEOP se efectuó una Comisión Técnica para discutir las propuestas sobre el Folleto "Bases", de la que los asistentes informaron oralmente.(Ver resolución posterior en las Actas).

Diversos colectivos comunicaron cambios de domicilio respecto al informe pasado en las actas de la anterior CEOP, y de los que se os pasara información actualizada en la próxima reunión.

El Instituto por la Paz y la Ecologia de Málaga informó de su incorporación a la CEOP.

Los anexos publicados corresponden a documentos aprobados en la CEOP y de interés general o que la misma aprueba su publicación para conocimiento de todos. Dado que el coste de publicación es muy elevado, la Mesa propone que para el futuro los colectivos que quieran incluir algún anexo en CEOP o técnica, aporten las copias previamente para su difusión y planteen explicitamente su inclusión.

2.-CAMPAÑA BASES Y CONTRA EL CONVENIO BILATERAL

a) Para mejor seguimiento de estas actas conviene recordar que el tema ha sido tratado en la CEOP del 28 de junio y en la de 20 de septiembre (ver actas). Asi mismo en las actas de la técnica del 18 de octubre figura la propuesta de la campaña Bases Fuera efectuada por la Plataforma Cívica y otras fuerzas y su proyecto de Manifiesto. También recordaros que se os envió un borrador del folleto sobre las bases propuesto por la CAO de Madrid, basado en el largo texto anterior de Valencia y en las actas de la técnica citadas figura también las Propuestas de la Asociación Antiimperialista al proyecto de folleto para la campaña "Bases Fuera".

En la misma CEOP se repartieron varios documentos que sirvieron para la discusión y acuerdos: Folleto enmendado por la Asoc. Anti-Imperialista; documento sobre enfoque político, papel de la CEOP y propuesta de acciones suscrito por las organizaciones de Madrid Comite de Acción por la Paz y el Desarme, Comisión Anti-Otan, Asociación Ecología y Paz, y Asociación Paz y Desarme, ; Posición del Comité de Acción para la Paz y el Desarme C.A.P.D. ante la campaña Bases Fuera; Propuesta del Colectivo por la Paz y el Desarme de Zaragoza a la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas; fotocopias del Artículo 77 de la Constitución sobre peticiones a las Cámaras, 87 sobre la Iniciativa legislativa popular y la Ley Orgánica reguladora de la iniciativa legislativa popular. Asi mismo hubo una propuesta de escrito para recoger firmas propuesto por las 4 organizaciones de Madrid arriba citadas.

b) El debate. Debido a que diversos temas se entrelazaron es absolutamente imposible reproducir la sintesis de las diversas posturas expresadas por lo que agrupamos por temas los problemas tratados, respetando su orden de aparición, en la medida de lo posible y que nos permita su agrupación.

-Enfoque general de la campaña y papel de la CEOP:

- La Asamblea Pacifista de Madrid, tras un análisis de la situación creada a partir del Referendum ganado por el gobierno, defendió que la CEOP acudiera, como uno más y para dinamizar, a la reunión convocada para el dia 22 por la Plataforma Cívica y otras fuerzas con vistas a crear un organismo que llevara adelante la campaña compuesto por todo tipo de fuerzas para evitar la marginalidad, cuyos elementos fundamentales serían: ejes de propaganda desnuclearización y bases; compuesto por partidos políticos y todo el espectro de organizaciones sociales y cuyo objetivo sería reunir un millón de firmas en demanda de la denuncia del convenio y escrito dirigido al Congreso de acuerdo con el artículo 77 de la constitución que establece el derecho de petición (ver las actas de la Comisión Técnica arriba citadas).
- Tanto los documentos como las intervenciones de los miembros de Zaragoza, como de las 4 organizaciones de Madrid, así como un buen número de intervenciones de otros colectivos apuntaron en el sentido de que la CEOP debía diseñar la campaña bases que iba a impulsar y proponer a partidos políticos y resto de organizaciones sociales para su desarrollo y en ese sentido que se debían discutir en esta reunión todos los aspectos concretos propuestos, al margen de la postura final que se adopte sobre la asistencia o no y en calidad de qué a cualquier reunión a la que se nos convoque.
- La discusión se acabó centrando en si el movimiento pacifista y por tanto la CEOP, como su expresión organizada, debía participar en la creación de un nuevo organismo para realizar la campaña o si la CEOP y el movimiento pacifista organizado debían llevar la iniciativa, el protagonismo y sobre la base de sus propuestas realizar una campaña unitaria, abierta a la participación del resto de fuerzas y organizaciones. En relación con esto se discutió si realmente un nuevo organismo añadía nuevas fuerzas a las presentes en la CEOP o si podía concitar mayores apoyos y mayor grado de unidad a la que se puede alcanzar desde las propuestas de la CEOP y las Coordinadoras y colectivos que la integran. Algunas interven-

ciones calificaron el intento de crear un nuevo organismo, como un intento de dividir al movimiento por la paz y de restarle protagonismo al movimiento pacifista, a la CEOP, porque podía aparecer como alternativa a la Coordinadora, crear la confusión e intentar que en vez de una campaña unitaria hubiera dos, por separado.

.Diversos temas se entrelazaron en esta discusión (papel del escrito de firmas, tipo de lemas para hacer el máximo de apoyos a la campaña, contenido del escrito de firmas, etc.), que en apartados posteriores se explican.

.En la medida en que no estaban abordando de forma sistemática las propuestas concretas hubo dos propuestas para votar:

-Ramón(CAO) propuso que se decidiera que la CEOP y el movimiento pacifista debía llevar la iniciativa, diseñando su propia campaña y recabar apoyos para la misma al resto de fuerzas y protagonizar el desarrollo público de la misma.

-Luis(Asamblea Pacifista) hizo su propuesta explicada al principio de este apartado en el sentido de que la CEOP se sume a la reunión convocada para el dia 22. Explicó que su propuesta no era exterior a la CEOP, ya que su colectivo formaba parte de la Coordinadora y porque si la CEOP adoptaba la resolución de acudir a la reunión para crear el nuevo organismo podía suponer un paso positivo para la constitución del mismo, ya que todavía no estaba creado.

-Carlos de Zaragoza argumentó que la votación no era necesaria, ya que en cualquier caso la CEOP tiene que discutir sus resoluciones de campaña, se decida o no acudir a la reunión, y si acudiera deberá llevar sus posturas acordadas previamente. Propuso que se discutieran cuestiones concretas como el texto del escrito para las firmas.

-Palau de Plataforma Civica indicó que la reunión del 22 se iba a celebrar en cualquier caso y que para que hubiera una sola campaña la CEOP debería acudir. Que no se puede obviar el hecho que desde el final del Referendum además de la CEOP, existe y jugó un papel la Plataforma. En cualquier caso el organismo se va a crear.

.La mayoría de los colectivos optaron porque había que hacer la votación. La Asamblea Pacifista retiró su propuesta. Se procedió a votar la propuesta de Ramón: A favor 28. Abstenciones 4. En contra 0.

.Palau de la Plataforma Civica intervino para anunciar que iba a haber dos campañas.

-Escrito de firmas.

.La propuesta de las 4 organizaciones de Madrid fue criticada por Zaragoza porque en el texto a firmar figuraban demasiados temas, era largo y debía ceñirse a la cuestión de las bases y el Convenio, consideran que la recogida de firmas es el hilo conductor de la campaña -que a su vez definen en varias fases y con distinto tipo de actividades, que más tarde describimos en los acuerdos-.

.Se propuso una nueva redacción que sintetizara posturas acortando el texto, en el que la CEOP hace una exposición de motivos de su rechazo a las bases y en el que solicita la firma de los ciudadanos/as para la no renovación del convenio y el desmantelamiento de las instalaciones militares americanas, etc. Quedó encargada la mesa de realizarla(ver anexo b).

.Con relación a este tema, pero señalando que forma parte de su concepción de la campaña, la Asamblea Pacifista, dijo que había que hacer el texto sobre las bases, que pudiera apoyarlo incluso personas que votaron a favor de la OTAN y que la campaña del millón de firmas debía enfocarse acogiendose al art.77 de la Constitución que establece el derecho de petición. Por su parte Luci, de la Asociación Paz y Desarme planteó que era imposible recoger 1,000.000 de firmas y que no debía constituir la actividad fundamental. Felix del CAPD planteó que el artículo 77 era inecesario invocarlo, ya que el derecho a la petición individual no requería de una campaña de recogida de firmas y que en cualquier caso en el parlamento igual se iba a discutir de las bases y el Convenio

se hiciera o no el escrito.Que en todo caso sería el artículo 87 el que correspondería que regula la iniciativa popular,pero que la Ley ORgánica que lo desarrolla excluye los temas de política exterior.

.Finalmente se discutió a quien presentarlo,se quedó que en principio al Gobierno y el Parlamento,pero que podiamos también en el curso de la campaña incluir otras instancias a quien dirigirlo. Este escrito se va a proponer a todas las fuerzas y será la CEOP quien decida como hay que presentarlo a las instituciones.

-Folleto Bases

La Comisión Técnica efectuó las siguientes modificaciones a la propuesta escrita que había:

- .Cambiar la figura 1 ,por la 2 que se ofreció en la misma propuesta como alternativa.
- .Incluir en las consignas generales:"contra los bloques".
- .Verificar los cambios habidos en la situación tras la aprobación de los presupuestos y nueva posición de los USA.

La Asociación Anti-Imperialista planteó una serie de modificaciones en varios párrafos para destacar más el papel de la URSS y del Pacto de Varsovia como corresponsables con USA de la actual situación de la carrera de armamentos y como potencias agresivas.
Begoña(CAO) por parte de la propuesta no aceptó las modificaciones planteadas por considerar que este es un folleto sobre las bases, que esta suficientemente claro en el mismo el papel de los bloques y que el tipo de discusión que plantean no debe tener como marco el folleto,sino otra publicación específica sobre los bloques militares,sobre todos ellos no soloOTAN y Pacto de Varsovia, y que requiere mayor profundidad.
Para la Asociación Anti-Imperialista es una cuestión de principios los cambios de redactado que proponían.
La votación arrojó:Hay que decidir:20 votos,No:0,abstencioes:6
Redacción:propuesta Begoña 16 votos
id.As. Anti-Imp 4 "
abstenciones 7 "
La publicación del folleto se hará para las Jornadas del Mov.Pacf. queda encargada la comisión de materiales de la CDDT.
La Asoc.Anti-Imperialista no va a repartir el folleto.

-Lemas y consignas

En anteriores CEOP, y asi se refleja en el tríptico editado,se acordó que la campaña bases debe destacar el BASES FUERA!,dado que se trata de una campaña para la DENUUNCIA DEL CONVENIO BILATERAL y CONTRA LA RATIFICACION DEL TRATADO,pero que estos temas tienen relación directa con la permanencia en la OTAN,por lo que también se incluyen el OTAN NO y NEUTRALIDAD,así como la denuncia del papel de la marina americana con el FUERA LA VI FLOTA DEL MEDITERRANEO.

La Asamblea Pacifista propuso que los únicos lemas fueran referentes a BASES FUERA,DESNUCLEARIZACION Y TRATADO en todos los carteles y materiales.Que la relación con otros temas se diera en las explicaciones y argumentación,pero no por ejemplo en los carteles en forma de consignas.

Tanto la propuesta de Zaragoza, como la de las 4 organizaciones de Madrid,así como la intervención de Asturias por la Paz,insisten en que debe de ligarse el tema de las bases a otros con los que tiene relación directa (Otan,gastos militares,neutralidad...)y que la campaña debe ser coherente con ello, si bien los slogans concretos de un cartel se decidiran (o cualquier otro material) al discutirlo en concreto.

c) ACUERDOS ADOPTADOS SOBRE LA CAMPAÑA

Sobre la base en gran parte común de las propuestas de Zaragoza y de las 4 organizaciones de Madrid se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-La campaña de la CEOP en una primera fase estará compuesta por las actividades y con los materiales que abajo se detallan.En cada nacionalidad o región se planteará a los partidos políticos,y a todo tipo de organizaciones sociales para establecer las alianzas y apoyos de la campaña. Estos acuerdos se haran públicos mediante un Comunicado que se encarga a la Mesa que lo redacte (ver anexo a) y que se os haremitido con anterioridad urgentemente. Ruedas prensa locales.

2.-Acelerar la edición de los materiales explicativos para poder comenzar ya un trabajo en profundidad de charlas,conferencias,artículos,etc. que estan enfocados a sensibilizar a la opinión pública.Estos materiales son:

-TRIPTICO (ver anexo c) ya esta editado.Precio 5 Ptas. pedidos a Ramón.Llamar los miércoles de 7,30 a 9,30 al 91-2411071-Madrid.

-FOLLETO:Estará en las Jornadas de Valencia.

-Chapas:Precio 20 Ptas.Pedidos a Mercedes Pardo Tf. 91-4025504 Ext. 206 o Dulcinea Bellido 91-4134319

-Edición de un CARTEL explicativo con las razones contra las bases,con espacio para incluir los aspectos concretos de cada lugar.Propuestas en CEOP a celebrar en Valencia,se editara en enero o febrero.

3.-Realización de unas JORNADAS POR LA NEUTRALIDAD con conferencias de diversos expertos sobre repercusiones de la permanencia en la OTAN,seguimiento del preambulo,papel de las bases,etc. a realizar en varias ciudades coincidiendo con la semana del 12 de Marzo,primer aniversario del Referendum.Propuestas concretas a ver en la CEOP de Valencia.

4.-Apoyar la Acampada que en Navidad va a realizar frente a la base de Rota la Coord. de Andalucia.Iniciar el 15 de Marzo, coincidiendo los lemas y la fecha (se propone que sea precisamente el 15) marchas y manifestaciones sobre las bases e instalaciones americanas de cada nacionalidad o región.

5.-Comenzar ya la recogida de FIRMAS DEL ESCRITO (ver anexo b) que os puede servir para reproducir (con urgencia se os ha enviado ya el texto) que debe tener el anagrama de la campaña, hacer constar que es de la CEOP, a presentar luego al Gobierno y el Parlamento.Las firmas se recogen en cada CEOP por parte de la mesa y las guarda depositadas la Asociación Paz y Desarme.

d) LAS VOTACIONES.

Antes se han dado los datos ante cada cuestión.

-Sobre el caracter de la campaña en general:
Colectivos presentes 33 representados por 64 personas.
A favor 28,Abstenciones 4,Contra 0.
El Instituto por la Paz y la Ecología de Malaga pide que se incluya en actas:"Por desconocer el funcionamiento de la CEOP el Instituto no se ha pronunciado,pero hace saber su intención de trabajar en el marco de la campaña de la CEOP".
La Asamblea Pacifista hace constar en acta su protesta porque la Mesa no le dió la palabra para explicar su abstención,dado que se la había dado a la CDDT.Esta Mesa considera un error haber dejado la palabra a CDDT cuando solo estaba abierta para hacer propuestas de votación,tras un largo debate y en el que todas las posiciones se habían podido expresar y por cuestiones de orden del dia y tiempo era necesario cortar las discusiones y resolver.

-Sobre el Folleto:16 a favor propuesta de Begoña.
4 " " As.Anti-Imperialista
7 abstenciones.

FONDO MOC

La Asociacion Anti-Imperialista no se vincula al acuerdo de la publicación del folleto y denunciará el contenido político del mismo.Pide que se relacionen los votos y los colectivos:
A favor del aprobado:Cripaz,CAPD,Mujeres por la Paz,AEDENAT,Colectivo de Valladolid,Coordinadora Nacional Gallega,Coordinadora Pacifista Valencia,Asamblea de Burgos,CAO Madrid,Coord. Reg. de Murcia,Asamblea Santander,Asamblea Cordoba,Asamblea Linares, Comisión Pacifista Zamorana,Paltaforma por la Paz de Salamanca,Asociacion Paz y Desarme ,Frente Lucha por la Paz.
En contra:Asociacion Anti-Imperialista de Madrid,Asociacion Anti-Imp.de Valencia, Associación Anti-Imperialista de Cataluña.
Abstención:Grupo de Arnedo,Colectivo de Zaragoza,Plataforma por la Paz de Albacete,Taula Per la Pau de Reus,APD Granada, As. Ecologia y Paz de Madrid,APD Sevilla,Asturias por la Paz, Coleciu Pacifista dels Barris de Ponent Tarragona.

FONDOMOC

3.-CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA AÑOS 87/88

Norvin Altamirano,nicaraguense,miembro de la UNAG de Matagalpa efectuó la información del desarrollo de las obras del asentamiento de Las Latas financiado por la actividad de la CEOP durante 1985 y parte de 1986 y al que han acudido 120 brigadistas organizados por la CEOP este verano para realizar trabajo voluntario:12 casas terminadas y entregadas ,allanamiento del resto del terreno y previsión de finalización del resto en los próximos tres meses.Presentó un balance por parte de la UNAG positivo en su relación con la CEOP ya que esta había cubierto el envio del dinero en los plazos previstos y en la cuantia requerida,asi como organizado las brigadas(ver informe anterior Coordinadora).Propuso que la CEOP asuma un nuevo proyecto, a dos años, consistente también en la construcción de un asentamiento,escuela,bodega y las instalaciones para una cooperativa que trabaja el café y cuya documentación se os adjuntó con las actas de la última técnica.Planteó que por parte de la UNAG, y partiendo de la experiencia anterior,se comprometían a asegurar la relación de los brigadistas con los campesinos de la zona, contactos informativos y facilitar la adquisición de alimentos.A la vez que dadas las carecterísticas del nuevo asentamiento y para concretar la colaboración a establecer nos remitiría un acuerdo a suscribir por ambas partes.Informó que el video en el que los miembros de la UNAG y campesinos se dirigían a la CEOP dando cuenta de lo realizado en 1986 no ha podido ser reproducido por cuestiones técnicas y que lo remitirá en breve.

Diversos colectivos ya han aprobado su apoyo al nuevo proyecto tal como expresaron, otros estan pendientes de discutir el tipo de trabajo que pueden realizar,teniendo en cuenta sus relaciones con organismos de solidaridad con los que vienen trabajando.

La CEOP aprobó las siguientes cuestiones:

a)Crear una Comisión de los colectivos que quieran participar en la misma para desarrollar la coordinación del conjunto de iniciativas políticas y financieras a plantear en la CEOP en torno al proyecto 87/88 y la preparación de brigadas.

b)Editar un calendario cuyos fondos iran destinados a la financiación del proyecto.Los colectivos pueden hacer pedidos a la Comisión o directamente en la CEOP a celebrar en Valencia. Precio venta 300 ptas.

c)La persona que va a coordinar los trabajos del proyecto y la recepción y organización de los brigadistas en el asentamiento en Nicaragua es Antonio Lopez Alcantara,que actuará de coordinador exclusivamente para estos temas entre la UNAG y la CEOP,por cuenta de esta.

d)En la próxima reunión de la CEOP en Valencia se tratará nuevamente el tema para concretar los planes de trabajo a realizar a propuesta de la Comisión,que también se reunirá durante las Jornadas y previamente a la Coordinadora, en la que se adoptará el acuerdo definitivo sobre la propuesta de la UNAG.

4.-INFORME SOBRE LA ORGANIZACION DE LAS JORNADAS.-

Los asistentes de la Coordinadora Pacifista de Valencia informaron de los siguientes aspectos:se celebraran en la Universidad de Valencia

:hay mucho retraso en las inscripciones,por lo que piden que se acelere el envio de boletines y cuotas inscripción.

:el envio de las ponencias se va a efectuar la semana que viene,el retraso en la edición es producido por el retraso en la llegada.

:los colectivos que quieran adquirir los carteles anunciadores de las jornadas deben hacer los pedidos a

-Coordinadora Pacifista de Valencia
C/Cura Femenia 15-1
46006 Valencia
- o al apartado de correos 1988
-Para mayor rapidez avisar al teléfono 96-3745737 por las tardes.

:estan ya resueltos los alojamientos en casas particulares de personas del movimiento.

:los moderadores,que estrictamente regularán el funcionamiento del debate,seran miembros de l movimiento de Valencia

:existirá una Oficina de Prensa y una Comisión de Prensa compuesta por miembros de la Coord. de Valencia que mantendrán las relaciones con los periodistas,emitirán comunicados,organizaran las ruedas y facilitaran los contactos de prensa.

:estan organizando una fiesta nocturna para el sábado al precio de 300 ptas.

:Proponen que todos los colectivos lleven algunos disfraces ,ya que estan preparando una pequeña movilización en la que proponen participemos todos los asistentes a las jornadas

Ante la propuesta económica que hacían, algunos asistentes a la CEOP propusieron que para participar en los debates no debía ser condición el pago de cuota previa de inscripción.Tras una confusa votación planteada por esta mesa, en la que participaron escasos colectivos,se planteó un nuevo acuerdo en los siguientes términos:Que la Coordinadora Pacifista de Valencia , como organizadora,plantee las condiciones económicas y de participación en las Jornadas que mejor resuelvan los distintos problemas (económicos) y organizativos (son jornadas del movimiento pacifista).Votos a favor:26,contra 6, abstenciones 1.

La CEOP acordó que los problemas económicos para la participación de cada uno de los asistentes debían ser resueltos colectivamente y en el seno del colectivo al que cada cual pertenezca.

La Coordinadora de Valencia presentará un informe económico a las Jornadas por escrito, haciendo balance de ingresos y gastos.

APARTADO 9 CONVOCATORIA CEOP

Se acordó efectuar durante los dias de las Jornadas una reunión de la CEOP corta y para resolver exclusivamente sobre tres temas:

1.-Contenido y diseño cartel explicativo de la campaña bases.
2.-Diseño y organización de la Semana de debates de la Campaña Bases en el mes de marzo.
3.-Proyecto de asentamiento en Nicaragua.Propuesta UNAG

Así mismo la realización de una reunión de la Comisión del proyecto.

Se recuerda que los datos que deben figurar en la inscripción son:

NOMBRE.....
COLECTIVO O GRUPO.....
POBLACION.....
NECESITAS SITIO PARA DORMIR: SI☐ NO☐
PRESENTAS PONENCIAS: SI☐ NO☐TITULO .....

INSCRIPCIONES HASTA EL 8 DE NOVIEMBRE. COSTE: 2.500 PTS.
DIRIGIR A: C/ Cura Fenenia, 15-1 46006VALENCIA
COMISION ORGANIZADORA III JORNADAS DEL MOVIENTO POR LA PAZ
INGRESAR: COMISION ORGANIZADORA III JORNADAS DEL MOVIMIENTO POR LA PAZ C/C 59735-8 BANCO DE BILBAO O.P. C/ Las Barcas, 46002 VALENCIA.

FUNDOMOC

5.-SOLIDARIDAD CON LOS OBJETORES.-

La Asamblea por la Paz y el Desarme de Granada efectuó oralmente la propuesta -directamente a la mesa- de efectuar una acción de los miembros de la CEOP el domingo en solidaridad con los objetores encarcelados, que no se pudo discutir por no estar presente el compañero que la proponía en el momento de discutir el punto.

A propuesta de Emili (CDDT) se aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

"LA CEOP EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DEL OBJETOR DE CONCIENCIA FRANCESC ALEXANDRI,ACTUALMENTE PRESO EN EL HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA,DONDE HA LLEVADO UNA HUELGA DE HAMBRE DE 26 DIAS EXIGIENDO SU LIBERTAD Y EL RECONOCIMIENTO DE SU CONDICION DE OBJETOR.

EN ESTE SENTIDO,MANIFESTAMOS EL APOYO A LA CAMPAÑA POR LA LIBERTAD DE ALEXANDRI Y EL RESTO DE OBJETORES COMO MIQUEL RODRIGUEZ (ACTUALMENTE EN LIBERTAD PROVISIONAL) O ENRIQUE JIMENEZ (ACTUALMENTE OCULTO) A LOS CUALES SE LES HA NEGADO LA CONDICION DE OBJETORES.POR ELLO DENUNCIAMOS UNA VEZ MAS LA LEY DE OBJECION DE CONCIENCIA DEL PSOE(EN LA PRACTICA UNA LEY CONTRA LOS OBJETORES) Y AL CONSEJO NACIONAL DE OBJECION DE CONCIENCIA, POR SER UNA ESPECIE DE TRIBUNAL DE INQUISICION IDEOLOGICA QUE ARBITRARIAMENTE PUEDE DECIDIR QUIEN PUEDE SER OBJETOR Y QUIEN NO, AL NO ESTAR RECONOCIDO EL DERECHO A OBJETAR EN TODO MOMENTO,POR CUALQUIER RAZON, Y QUE PUEDE LLEVAR A PRISION A OBJETORES COMO FRANCESC, MIQUEL O ENRIQUE.

LA CEOP LLAMA A ENVIAR NUESTRO APOYO A FRANCESC ALEXANDRI,EXIGIENDO SU INMEDIATA PUESTA EN LIBERTAD".

La dirección a remitir telegramas y cartas de apoyo:

Francesc Alexandri
Hospital Militar
C/ Ca L'Alegre nº 1
08023 Barcelona.

FONDOMOC

6.-TREN POR LA PAZ.-

El Colectivo por la Paz y el Desarme de Zaragoza informó de sus gestiones acerca del Consejo de la Juventud y Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza para organizar un Tren por la Paz de Lisboa a Moscú bajo el lema"Por una Europa Libre de Armas Nucleares", así como la constitución de una comisión abierta para llevarlo adelante, en la que junto a otro tipo de entidades, estuvieran presentes los colectivos de la CEOP y que esta apoyara la iniciativa del tren.

Se suscitó una discusión sobre aspectos concretos del plan a llevar por parte de diversos colectivos:visados,relación con las autoridades de cada uno de los paises y ciudades a atravesar,actitud de las mismas, participación de otros grupos pacifistas europeos,tipo de actividades a desarrollar por los participantes en el tren,etc.

La CEOP acordó no tomar postura en su reunión y posponer la misma a otra posterior, así como publicar en actas los documentos anexos apartado e) para conocimiento general.

Algunos de los que intervinieron pidieron un plan concreto, a lo que los compañeros de Zaragoza respondieron que este en gran medida se decidiría en la comisión abierta en vias de constitución a partir de sus contactos.

7.-ANTE LA VISITA DEL 2º DIRECTOR DEL SDI

El CAPD informó de la próxima visita a finales de noviembre del susodicho personaje, asi como de que en Madrid se van a plantear acciones al respecto.Propuso que la Mesa hiciera un comunicado de prensa al respecto,lo que fue aprobado.Ver anexo d) en el que se incluye a propuesta de Granada la condena a la participación en el proyecto de Eurolaser.

ANEXO A)

COMUNICADO DE PRENSA

La COORDINADORA ESTATAL DE ORGANIZACIONES PACIFISTAS (C.E.O.P.) reunida en Madrid los dias 15 y 16 de noviembre ha acordado impulsar una campaña de sensibilización y movilización de la opinión pública por la denuncia y no renovación del Convenio Bilateral con los Estados Unidos y el consiguiente desmantelamiento de las bases e instalaciones militares americanas en nuestro territorio.

Esta campaña se desarrollará fundamentalmente mediante:

1) La edición de 500.000 trípticos informativos en defensa de la política de neutralidad, de 100.000 folletos explicativos del papel que juegan las bases en la actual carrera armamentista y de 50.000 carteles con las razones pacifistas del rechazo al Convenio y las bases americanas.

2) La difusión masiva mediante pegatinas y chapas del simbolo de la campaña BASES FUERA!, en el que junto a este lema destacado, tambien figuran el de Otan No y Neutralidad, que encabezaran todas las publicaciones. (Se adjunta símbolo).

3) La recogida masiva de firmas entre los ciudadanos y ciudadanas de todo el Estado en un escrito exigiendo del gobierno y el parlamento la no renovación del Convenio. (Se adjunta texto).

4) La realización de una semana de estudios y debates, coincidiendo con el primer aniversario de la celebración del referendum sobre la Otan, en la que expertos internacionales en cuestiones de defensa y política exterior analizaran las principales consecuencias de nuestra permanencia en la Otan, de la existencia de las bases militares americanas y de la necesaria política de neutralidad alternativa a la actual.

5) La realización de una acampada ante la base de Rota durante las próximas fiestas navideñas y la convocatoria de marchas y manifestaciones sobre las bases e instalaciones americanas en todo el territorio del Estado a partir del 15 de Marzo en exigencia del desmantelamiento de las mismas, la denuncia del Convenio Bilateral, contra la permanencia de nuestro pais en la Otan, por la disolución de los bloques militares, por una política de paz y neutralidad.

6) Las Coordinadoras nacionales y regionales se dirigiran a todos los partidos políticos, organizaciones sindicales, vecinales, feministas, ecologistas, juveniles, religiosas y cívicas para recabar su apoyo y participación en la campaña arriba descrita.

COORDINADORA ESTATAL DE ORGANIZACIONES PACIFISTAS

16 de Noviembre de 1986

FONDO MOC

ANEXO B)

La COORDINADORA ESTATAL DE ORGANIZACIONES PACIFISTAS (C.E.O.P.)

DENUNCIA la existencia de bases e instalaciones militares de los Estados Unidos en nuestro territorio porque:

- Suponen un impedimento al desarrollo de una política de paz y neutralidad, contraria a la carrera de armamentos y favorable a la disolución de los bloques militares y la salida de nuestro país de la OTAN.
- Implican subordinación y colaboración con los planes agresivos de una potencia extranjera, son factor de agravación de la tensión militar -especialmente en el Mediterráneo- y atentan gravemente a la soberanía y seguridad de nuestros pueblos.

LLAMA a todos los ciudadanos y ciudadanas del Estado español a expresar su rechazo en el siguiente escrito.

"Exigimos la denuncia y no renovación del Convenio Bilateral con los Estados Unidos de América, el desmantelamiento de todas sus bases e instalaciones militares y la salida de las tropas americanas estacionadas en nuestro territorio."

NOMBRE DNI FIRMA

FONDOMOC

SE OS ADJUNTA MODELO MAQUETADO PARA SU ¡IMPRESION! POR VUESTRO COLECTIVO

OTAN NO · NEUTRALIDAD

BASES Fuera!

4. **La vinculación del Estado Español a la OTAN ha reforzado el Tratado con los EE.UU.** que garantiza la presencia de las bases militares. Ni en el estado español, ni en Italia, ni en Gran Bretaña, es posible distinguir las bases e instalaciones que pertenecen a la OTAN y las que responden a tratados bilaterales de los países "huespedes" con los EE.UU. Todas y cada una forman parte de la red que sirve de camino para la política militarista de los EE.UU. Todas ellas componen el entramado bélico que puede hacer posible la guerra.

5. **El tratado actual tiene una vigencia de cinco años.** Entró en vigor el 14 de Mayo de 1983 y expira el 14 de Mayo de 1988, fecha a partir de la cual se prorroga el convenio por períodos de un año, salvo que alguna de las partes manifieste a la otra su voluntad contraria. **Debemos exigir que antes de Noviembre de 1987 el Gobierno español denuncie el convenio bilateral con los EE.UU. y niegue la utilización de los puertos, el espacio áereo y los campos de tiro. Esta es la tarea que los amantes de la paz y la neutralidad, los pueblos del Estado Español, deben proponerse en los próximos meses como contribución a la lucha por la desaparición de los bloques militares y el peligro de guerra.**

La Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas cree que esta contribución, hoy como ayer, pasa por lograr la desvinculación del Estado Español de los bloques militares y la neutralidad.

POR LA NEUTRALIDAD: OTAN NO, BASES FUERA

DENUNCIA DEL CONVENIO BILATERAL CON EE.UU.

FUERA LA SEXTA FLOTA DEL MEDITERRANEO

CONTRA LA RATIFICACION DEL TRATADO CON EE.UU.

OTAN NO
BASES FUERA

PARA NO VIVIR CON LA BOMBA

Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas

ARTES GRAFICAS USERA, S.A.

FONDO MOC

ANEXO c/

PRECIO UNITARIO 5 Pts.

TEJIDOS A RAMON
TF 91-2411071
MIERCOLES
DE 7'30 a 9'30

El estado español mantiene una doble atadura a la política de guerra y de división del mundo en bloques militares: la pertenencia a la Alianza Atlántica y el Tratado de Amistad y Cooperación con los EE.UU.

Las bases yanquis en el estado español son una herencia del franquismo. Con la firma del primer acuerdo con los EE.UU. el régimen franquista rompía su aislamiento internacional. Las potencias "occidentales", y los Estados Unidos en particular, no tuvieron ningún reparo en firmar pactos – y por tanto apoyar– al régimen antidemocrático que había colaborado activamente con el fascismo en la guerra mundial.

Sucesivos tratados han venido a reafirmar esta vinculación. Se han incorporado nuevos aspectos, variando la letra de los acuerdos pero se ha mantenido lo esencial: el territorio español es una base de la actividad militar agresora de los Estados Unidos.

1. El tratado vigente en la actualidad fue elaborado por el último gobierno de la UCD y ratificado en las Cortes con el actual Gobierno del PSOE el 20 de mayo de 1983.

Por este tratado, al igual que por los anteriores, EE.UU. dispone de tres base áereas –Torrejón, Zaragoza y Morón–, una base aeronaval –Rota– y muchas instalaciones logísticas y de comunicaciones. **Puede hacer casi libre uso de nuestros puertos, de nuestro espacio áereo y ejercita sus aviones en los campos de tiro en nuestro suelo.**

2. Por el Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación entre el Reino de España y los Estados Unidos de América y los convenios complementarios se abren las puertas a la instalación en territorio del estado español de armas nucleares. **Según el artículo 4 del Convenio complementario 2: "el almacenamiento e instalación en el territorio español de armas nucleares o no convencionales o de sus componentes quedará supeditado al acuerdo del Gobierno Español".**

FONDOMOC

En el tratado de 1976 quedaba explicitamente prohibido el almacenamiento de armas nucleares, al tener rango de Tratado sólo podía ser sustituido por nuevas ratificaciones del parlamento. **El nuevo convenio ratificado por el PSOE deja a la entera y única discrecionalidad del Gobierno la nuclearización, pudiendo ser ésta decidida por un simple y nada público acuerdo del Consejo de Ministros.**

Los Estados Unidos tienen planes de despliegue de armas nucleares en las bases de la península. El "Plan de despliegue de armas nucleares" aprobado anualmente por el Presidente de los EE.UU. prevé el despliegue de 32 cargas de profundidad nucleares. Estos planes son elaborados **sin el consentimiento de los estados en los que se prevé la instalación de armas nucleares y sin contar con los sentimientos de la población.**

Pero no es este el único camino por el que el Tratado abre la puerta a la nuclearización. **El mismo Gobierno del PSOE confiesa que es imposible controlar el armamento que portan las aeronaves o los buques americanos que fondean en nuestros puertos o usan las bases.** El Gobierno de EE.UU. tiene como política establecida no confirmar o negar si en las bodegas de sus barcos o aviones son transportadas armas nucleares.

3. Las bases, instalaciones y facilidades que el Tratado y los convenios suplementarios conceden a los EE. UU. son utilizados para la agresión a otros pueblos.

La política de dominación mundial de los EE.UU. discurre por los carriles que les proporciona sus bases repartidas por todo el globo. Su política de intervención en el Mediterráneo o en el Golfo Pérsico usa los trampolines que le proporcionan los convenios con los países ribereños.

La reciente provocación e intervención en Libia no habría sido posible sin las bases e instalaciones logísticas de comunicaciones en el territorio del estado español y sin la posibilidad de utilizar los puertos para el anclaje de la Sexta Flota.

Estos puertos del sur y este de la península juegan un papel fundamental en la logística estadounidense de ellos parte y en ellos recala la Sexta Flota, antes y después de sus agresiones. De esta forma las principales ciudades del estado español se convierten en bases de los EE.UU.

Tanto por este convenio con los EE. UU. , como por la adhesión a la Alianza Atlántica, automáticamente nos convertimos en enemigos de otros pueblos y otros gobiernos con los que ningún contencioso tenemos.

Y por el papel que las bases e instalaciones norteamericanas en territorio español tiene en el dispositivo de guerra de los Estados Unidos en Europa, nos convertimos en blancos de un ataque nuclear. Si somos la retaguardia de las fuerzas americanas en Europa, nada más logístico, y más terrible, que en caso de conflicto la retaguardia sea destruída.

Así mismo, al crearnos enemigos contribuyendo a la política agresiva e intervencionista de los EE.UU., la seguridad de la población y del territorio español es puesta constantemente en peligro.

ANEXO D)

COMUNICADO DE PRENSA SOBRE VISITA DIRECTOR SDI

La CEOP considera que la anunciada visita a Madrid del 2º Director de la SDI (proyecto conocido como Guerra de las Galaxias) para entrevistarse con los Ministros de Defensa e Industria es un paso más en la implicación militar, tecnológica y económica del gobierno presidido por D. Felipe Gonzalez en la trágica carrera de armamentos, por ello condena tales contactos, asi como la participación española en el proyecto de Eurolasser.

ANEXO E)

TREN POR LA PAZ

1987

FONDOMOC

Para mayor información dirigirse al Colectivo por la Paz y el Desarme de Zaragoza, que en posterior reunión de la CEOP presentará una propuesta completa. Los textos adjuntos forman parte de la propuesta que inicialmente realiza.

1. INTRODUCCIÓN

Con motivo de la declaración del año 1986 como el Año Internacional de la Paz, se constata por parte de los pueblos de las Naciones Unidas que ningún país escapa al traumático temor a la guerra, ni puede aislarse totalmente de las posibles consecuencias del agotamiento de recursos que entrañan los enormes gastos en armamento, aunque hasta el momento, se haya evitado una nueva conflagración mundial. Pero lo más comprometido, es que no habría modo de escapar a las consecuencias que tendría en todo el mundo el empleo de armas nucleares si llegase alguna vez a ocurrir semejante tragedia.

Además, la PAZ debe significar mucho más que la ausencia de guerra o violencia. La PAZ debe promoverse en términos de relaciones positivas entre estados y pueblos, sobre la base de la cooperación, la confianza mutua, la comprensión y la justicia.

FONDO MOC

A partir de estos principios, a propuesta del Colectivo por la Paz y el Desarme de Zaragoza, el Consejo de la Juventud, la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de esa misma ciudad, y el propio Colectivo por la Paz y el Desarme, hemos planteado una actividad que se llevaría a cabo en el mes de Julio de 1987. Dicha actividad consistiría en un recorrido en TREN que, enlazando toda Europa desde Lisboa a Moscú, propicie un acercamiento entre los pueblos, proclame los deseos de paz y la aspiración de todas las gentes por conseguir una Europa libre de armas nucleares y en paz.

La amenaza de guerra en Europa, que podría ser nuclear, debe eliminarse. Además las Naciones Unidas plantean, como elementos esenciales de la paz, el desarme y la prevención de una catástrofe nuclear.

El Año Internacional de la Paz ha constituido un estímulo adicional para movilizar esfuerzos, destinados a salvaguardar y fortalecer la paz y la seguridad internacionales, detener la carrera de armamentos, evitar el peligro de guerra nuclear, mejorar la cooperación internacional y basar las relaciones internacionales en los principios de la coexistencia pacífica.

De todo esto surge esta actividad que busca la relación entre los pueblos y entre los ciudadanos, para ir avanzando hacia una Europa libre de armas nucleares y así aumentar la confianza y seguridad en todo el planeta.

FONDOMOC

2. O B J E T I V O S

Aproximar los pueblos del Este y del Oeste mediante el conocimiento directo, tratando de romper la imagen del extranjero como un enemigo que justifica la existencia de bloques militares y la carrera de armamentos.

Activar las relaciones entre los movimientos juveniles y pacifistas de los diversos países europeos, facilitando el intercambio de experiencias.

Difundir la reivindicación de una Europa libre de armas nucleares y en paz, como un deseo común del Este y del Oeste.

3. O R G A N I Z A C I Ó N

3.1 COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador del "TREN POR LA PAZ" está integrado por el Consejo de la Juventud de Zaragoza y el Colectivo por la Paz y el Desarme de dicha ciudad.

El Comité Organizador tiene la personalidad jurídica necesaria para llevar adelante esta actividad tanto en su planteamiento técnico como en el económico. En cuanto al primero, ha creado una "Oficina Técnica" que se encargará de resolver lo necesario para que se realice el "TREN POR LA PAZ" y bajo el patrocinio de la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza. En el plano económico abrirá una cuenta corriente donde recibirá las subvenciones de las instituciones, el pago de los billetes y otros ingresos que se puedan producir. Además, solicitará la contratación del "TREN POR LA PAZ" a las diferentes compañías ferroviarias.

FONDO MOC

Aunque el Comité Organizador está dando ya los primeros pasos para que el "TREN POR LA PAZ" tenga lugar, éste es un proyecto abierto, donde toda institución o movimiento relacionado con la juventud y con la paz puede participar en su organización o mostrar su adhesión a dicha iniciativa.

La dirección del Comité Organizador es la siguiente:

Comité Organizador "TREN POR LA PAZ"
C/ Casa Jiménez, 3
50.000 ZARAGOZA
Tfno: (976) 23-92-08

3.2 OFICINA TÉCNICA

Las funciones de la Oficina Técnica son las siguiente:

- Editar la propaganda: carteles, folletos, trípticos, adhesivos,...
- Contactar con los medios de comunicación europeos: prensa, radio y televisión.
- Contactar con las diferentes redes de ferrocarriles.
- Solicitar las subvenciones necesarias a las instituciones para cubrir los presupuestos del "TREN POR LA PAZ".
- Estimular la creación de "grupos organizadores locales" y coordinar la realización en cada ciudad del recorrido de actos de recepción al tren.
- Interesarse por que en cada ciudad se procure a los participantes alojamiento, manutención y demás servicios.
- Contactar con personalidades para que constituyan un "Comité de Apoyo" que de repercusión internacional a este proyecto.
- Distribuir las plazas entre los solicitantes si fuera necesario.

FONDOMOC

La sede de la Oficina Técnica es:

Oficina Técnica "TREN POR LA PAZ"
C/ Espartero 4, 2º Izqda.
50.001 ZARAGOZA
Tfno: (976) 23-10-67
TELEX. 58956-AYZA-E.

3.3 GRUPOS ORGANIZADORES LOCALES

En cada ciudad del recorrido, deben crearse estos grupos, integrados por miembros de asociaciones juveniles y pacifistas y por personas interesadas en la actividad, con las siguientes tareas:

- Contactar con Ayuntamientos y otras instituciones para solicitar su apoyo económico y material, así poder desarrollar las actividades previstas al paso del tren.

- Realizar en su ciudad una campaña de sesibilización con motivo del paso del "TREN POR LA PAZ", basada en su lema y objetivos.

- Preparar la recepción y organizar actos festivos y culturales (fiestas populares, festivales, actuaciones teatrales, exposiciones, encuentros con los movimientos juveniles y pacifistas, etc), que serán coordinados por la Oficina Técnica. Se tendrá en cuenta, por supuesto, las posibilidades de cada ciudad y lo que, como propio, pueda ofrecer a los participantes.

- Dispones de la infraestructura necesaria de manutención, alojamiento, higiene, etc. para uso de los participantes.

- Disponer de un grupo de guías e intérpretes que acompañen a los viajeros durante la visita a la ciudad.

FONDO MOC

4. DATOS TÉCNICOS

4.1 CALENDARIO Y RECORRIDO

Ciudad		Día
Lisboa		2
Madrid		3
Zaragoza		4
Barcelona		5
Lyón		6
Turín		7
Berna		8
Munich		9
Viena		10 y 11
Praga		12
Budapest		13
Bucarest		14 y 15
Moscú		15 al 19
Varsovia		20
Berlín E.		21 y 22
Amsterdam		23 y 24
Bruselas		24
Lyon	*	Regreso
Barcelona	*	
Zaragoza	*	días
Madrid	*	
Lisboa	*	25, 26 y 27

FONDOMOC

Como el 'TREN POR LA PAZ' no puede recorrer todos los países europeos, el Comité Organizador sugiere a grupos de los países no incluidos en el trayecto la posibilidad de organizar trenes paralelos que lleguen a ciertas ciudades coincidiendo con el paso del "TREN POR LA PAZ", como por ejemplo: un Tren Balcánico a Viena o un Tren Escandinavo a Amsterdam.

4.2 CONTRATACIÓN DEL "TREN POR LA PAZ"

El Comité Organizador, como entidad jurídica, ha solicitado la contratación del "TREN POR LA PAZ", aunque luego es la Oficina Técnica la que ha continuado los contactos para preparar el trayecto, horario,...

FONDOMOC

Desde Lisboa a Cerbere (frontera hispano-francesa) y viceversa es la RENFE (España) la que se encarga de preparar el tren.

Desde Cerbere a Ungheny (frontera rumano-soviética) y desde Terespol (frontera soviético-polaca) a Cerbere, la SNCF (Francia) realiza las gestiones precisas para el paso del "TREN POR LA PAZ" por Francia, Italia, Suiza, RFA, Austria, Checoslovaquia, Hungría y Rumanía, a la ida, y a la vuelta por Polonia, RDA, RFA, Holanda, Bélgica y Francia. Del trayecto a través de la URSS se encargarán los ferrocarriles soviéticos.

La Oficina Técnica está tramitando ante las diversas compañías ferroviarias la posible aplicación de descuentos a las tarifas generales de viajeros para reducir los costes del viaje.

4.3 PARTICIPANTES

Para solicitar un tren especial, preciso para un proyecto del estilo de este "TREN POR LA PAZ", son necesarias un mínimo de 300 personas. Y por razones técnicas de limitación de número de vagones, nos hemos fijado un máximo de 800 personas.

Los participantes deberán enviar su pre-inscripción entre el 15 de Enero y el 28 de Febrero. Caso de que el número de pre-inscripciones exceda el máximo previsto, la Oficina Técnica arbitrará unos criterios para la distribución de plazas que primen la heterogeneidad geográfica, la edad, preferentemente entre los 18 y 35 años.

FONDOMOC

4.4 BILLETES

El coste actual del trayecto Lisboa-Moscú-Lisboa es de 100.000 pesetas, incluido el suplemento de litera y un seguro de sistencia sanitaria.

Con el fin de que puedan participar en esta actividad el mayor número de jóvenes se intentará abaratar el precio del billete, dependiendo de los descuentos de las redes de ferrocarriles, de las subvenciones y de las becas que se puedan conseguir de los ayuntamientos u otras instituciones. Antes de abrir el período de preiscripción se comunicará el precio exacto del viaje.

4.5 CARACTERÍSTICAS DEL TREN

Se realiza el viaje en 15 vagones-litera de 60 plazas, distribuidas en 10 departamentos de 6 plazas cada uno. Junto a estos vagones irán 2 más de tipo furgón para poder ser utilizados como sala de reuniones, exposición de murales, proyección de películas, audiciones musicales, etc.

En las estaciones donde el tren está parado, no puede utilizarse como "hotel", pues no está preparado técnicamente para ello.

4.6 SERVICIOS EN EL TREN

- Manutención: Está previsto disponer de los medios materiales y humanos precisos cuando, por tratarse de un trayecto largo o por no recibir dicho servicio en alguna ciudad, sea necesario ofrecer la manutención en el tren.

- Enfermería y seguros: Un médico y una ATS erán al cuidado de los viajeros, los cuales llevarán además un seguro de accidentes por viajar en el tren, al que se añadirá un seguro de sistencia sanitaria.

- Visados y aduanas: Debe realizarse un visado colectivo para poder atravesar los países del recorrido y reducir los trámites aduaneros al mínimo para no perder demasiado tiempo en los trayectos fronterizos.

- Medios de comunicación: Se enviarán noticias a todos los lugares preparando la llegada del "TREN POR LA

FONDOMOC

PAZ" (prensa, radio y televisión). Se prevé la elaboración de un libro y un vídeo sobre el tren.

- La Oficina Técnica se constituye en el tren durante el viaje. En la ciudad sede de dicha oficina (Zaragoza) quedarán dos personas durante el mes de Julio para resolver cualquier problema que puediera surgir.

FONDOMOC

5. P R E S U P U E S T O

A. CONTRATACIÓN DEL TREN.

800 plazas por aproximadamente 100.000 ptas.
(Seguro incluido). 80.000.000

B. GASTOS DE ORGANIZACIÓN.

1. Material de Secretaría:

5.000 folios y 2.000 cuartillas	36.000
Fotocopias	100.000
Correo (sobres y sellos)	500.000
Teléfono	500.000
Otros materiales	50.000
	1.186.000

FONDOMOC

2. Publicidad y Propaganda:

1.000 Trípticos (Castellano)	
2.000 Trípticos (Inglés)	115.640
400.000 Adhesivos	1.449.860
100 Folletos (Castellano). 16 páginas.	
100 Folletos (Inglés). 16 páginas.	164.865
300.000 Posters	3.768.000
Diseños. Campaña de propaganda	50.000
Preinscripciones: Trípticos	
2.000 castellano	
1.000 inglés	115.640
	5.664.005

3. Reuniones y Viajes de Coordinación:	
Presentación del Proyecto	
en Viena o Estrasburgo	250.000
Viajes de Coordinación	700.000
	950.000
4. Oficina Técnica:	
4 personas, 12 meses por 45.000 ptas.	
(Septiembre '86-Agosto '87)	2.160.000
2 personas por 45.000 ptas.	
(Julio '87)	90.000
2 personas por 45.000 ptas.	
(Médico y ATS) (Julio '87)	90.000
Dietas de Viaje, 6 personas,	
durante 30 días.	540.000
	2.880.000
C. IMPUESTOS E IMPREVISTOS.	
(10% de gastos)	9.068.000

****

A. CONTRATACIÓN DEL TREN	80.000.000
B. GASTOS DE ORGANIZACIÓN	10.680.005
C. IMPREVISTOS	9.068.000
PRESUPUESTO TOTAL.	99.748.005

FONDOMOC

6. C A L E D A R I O D E T R A B A J O

1986

SEPTIEMBRE:

- **Escribir el presupuesto inicial y presentarlo a la** Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Hablar con SNCF y RENFE sobre recorrido y fechas.
- Legalizar el Comité Organizador del "TREN POR LA PAZ".
- Contactar con movimientos pacifistas del Este y del Oeste para abaratar viajes.
- Empezar a gestionar la cnstitución del Comité de Apoyo al "TREN POR LA PAZ".
- Elaborar el Tríptico y el Folleto.
- Informarse de cómo se gestionan las solicitudes de subvención en los diferentes organismos.
- Contactar con los medios de comunicación.
- Buscar el artista que se encargue del cartel anunciador.
- Cartas de adhesión de organizaciones juveniles y pacifistas.

OCTUBRE:

- Presentar solicitudes de subvención a instituciones europeas.
- Ultimar los trámites al respecto del Cartel.
- Respuesta de movimientos pacifistas del Este y del Oeste sobre el precio.
- Respuesta de SNCF y RENFE.

FONDO MOC

NOVIEMBRE:

- Presentar solicitudes de subvención a instituciones españolas.
- Concretar los otros ingresos.
- Tener respuestas (o buscarlas) de organizaciones juveniles y pacifistas y ayuntamientos.
- Enviar la propaganda y convocar la presentación en Viena o Estrasburgo.

DICIEMBRE:

- Presentación del proyecto en Viena o en Estrasburgo.
- Definir totalmente fechas, recorrido, precios, antes de la presentación.
- Constituir los Grupos Organizadores locales.

FONDO MOC

1987

ENERO:

- Abrir el plazo de pre-inscripción (15 Enero- 28 Febrero).
- Disponer ya de personas concretas en cada ciudad con las que se puedan coordinar las actividades.
- Realizar alguna actividad que dé resonancia al proyecto.

FEBRERO:

- Envío a la Oficina Técnica de las actividades previstas por los Grupos Organizadores Locales.

MARZO:

- Decidir el reparto de plazas y lista de espera.
- Coordinar las actividades de las ciudades, incluyendo alojamiento y manutención (posible reunión de Grupos Organizadores Locales).
- Gestionar visados y seguros médicos.
- Distribuir el trabajo de la Oficina Técnica durante el recorrido.

ABRIL:

- Pago del viaje: del 1 al 30 de Abril.

MAYO:

- Pago a empresas ferroviarias.
- Lista de espera.

FONDOMOC

JUNIO:

- Concretar horarios y actividades del recorrido.
- Confirmar alojamiento y manutención.

JULIO:

- Del 2 al 27: Lisboa-Moscú-Lisboa. Realización del viaje del "TREN POR LA PAZ"=

AGOSTO:

- Recapitulación, cuentas y dossier final de la actividad.

7. A P O Y O S

A nadie se le oculta que sortear los obstáculos políticos, económicos y técnicos que aparecen al empezar a echar a andar este proyecto requieren de un esfuerzo considerable.

Se necisita tiempo, pero también coraje para vencer las dificultades, recelos y suspicacias que andan detrás de cada frontera.

Y, sobre todo, el apoyo generoso de los ayuntamientos del recorrido, de los Consejos de Juventud y demás asociaciones juveniles y de los movimientos por la Paz de cada ciudad. Y, también, de las organizaciones no gubernamentales de Naciones Unidad, de los organismos juveniles internacionales, de los consejos estatales de juventud y de los gobiernos de los diferentes países del recorrido.

FONDOMOC

Necisitamos el apoyo de todos. Y, por supuesto, el suyo también.

Ese apoyo se puede concretar de forma diferente según las capacidades de cada institución: De algunas sólo esperamos el aval de su prestigiosa firma; De otras la activa participación en el grupo organizador que en cada ciudad prepare actividades con motivo del paso del tren; De otros el apoyo económico para dichas actividades y para la manutención y servicios varios (y alojamiento, en su caso) de los participantes del el "TREN POR LA PAZ"; Y de otros esperamos el respaldo económico para los presupuestos de la Oficina Técnica (que adjuntamos en este mismo folleto).

TREN POR LA paz

Lisboa - Moscú

Por una Europa libre de armas nucleares

Durante 1985 y 1986, las Naciones Unidas y otros movimientos, organizaciones e instituciones de todo el mundo han trabajado el tema de la PAZ desde diversos aspectos, lo cual no ha evitado que aumentara la tensión mundial, especialmente entre las dos grandes potencias (USA y URRS) y los dos bloques militares donde participan (OTAN y PACTO DE VARSOVIA), ni se ha logrado siquiera que comience la retirada de los misiles nucleares desplegados en Europa, tanto en el Este como en el Oeste.

Además, existe la convicción de que ahora se puede evitar una conflagración mundial futura, reduciendo ya seriamente la carrera de armamentos y los gastos que a ella se destinan para que se puedan cubrir necesidades sociales y, sobre todo, para que se aporten mayores recursos humanos y económicos a los países que no alcanzan los mínimos esenciales para la supervivencia de sus habitantes.

La seguridad (que, teóricamente, dan las armas nucleares desplegadas en Europa) debe buscarse en las relaciones positivas entre los estados y los pueblos, basadas en la cooperación, la confianza mutua, la comprensión y la justicia, que proclamen los deseos de PAZ y la aspiración de todas las gentes por conseguir una Europa libre de armas nucleares y en paz.

FONDO MOC

Si estás o estáis interesados en el «TREN POR LA PAZ», recortad esta ficha y enviadla a:

OFICINA TECNICA «TREN POR LA PAZ»
C/ Espartero, 4, 2º izda.
50001 ZARAGOZA (España)
Teléfono (976) 23 10 67
Télex 58956 AYZA-E

Estoy/estamos interesados en:

- ☐ Recibir más información.
- ☐ Participar en la organización.
- ☐ Apoyar esta iniciativa.
- ☐ Realizar el viaje.

- Nombre de la persona u organización:

.....

- Dirección (calle, ciudad, país):

.....

- Teléfono de contacto:

.....

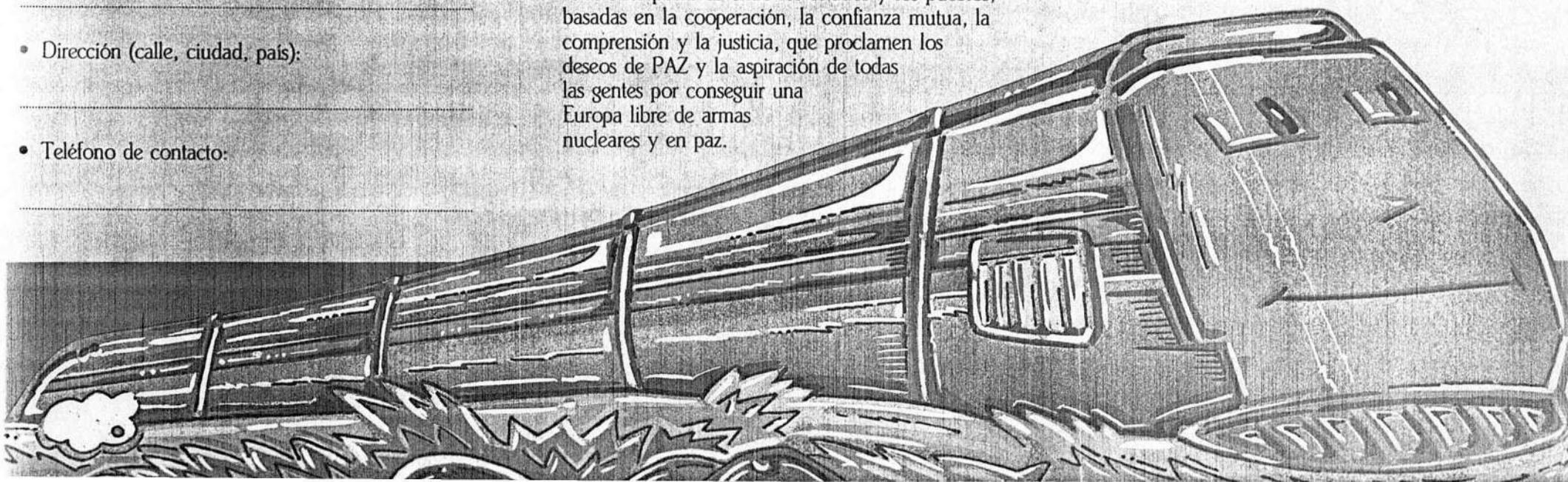

-31-

La iniciativa de un TREN POR LA PAZ POR UNA EUROPA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES consiste en realizar un recorrido en tren desde LISBOA hasta MOSCU, pasando por las ciudades señaladas en el mapa, donde se desarrollarán diversas actividades con motivo del paso del TREN.

El TREN POR LA PAZ saldrá de LISBOA el día 2 de julio de 1987, regresando a esta misma ciudad el día 27 de julio.

El viaje se realizará en un tren especial de literas, para circular de noche y llegar a las ciudades a primera hora de la mañana, donde los movimientos y grupos juveniles y pacifistas e instituciones de cada ciudad se encargarán de acoger a los participantes y preparar actividades culturales y festivas.

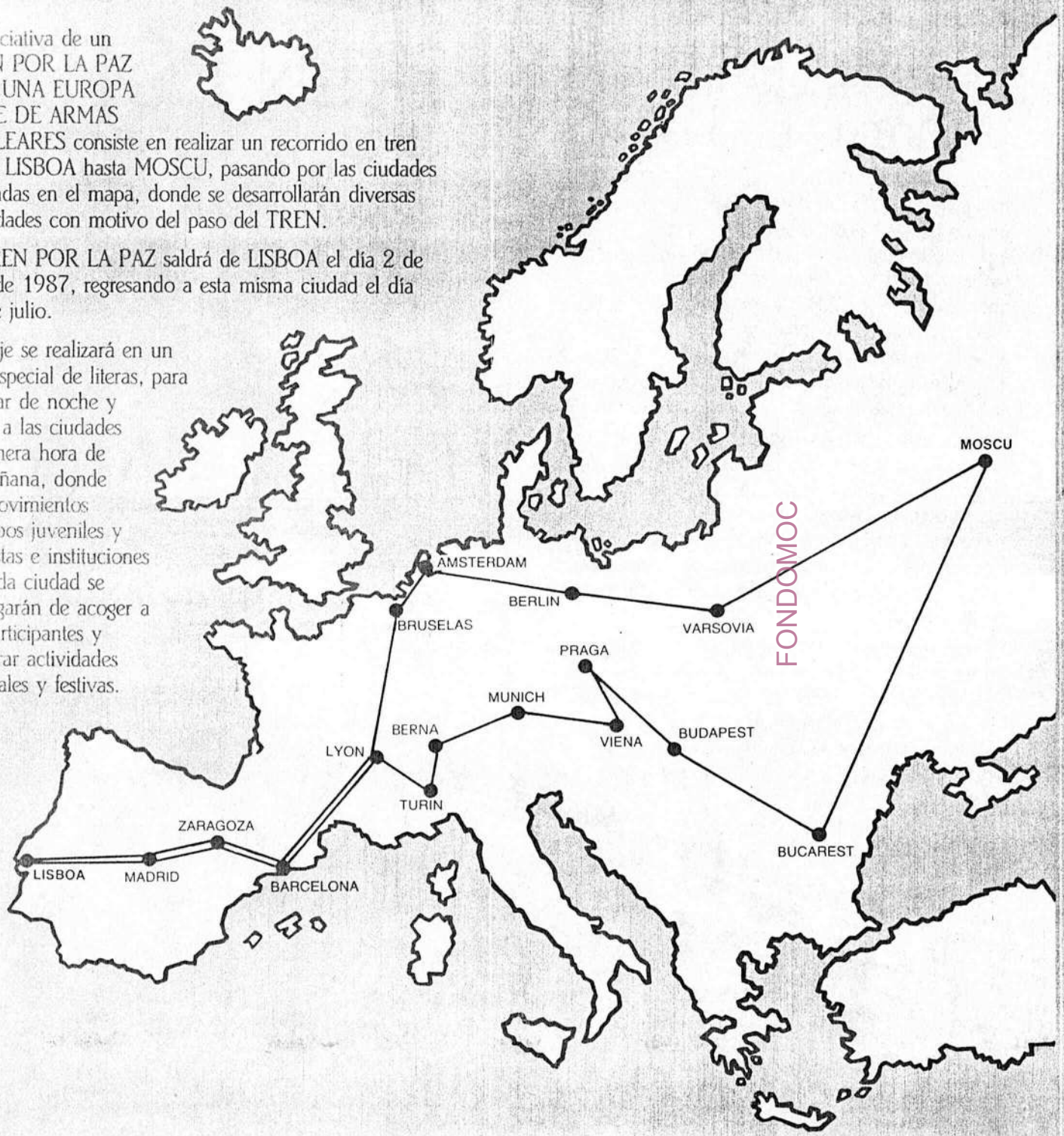

FONDOMOC

Objetivos

Aproximar a los pueblos del ESTE y del OESTE mediante el conocimiento directo, tratando de romper la imagen del extranjero como un ser agresivo.

Activar las relaciones entre los movimientos juveniles y pacifistas de los diferentes países europeos, facilitando el intercambio de experiencias.

Organización

La organización del TREN corre a cargo del COLECTIVO POR LA PAZ Y EL DESARME DE ZARAGOZA y del CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ZARAGOZA, pero éste es un proyecto abierto. Todo grupo o movimiento relacionado con la juventud o con la PAZ puede participar en la organización de esta iniciativa o mostrar su apoyo a la misma.

Como se trata de un proyecto ambicioso y complejo, se va a buscar el patrocinio de los Ayuntamientos de las ciudades del recorrido y de otras instituciones relacionadas con la juventud y con la paz, tanto para la organización del Tren como para las actividades a realizar en las ciudades.

Ya existe una OFICINA TECNICA, patrocinada en este momento por la DELEGACION DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, trabajando en las distintas actividades necesarias para que esta iniciativa salga adelante.

ANEXO f).

PARA MAYOR INFORMACION: "COLECTIVO CIUDADANO POR LA PAZ Y EL DESARME"
APDO 4032 - VALLADOLID - 47080

COLECTIVO CIUDADANO POR LA PAZ Y EL DESARME
Apdo. 4032 - 47080 VALLADOLID

EL PANTANO DE RIAÑO : UN PROYECTO OBSOLETO.

Las primeras tentativas de construir un gran embalse en la comarca leonesa de Riaño datan de 1.902, hasta que en 1.912 un decreto ley concedió a una empresa privada la construcción y explotación de dicho pantano. Los avatares políticos y económicos del país mantuvieron el proyecto paralizado, aunque en 1.939 se volvió a reconsiderar el asunto.

En 1.963 se aprobó el anteproyecto de construcción de la presa, cuyas obras comienzan en agosto de 1.966 para, tras sucesivas demoras ser concluidas diez años más tarde. Sin embargo, la presa no se llegó a cerrar y hasta la fecha no se ha embalsado una sola gota de agua.

Ya desde los años 60, momento en que empiezan las obras, la comarca de Riaño empezó a morir, o, para decirlo con una expresión más adecuada, empezaron a matarla. Ante el futuro que se les acercaba la pequeña industria existente (mayoritariamente maderera) cerró las puertas. Todo lo que dependía de la Administración fué cerrado, como es el caso del Parador Nacional, o anulado, como la plaza del médico del pueblo de Riaño, al cual indemnizaron con cinco millones de pesetas. La población emigró, descendiendo en un 50%, y sin acabar de recibir aún hoy las indemnizaciones que fueron repartidas muy desigualmente.

FONDO MOC

Las variantes de las carreteras que empezaron a construirse en 1.973 fueron totalmente paralizadas a finales de 1.974, las obras continuaron paralizadas hasta 1.983, año en el que con la llegada al gobierno del PSOE, y sin efectuar ningún estudio actualizado de la viabilidad del embalse, se retomó el proyecto realizado 20 años antes, el mismo que ahora se pretende concluir con la máxima urgencia.

Según la orden ministerial que aprobó el proyecto, la finalidad de dicha obra era doble: la producción de 300 millones de Kw/h y el regadío de 120.000 ha. de la Tierra de Campos. En vista de estos hipotéticos beneficios, se consideraba justificado el sacrificio que la obra implicaba: inundar nueve pueblos con todo su patrimonio histórico y artístico, condenar al aislamiento a las cuatro comarcas que tenían a Riaño como punto central, desalojar a 6.000 personas, anegar uno de los más bellos paisajes peninsulares (incluso la Reserva Nacional de Riaño, enmarcada por los Picos de Europa), eliminar una zona en que anteriormente se realizaba una explotación ganadera ejemplar, destruir un ecosistema muy bien conservado y en el que existe representación de toda la flora y fauna cantábrica de montaña ...

Toda esta perdida la sigue justificando actualmente la Administración siguiendo los mismos criterios que hace veinte años, basándose en los más que dudosos beneficios de unos regadios que permitirían el monocultivo de remolacha y maíz, productos de los que en la actualidad el mercado está saturado. Por otra

parte, se pretende inundar Riaño durante 1.987, mientras que la infraestructura de regadíos eún no se ha empezado y se tiene previsto acabarla para el año 2.010. En cuanto a la producción eléctrica, a comienzos de 1.984 se desestimó publicamente, aduciendo falta de interés económico para las empresas del sector.

Frente a los ahora apresurados proyectos oficiales, la población de la comarca de Riaño ha mostrado una fuerte oposición, formando junto a varios grupos ecologistas de la provincia de León, la Coordinadora para la Defensa de los Valles Amenazados por los Grandes Embalses. Esta coordinadora ha realizado acciones para demostrar la inviabilidad del embalse de Riaño, habiendo hecho estudios sociológicos, geográficos y ecológicos de la comarca. Aparte de los aspectos socioeconómicos ya comentados, sus informas hacen balance de los perjuicios ecológicos más importantes que implica el cierre del embalse:

- Destrucción de 76 ha. de hayedo y robledal.
- Destrucción de 126 ha. de cauce fluvial y vegetación de ribera.
- Extinción de la población reproductora de cigüeñas.
- Importante impacto sobre las comunidades aviares reproductoras; mamiferos dependientes del cauce fluvial, el arbolado ribereño y los prados de siega; y los anfibios del valle dependientes de los encharcamientos.
- Amenaza para la conservación del Parque Nacional de Covadonga.
- Impacto sobre las poblaciones de aves de roquedo y bosque.
- Roturación de importantes zonas de bosque para sustituir a los pastizales sumergidos; posible destrucción del bosque de Hormas.
- Incremento de la presión humana por interés de tipo turístico y especulativo.
- Aislamiento de grandes áreas por el propio embalse y las carreteras, de nueva construcción, con sus macropuentes, lo que supone crear barreras infranqueables a los desplazamientos de los grandes mamíferos.
- El perjuicio ecológico más importante afectaría a la conservación del oso pardo en el bosque de Hormas, directamente afectado por el embalse. Esta zona es una de las tres españolas en que existe una población estable de osos pardos, especie rigurosamente protegida. Con el planeado embalse se pondría en muy serio peligro la conservación del núcleo oriental de osos cantábricos, estimado en 1.982 en 29-41 ejemplares.

No hay que dejar de considerar que la Coordinadora estima que el regadío que se pretende introducir masivamente no representa la solución para los problemas de Tierra de Campos, y posiblemente fuese más factible buscar un aprovechamiento mixto en el que intervienen regadío, secano y recursos ganaderos y forestales, con lo que los posibles beneficios se extenderían sobre una población mucho más amplia y se eviatrían las grandes extensiones de monocultivos.

FONDO MOC

Pero si aún así se insiste en la necesidad de poner toda esa zona en regadío, se proponen las alternativas siguientes como soluciones menos malas:

- Mejora de los metodos de regadío existentes, proponiendo el método por aspersión con una dotación de agua de 4.769 m /ha. y año, frente a los 7.500 m /ha y año que se emplean actualmente.
- Aprovechamiento exhaustivo de las actuales reservas de agua, en concreto 163 hm del embalse del Porma que no se utilizan en la actualidad.
- Utilización de aguas subterráneas, basándose en diversos estudios estiman que en el subsuelo de las zonas a regar hay reservas de 369 hm .
- Construcción de cuatro pequeños embalses superficiales con una capacidad total de 183 hm y una superficie inundada de 480 ha.

Con la realización de estos cuatro puntos se podrían regar 83.061 ha.cifra igual a la del proyecto oficial, y con un coste económico similar. La construcción de los cuatro embalses supone inundar 480 ha. de terrenos productivos, de las cuales 230 ha. serían prados de siega y 17 de bosque; no se inunda ningún núcleo de población, en este aspecto presenta una considerable ventaja sobre el proyecto asumido por la Administración. Debería evitarse incluso inundar ninguna de estas zonas, ya que podría hacerse recaer la carga del regadío sobre las aguas subterráneas, efectuando la oportuna recarga artificial de los acuíferos.

Como conclusiones generales acerca del embalse de Riaño puede señalarse que:

1) La comarca de Riaño tiene un rico patrimonio arqueológico, artístico y cultural que es necesario conservar.
2) La zona que se pretende inundar es de una gran productividad y representa el núcleo fundamental para el sostenimiento de la montaña oriental leonesa.
3) La destrucción de esta zona supone un grave daño ecológico que afectaría a la conservación del oso pardo cantábrico.
4) Las grandes extensiones de regadío presentan graves problemas de diverso tipo.
5) Existen alternativas mucho mejores que el actual proyecto de embalse.

A la vista de estos cinco puntos se desprende que el embalse de Riaño representa un atentado ecológico, cultural y social propio de tiempos ya pasados y que en la actualidad tiene soluciones mucho más humanas y socialmente más rentables.

(Artículo de Manolo Díaz, extraido de la revista INTEGRAL).

FONDO MOC